



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

1092935

Tacna, 22 MAR 2024

VISTO:

El Expediente N.° 191-2023-SEC.TEC/GOB.REG.TACNA, del Procedimiento Administrativo Disciplinario (en adelante **PAD**), seguido contra la servidora investigada **Gloria Vicki Huancapaza Machaca** en su condición de jefa del Equipo de Trabajo de Almacén del Gobierno Regional de Tacna (en adelante **GRT**), contratada con el Régimen del Decreto Legislativo N.° 1057 – CAS, por la falta tipificada en la Ley N.° 30057 – Ley del Servicio Civil, artículo 85, literal q), “*Las demás que señale la Ley.*”, conexas con la Ley N.° 27815 – Ley del Código de Ética en la Función Pública, artículo 7, numeral 5, transgresión del “*Uso adecuado de los bienes del Estado*”, y numeral 6, vulneración del deber de “*responsabilidad*”, esto, como consecuencia de los hechos que serán materia de investigación en el presente proceso, y;

CONSIDERANDO:

Que, la vigente Constitución Política del Perú de 1993, en su Capítulo IV de la función pública, artículo 39 y artículo 40, desprende que los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la nación, y con ley regula el ingreso a la carrera administrativa, los derechos, deberes y **responsabilidades** de los servidores públicos.

Que, según Ley N.° 27867 - Ley Orgánica del Gobierno Regional, en su artículo 33, desprende que la administración regional se ejerce bajo un sistema gerencial y se sustenta en la planificación, estratégica, organización, dirección, ejecución, evaluación y control, dentro del marco de las normas emitidas por los “Sistemas Administrativos del Estado” que por su naturaleza son de observación y cumplimiento obligatorio.

Que, mediante la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, promulgado el 18 de diciembre de 2007, crean los “Sistemas Administrativos de la Gestión Pública”, incorporando dentro de estos al “Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos” con el fin de establecer, desarrollar y ejecutar la política de Estado respecto del servicio civil, a través del conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos.

Que, dentro “Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos” encontramos el “Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador”, regulado con la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil promulgada el 13 de junio del 2013, para los servidores civiles de la administración pública, y con Reglamento General de la Ley de Servicio Civil aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM (publicada el 13 de junio del 2014), dispuso en su Undécima Disposiciones Complementarias Finales que el Título correspondiente al “Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador” entrará en vigencia a los tres meses de su publicación.

Siendo así, las disposiciones sobre el régimen disciplinario de la Ley N° 30057 como las de su reglamento general, se encuentran vigentes desde el 14 de setiembre de 2014, lo cual es de aplicación común a todos los servidores o ex servidores de los regímenes regulados bajo Decretos Legislativos 276, 728, 1057 y Ley N° 30057, con las exclusiones establecidas en el artículo 90 del Reglamento.

Que, por otro lado, es importante indicar que el artículo 249, del T.U.O. aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS de la Ley N° 27444, desprende que el ejercicio de la potestad sancionadora corresponde a las autoridades administrativas a quienes le hayan sido expresamente atribuidas por disposición legal o reglamentaria, sin que pueda asumirla o delegarse en órgano distinto.

En ese sentido, acorde con el Reglamento General de la Ley N° 30057 aprobado con D.S. N° 040-2014-PCM, artículo 93, literal c), desprende que las autoridades competentes en el PAD para una sanción de destitución, corresponde asumir al jefe de recursos humanos como órgano instructor, y al titular de la entidad en su calidad de órgano sancionador.

I. ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS QUE DIERON LUGAR AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO:

Que, con Memorando N.° 016-2023-SGRH/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de enero del 2023, el Sub Gerente de Recursos Humanos realiza el desplazamiento de la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca a la Dirección Regional de la Producción, a partir del 10 de enero del 2023, y proceda a la entrega de cargo del Equipo de Trabajo de Almacén del Gobierno Regional de Tacna (en adelante **GRT**).



Resolución Gerencial General Regional

N° 155-2024-GGR/GOB.REG.TACNA

Que, con Solicitud registrado con N.° 11014705 de fecha 27 de enero del 2023, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca, presenta su "Entrega de Cargo" del Equipo de Trabajo de Almacén.

Que, con Memorándum N.° 015-2023-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA de fecha 20 de enero del 2023, el Sub Gerente de Abastecimiento remite la entrega de cargo al nuevo responsable del **Equipo de Trabajo de Almacén**, para su revisión.

Que, con Informe N.° 063-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 20 de febrero del 2023, el encargado de la Unidad del Equipo de Trabajo de Almacén, remite las **"OBSERVACIONES AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DE LA SRA. GLORIA VICKI HUANCAPAZA MACHACA EX RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO DE ALMACÉN"**.

Que, con Carta N.° 040-2023-GRA-SGRH/GOB.REG.TACNA de fecha 23 de febrero de 2023, el Sub Gerente de Recursos Humanos solicita a Gloria Vicki Huancapaza Machaca subsane observaciones advertidas.

Que, con Carta N.° 001-2023-GVHM de fecha 01 de marzo de 2023, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca remite su "descargo de observaciones."

Que, con Informe N.° 108-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de marzo de 2023, el encargado del Equipo de Trabajo de Almacén remite su revisión y evaluación al "descargo de observaciones" presentado por la servidora investigada y remite el **Anexo 1** sumillado **"OBSERVACIONES AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DE LA SRA. GLORIA VICKI HUANCAPAZA MACHACA EX RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO DE ALMACÉN" (OBSERVACIONES PENDIENTES POR ABSOLVER)**.

Que, con Informe N.° 0196-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 18 abril del 2023, el encargado del Equipo de Trabajo de Almacén, ratifica y remite la información referida a la entrega y recepción de cargo de la Gloria Vicki Huancapaza Machaca.

Que, con Informe N.° 101-2023-GRA-SGRH-SEC.TEC./GOB.REG.TACNA, precalificación del Secretario Técnico del PAD, aprecia indicios de la comisión de una falta de carácter disciplinaria, advirtiendo que la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca en su condición Jefa de la Unidad de Trabajo de Almacén, durante su periodo de gestión del 07 octubre del 2020 hasta 10 de enero del 2023, se perdieron 1,378 (mil trescientos setenta y ocho) bienes de los almacenes registrados a su cargo, conforme se describe en el **"Cuadro N.° 01"** del mencionado informe, por lo que, recomienda INICIAR PAD contra la servidora GLORIA VICKI HUANCAPAZA MACHACA.

Inicio del PAD:

Que, con Resolución Sub Gerencial Regional N.° 251-2023-SGRH/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de julio de 2023, el Sub Gerente de Recursos Humanos, resuelve **INICIAR** PAD contra la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca, en su condición de Jefa del Equipo de Trabajo de Almacén periodo 2022 en el Gobierno Regional de Tacna, contratada bajo el Régimen del Decreto Legislativo N.° 1057, perfilando como posible sanción de destitución, por la presunta falta descrita en la Ley N.° 30057 - Ley del Servicio Civil, artículo 85, literal q), *"Las demás que señala la Ley"* conexas con la Ley N.° 27815 - Ley del Código de Ética en la Función Pública, artículo 7, numeral 5, transgresión del *"Uso adecuado de los bienes del Estado"*, y numeral 6, vulneración del deber de *"responsabilidad"*.

Que, con Cedula de Notificación N.° 054-2023-GRA-SGRH-SEC.TEC./GOB.REG.TACNA de fecha **07 de julio del 2023**, se comunica a la destinataria Gloria Vicki Huancapaza Machaca, la Resolución Sub Gerencial Regional N.° 251-2023-SGRH/GOB.REG.TACNA, y los antecedentes en un (1) CD - Disco Compacto que contiene 488 folios digitales en PDF.

Que, con Solicitud S/N registrado con CUD N° 11157762 de fecha 14 de julio de 2023, la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca, solicita ampliación de quince (15) días, para dar respuesta con su descargo por ser razonable la complejidad ante los mil trescientos setenta y ocho (1378) ítem por validar y verificar.

Que, mediante Carta N.° 124-2023-GRA-SGRH/GOB.REG.TACNA notificada el 18 de julio del 2023, el Sub Gerente de Recursos Humanos otorga el plazo perentorio de prórroga por diez (10) días hábiles,



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

contados desde a partir del día siguiente del vencimiento del plazo inicial, que hacen un total de quince (15) días hábiles.

Que, con Escrito registrado con CUD N.° 11174991 de fecha 02 de agosto del 2023, la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca presenta su descargo, negando los cargos imputados en su contra y contradiciéndolos en todos sus extremos, solicitando declarar la inexistencia de responsabilidad administrativa disciplinaria y se archive de forma definitiva el presente proceso.

Que, con Informe N.° 059-2024-GRA-SGRH/GOB.REG.TACNA de fecha 23 de enero de 2024, el Sub Gerente de Recursos Humanos en su calidad de órgano instructor, remite su pronunciamiento de la etapa instructiva, concluyendo que existen elementos de prueba que determinan la presunta responsabilidad administrativa contra la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca y evaluado su descargo, recomienda imponer la sanción de destitución con la inhabilitación automática por cinco (5) años.

Que, con Carta N.° 017-2024-GRR/GOB.REG.TACNA de fecha 29 de enero de 2024, el Gerente General Regional en su calidad de órgano sancionador comunica a la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca, el pronunciamiento del órgano instructor emitido en Informe N.° 059-2024-GRA-SGRH/GOB.REG.TACNA, otorgando el plazo de cinco (5) días hábiles para solicitar su informe oral.

Que, mediante Solicitud S/N registrado con CUD N.° 11033530 de fecha 02 de febrero de 2024, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca, solicita el uso de la palabra, por el lapso de 10 minutos, para evacuar el informe oral correspondiente.

Que, con Carta N.° 021-2024-GGR/GOB.REG.TACNA de fecha 09 de febrero del 2024, el Gerente General Regional en su condición de órgano sancionador del PAD, programa el informe oral para el día lunes 19 de febrero de 2024, a las 9:00 horas, en las instalaciones de la Gerencia General Regional. (notificada el 15 de febrero del 2024).

Que, con Acta de Inconcurencia al Informe Oral de fecha 19 de febrero del 2024, el Gerente General Regional en presencia con el Secretario Técnico del PAD, levanta el acta para dejar constancia de la inconcurencia de la procesada Gloria Vicki Huancapaza Machaca en el día lunes 19 de febrero de 2024, a las 9:00 horas.

Que, con Carta N.° 034-2024-GGR/GOB.REG.TACNA de fecha 19 de febrero del 2024, el Gerente General Regional en su condición de órgano sancionador del PAD, reitera la programación del informe oral para el día lunes 19 de febrero de 2024, a las 15:00 horas, en las instalaciones de la Gerencia General Regional. (notificada el 19 de febrero del 2024 a las 09:39 am.)

Que, con Acta de Inconcurencia al Informe Oral de fecha 19 de febrero del 2024, el Gerente General Regional en presencia con el Secretario Técnico del PAD, levanta el acta para dejar constancia de la inconcurencia de la procesada Gloria Vicki Huancapaza Machaca en el día lunes 19 de febrero de 2024, a las 15:00 horas.

Que, mediante Escrito S/N registrado con CUD N.° 11053474 de fecha 21 de febrero del 2021, la servidora procesada Gloria Vicki Huancapaza Machaca, presenta su informe escrito a fin de evaluar sus argumentos para que tenga en cuenta al momento de resolver en sede administrativa.

II. FUNDAMENTOS DEL DESCARGO Y EL INFORME ORAL:

Que, con documento S/N registrado con CUD N.° 11174991 de fecha 02 de agosto de 2023, la servidora investigada cumple con presentar su descargo, solicitando la absolución de los cargos imputados en su contra, negándolos y contradiciéndolos en todos sus extremos, y se declare la inexistencia de responsabilidad administrativa disciplinaria, así como su archivo definitivo, por los siguientes fundamentos:

- Como se desprende de la Resolución, se me imputa de manera genérica e imprecisa, haber incurrido en presunta falta descrita en la Ley N.° 30057 – Ley del Servicio Civil, artículo 85 literal q), “Las demás que señala la Ley” conexas con la Ley N.° 27815 – Ley del Código de Ética en la Función Pública, artículo 7, numeral 5, “Transgresión del Uso adecuado de los bienes del Estado” y numeral 6, vulneración del deber de “responsabilidad”, esto, según el núcleo duro de fundamentos expuestos en la parte considerativa de la Resolución recurrida.



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

- El Gobierno Regional de Tacna tiene conformado la Comisión de Inventarios de existencias físicas de la Gerencia de Administración del Gore Tacna - 2022 a cargo de ISELA VEGA CABRERA; ha realizado y finalizado, el inventario físico de existencia, en todo el Área de Almacén Central del periodo diciembre de 2022 y parte de los meses de enero-febrero del 2023, llegando a determinar de manera objetiva según sus informes, todo el inventario físico de las diferentes almacenes sub dividido por áreas de almacenamiento, como por ejemplo: saldos, no habiendo ninguna observación de pérdida de bienes o documentos en el Área que la recurrente dirigía, muy por el contrario, señalando su conformidad de la preexistencia de dichos bienes, siendo este hecho respaldado y firmado por el Sr. Felix Ccopa Llanque en su condición de responsable de equipo de trabajo del almacén central del GRT. los cuales corroboran la existencia de dichos bienes observados posteriormente por el mismo Sr. Felix Ccopa (por lo que se adjunta al presente dicho documento a efectos de acreditar los hechos vertidos - Anexo VI).
- Podemos señalar que en efectos el Memorándum N.° 016-2023-SGRH/GOB.REG.TACNA tiene consignado la fecha 10 de enero del 2023, pero lo claro y cierto es que este documento me fue notificado mediante fecha 18 de febrero del 2023, precisando que desde el día 04 de enero de 2023, el Sr. Felix Ccopa Llanque ya había asumido el cargo de Jefe de Almacén Central de GRT, pese a que el memorándum señalado no había aun surtido sus efectos.
- A la fecha 02 de febrero 2023 la Comisión de Inventario de existencia físicas de la Gerencia de Administración de Gore Tacna - 2022 a cargo de ISELA VEGA CABRERA, ha realizado y finalizado, el inventario físico de existencia, en todo el Área de Almacén Central del periodo diciembre de 2022 y parte de los meses de enero febrero del 2023, DANDO CONFORMIDAD de ello el Sr. Felix Ccopa Llanque como responsable del Equipo de Trabajo del Gore Tacna.
- Mediante solicitud de registro N.° 11014705 de fecha 27 de enero de 2023, la recurrente Gloria Vicki Huancapaza Machaca, ha cumplido con presentar su "Entrega de Cargo" del Equipo de Trabajo de Almacén, y en mérito a los principios de legalidad y el debido proceso, la recurrente procedió a realizar la entrega de cargo en función al memorándum invocado en el párrafo precedente.
- Con Carta N.° 001-2023-GVHM de fecha 01 de marzo de 2023, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca remite su "descargo de observaciones", señalando en este punto que la recurrente dentro de su ética profesional, a efectos de aclarar esta situación de bienes faltantes, mediante fecha 27 de febrero de 2023, se ha remitido al Área del Almacén A. Odria S/N (ref. frente al Hospital de la Solidaridad) previamente a entrevistarse con el Sr. Félix Ccopa Llanque, actual encargado de Equipo de Trabajo de Almacén Central, a fin de que nos apruebe a cotejar las órdenes de compra del periodo 2021-2022 (físicamente), evidenciando la existencia físicamente de los supuestos bienes faltantes en almacén (según anexo A) precisando que la persona que realizó el nuevo inventario; lo consignó según su criterio personal las descripción de los bienes, quedando ello captado a través de tomas fotográficas realizadas IPSO FACTO, desvirtuando las observaciones advertidas, del cual tiene conocimiento el mismo responsable de almacén central, Felix Ccopa Llanque. Por lo que mediante fecha 28 de febrero de 2023, nuevamente me remití a cotejar el inventario de existencias de saldos de obra de almacén central, procediendo con su ubicación, cotejando la existencia física de dichos bienes, accesoriamente se cotejo el acervo documentario, evidenciando que las observaciones planteadas tenían falencias, porque se determinó la existencia de los supuestos documentos faltantes, asimismo se pudo evidenciar que por la premura del tiempo obran en mi inventario de bienes, algunos errores de tipeo que imposibilitaron la ubicación de los bienes, determinándose dentro de un plano real su existencia dentro del almacén central.
Por lo que, se requirió en esa oportunidad a la Sub Gerencia de Recursos Humanos del GRT. realizar un cotejo minucioso en almacén central de los supuestos bienes faltantes donde se demostrarán la pre existencia de dichos bienes.
- Solicito a usted Señor jefe del órgano instructor, basándose a un tema de objetividad, razonabilidad y proporcionalidad dentro de las fases instructivas, señalar fecha y hora para realizar un cotejo físico de los bienes supuestamente faltantes, (hechos que ha sido planteada en segunda subsanación realizada por la recurrente y la misma hasta el momento no tuvo respuesta); habiendo desvirtuado con el descargo según Anexo VI de la existencia de las mismas, pero consideramos este cotejo en campo coadyuvará a transparentar y accesoriamente a levantar las observaciones advertidas.





Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

- De los hechos atribuidos en mi contra podemos arribar a la siguiente conclusión; si bien la recurrente realizó la entrega de cargo conforme al principio de legalidad y al debido proceso, y han surgido observaciones sobre las mismas, podemos señalar que estas obedecen a una cuestión de índole personal a un ánimo de odio, venganza y revanchismo del nuevo jefe de Almacén Central – Felix Ccopa Llanque en contra de la recurrente, y ello se demuestra con la denuncia hecha por la recurrente ante la comisión central por el delito de violencia contra la mujer en contra del Sr. Felix Ccopa Llanque, quien en ese afán de querer perjudicar y generar un menoscabo laboral a la recurrente ha orquestado dichas acciones u por ende dichas observaciones.

Evaluación del descargo:

- Acorde con la Resolución de Sala Plena N.° 006-2020-SERVIR/TSC publicado el 04 de julio de 2020, del “Precedente administrativo sobre la adecuada imputación de las infracciones a la Ley N.° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública; en el marco del procedimiento administrativo disciplinario de la Ley N.° 30057 – Ley del Servicio Civil”, nos dice:

“(…)”

48. Al respecto, el artículo 85° de la Ley N° 30057 establece un catálogo de faltas disciplinarias pasibles de ser sancionadas, según su gravedad, con suspensión o destitución, entre las cuales se encuentra el literal q) que establece como falta: **“Las demás que señale la ley”**. Esta norma no prevé propiamente una conducta típica sino constituye una cláusula de remisión a través de la cual se puede subsumir como falta pasible de suspensión o destitución en el régimen del procedimiento administrativo disciplinario de la Ley N° 30057, aquella conducta prevista como tal **en otros cuerpos normativos con rango de ley**. Así, por ejemplo, a través del mencionado literal se podrá remitir a **las faltas previstas en la Ley N° 27815**, el TUO de la Ley N° 27444, entre otras normas con rango de Ley que califique como falta una determinada conducta.

“(…)” (resaltado es agregado)

Al respecto, con Resolución Sub Gerencial Regional N.° 251-2023-SGRH/GOB.REG.TACNA, se imputa a la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca, la presunta falta descrita en la Ley N.° 30057 – Ley del Servicio Civil, artículo 85, **literal q)**, **“Las demás que señala la Ley”** y de manera supletoria la Ley N.° 27815 – Ley del Código de Ética en la Función Pública, artículo 7, numeral 5, transgresión del **“Uso adecuado de los bienes del Estado”**, y numeral 6, vulneración del deber de **“responsabilidad”**, entonces, de la lectura de precedente administrativo indicado, nos permite a través del literal q) del artículo 85, la imputación acorde al principio de tipicidad que rige el procedimiento sancionador, aplicable a las infracciones en la Ley N.° 27815 que ha previsto también la infracción administrativa por la transgresión de los principios, deberes y prohibiciones del Código de Ética en la Función Pública, y con la debida subsunción detalla más adelante.

- Se ha manifestado en el descargo que se ha realizado y finalizado con el inventario físico de existencia de toda el área de Almacén central del periodo de diciembre 2022 y hasta febrero 2023, sin embargo, el expediente disciplinario se inició tomando en cuenta que la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca gestionó sus actividades como jefa del Equipo de Trabajo de Almacén desde el **07 de octubre del 2022 hasta el 10 de enero del 2023**, y que la misma servidora investigada presento en su entrega de cargo, la parte **“a.1 ANEXO VII – SALDOS DE OBRAS – 134 FOLIOS”** (véase captura de pantalla **“Imagen N.° 01”**), documentos que obran a folios cuatrocientos cuarenta y siete (447) hasta el folio trescientos trece (313) del presente expediente disciplinario, y estos datan de diciembre de 2022 y 2021, como se observa en su mismo documento de inventario, **e indica que los supuestos bienes que se encuentran físicamente en el Almacén 01.**

Con esta documentación presentada por la misma servidora investigada, es que nacen las evaluaciones y cotejos en el siguiente orden; primero, con Informe N.° 063-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA (a foja 93 del exp. disc.) emitido por el responsable de Equipo de Trabajo de Almacén, señalando **“Observaciones a la entrega – recepción de cargo de Equipo de Trabajo de Almacén de la Sub Gerencia de Abastecimiento”**; segundo, con Informe N.° 108-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA emitido por el responsable de Equipo de Trabajo de Almacén, desprendiendo la **“Revisión y evaluación a descargo de observaciones”**, y tercero, con Informe N.° 0196-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA emitido por el responsable de Equipo de Trabajo de Almacén **Ing. Victor Humberto Mendo Vásquez**, quien alcanza información solicitada referido a **“Observaciones al proceso de entrega – recepción de cargo de la Sra. Gloria Vicki Huancapaza Machaca”**, por lo que, previo al inicio del PAD y revisado en diferentes oportunidades el inventario señalado por la servidora investigada, ha generado un detalle conforme al **“Cuadro N.° 01”**





Resolución Gerencial General Regional N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

denominado "Reporte de pérdida y/o inexistencia de bienes en almacén" consignado en la parte considerativa de la Resolución Sub Gerencial Regional N.º 251-2023-GRASGRH/GOB.REG.TACNA, corroborados por los informes mencionados en el presente párrafo.

- En lo que respecta al Memorándum N.º 016-2023-GRH/GOB.REG.TACNA tiene consignado la fecha 10 de enero del 2023, recepcionada por la servidora investigada el 18 de enero del 2023, pero su periodo de gestión es hasta el 10 de enero del 2023, conforme se indicó en el mencionado Memorándum; "a partir del 10 de enero del presente", y máxime que es la misma servidora investigada quien ha indicado la culminación de su periodo hasta el 10 de enero del 2023, conforme a su "Acta de Entrega - Recepción del Cargo":

Imagen N.º 02

Extracto del "ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL CARGO" señalamos la parte "PERIODO DEL CARGO"

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL CARGO	
DATOS DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR SALIENTE	
APELLIDOS:	HUANCAPAZA MACHACA
NOMBRES:	GLORIA VICKI
DATOS DE UBICACIÓN ORGÁNICA / FUNCIONAL	
UNIDAD ORGÁNICA:	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
ÁREA:	EQUIPO DE TRABAJO DE ALMACÉN
CARGO:	RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE ALMACÉN
GRUPO OCUPACIONAL:	
CONDICIÓN LABORAL:	CAS INDETERMINADO
PERIODO DEL CARGO:	07/10/2020 AL 10/01/2023

Referencia: Acta de Entrega - Recepción de Cargo con CUD N.º 11014705 de fecha 27 de enero de 2023 (a foja 26 del exp. disc.)

Imagen: Perteneció a la foja 26

Documento suscrito por: Gloria Vicki Huancapaza Machaca (servidora saliente)

En efecto, en su "Acta de Entrega - Recepción del Cargo" manifiesta que su por su periodo en el cargo es desde el 07 de octubre de 2020 al **10 de enero del 2023**, concordante también se ha indicado en el Memorándum N.º 016-2023-GRH/GOB.REG.TACNA, por lo que, surte los efectos hasta el **10 de enero del 2023**.

- Respecto al inventario de existencias físicas, vemos que adjunta en su descargo nuevos inventarios posteriores a su periodo de gestión (10 de enero del 2023), documentos no suscritos por su persona, por ejemplo:

Imagen N.º 03

"ANEXO 6 inventario físico de existencias 2022", señalamos la parte "FECHA 23/01/2023"

INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS 2022											
FOLIOS 01/01											
USUARIO RESPONSABLE		FELIX COOPA LLANQUE				PERSONAL INVENTARIADOR		GUSTAVO ALONZO QUISPE			
DEPENDENCIA		SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS				PERSONAL INVENTARIADOR		CINTHA DURAND			
UBICACIÓN FÍSICA		ALMACEN CENTRAL EX OSEM - AREA 17				FECHA		23/01/2023			
Nº	CODIGO ITEM	DESCRIPCION	UNID. MED.	MARCA	PRECIO UNITARIO	UBICACIÓN	STOCK FISICO	STOCK REGISTRADO	LOTE (F)	FECHA DE INVENTARIO	ESTADO (*)
1		TUBO PVC 3/4" X 2.52M	UND			A-1	2	2			B
2	/	TUBO PVC 1/2" X 3M	UND			A-1	5	5			B

Referencia: Descargo, Anexo 6 - Inventario Físico de Existencia 2022 - a folio 647 del presente expediente disciplinario.

Imagen N.º 04

"ANEXO 6 inventario físico de existencias 2022", señalamos la parte "FECHA 02/02/2023"



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS 2022											
USUARIO RESPONSABLE		PERSONAL INVENTARIADOR		FECHA							
FELIX COOPA LLANQUE		VIRGINIA PAULA CHUCUYA CHURAHUANACO		92/2/2023							
DEPENDENCIA		PERSONAL INVENTARIADOR									
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS		CINTHYA SALAMANCA RAMIREZ									
UBICACIÓN FÍSICA											
ALMACÉN CENTRAL EX OSEM - DONACIONES											
N°	CODIGO ITEM	DESCRIPCION	UNID. MED.	MARCA	PRECIO UNITARIO	UBICACIÓN	STOCK FÍSICO	STOCK REGISTRADO	LOTE (I)	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO (I)
321		JUJUETE CIRCUITO DE CARROS	UND	MEGAROLL		SUELO CJA 4	1	1			B
322		MUÑECA BABY ALIVE	UND			SUELO CJA 4	1	1			B

Referencia: Descargo, Anexo 6 - Inventario Físico de Existencia 2022. - a folio 607 del presente expediente disciplinario.

Entonces advertimos que, los documentos adjuntados en su descargo, no pertenecen o coinciden con los folios referentes a los inventarios realizados en su periodo de entrega de cargo (27 de enero del 2023). No obstante a ello, se cotejará con el "Cuadro N.° 01" sobre los bienes faltantes, que presentaremos más adelante.

- Con Carta N.° 001-2023-GVHM de fecha 01 de marzo de 2023, la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca remite su "descargo de observaciones", sin embargo, con Informe N.° 063-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA se remite las "observaciones a la entrega - recepción de cargo de Equipo de Trabajo de Almacén de la Sub Gerencia de Abastecimiento"; igualmente, con Informe N.° 108-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA desprende la "Revisión y evaluación a descargo de observaciones", y por último, con Informe N.° 0196-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA emitido por el responsable de Equipo de Trabajo de Almacén **Ing. Victor Humberto Mendo Vásquez**, alcanza información solicitada referido a "observaciones al proceso de entrega - recepción de cargo de la Sra. Gloria Vicki Huancapaza Machaca", todos estos documentos advierten la pérdida y/o inexistencia de bienes del almacén del periodo a cargo de la servidora investigada.
- Por otro lado, la servidora investigada solicita realizar un cotejo de los bienes físicos supuestamente faltantes acorde con su descargo junto con los nuevos documentos adjuntados, generando que nuevamente (en etapa instructiva) a través del **Oficio N.° 283-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA** de fecha 11 de octubre de 2023, adjunta su anexo **"Cuadro de bienes revisados y cotejados en condición de faltantes, ubicados y valorizados de equipo de trabajo de almacén"**, en donde se realizó la minuciosa revisión, cotejo y valorización de los bienes que aún se encuentran como faltantes, teniendo que modificarse el **"Cuadro N.° 01"** y en su actualización continúan faltando los bienes del almacén (detallamos más adelante). Asimismo, del descargo de la investigada, adjunta el "Anexo 2 - Panel fotográfico", lo que se comenta del mencionado Oficio que; se visualiza una serie de imágenes que no corresponden a la fecha de entrega de cargo y que al parecer estaría manipulando, no refleja características, ni cantidades y menos a un tiempo determinado.
- Por último, en el presente procedimiento no interviene el servidor Felix Copca Llanque como una autoridad del PAD, ni como órgano instructor, ni como órgano sancionador. Asimismo, el presente procedimiento fue previamente evaluado por parte del Secretario Técnico del PAD de nuestra Entidad. Por lo que, bajo estas consideraciones y en mi condición de autoridad en el presente PAD cuento con autonomía para analizar el presente proceso, en base al principio de imparcialidad, tipicidad y el debido procedimiento.

Que, revisado los documentos que adjunta en su descargo, podemos concluir que estos no desvirtúan la responsabilidad administrativa disciplinaria de la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca en su calidad de jefa del Equipo de Trabajo de Almacén, por la situación expuesta que ha originado la pérdida y/o inexistencia de bienes del almacén del GRT.

Respecto a su informe oral:

Mediante Escrito S/N registrado con CUD N.° 11053474 de fecha 21 de febrero del 2021, la servidora procesada Gloria Vicki Huancapaza Machaca, presenta su informe escrito a fin de evaluar los siguientes argumentos:

- Mediante el Informe N.° 059-2024-GRA-SGRH/GOB.REG.TACNA de fecha 22 de febrero de 2024, es totalmente falso y contrario a la verdad, por cuanto no ha valorado lo que la Comisión de Inventario de Existencias Físicas de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional de



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

Tacna – 2022, ha realizado y finalizado el inventario físico de existencia en el área de almacén hasta el periodo de diciembre de 2022.

- Solo para acreditar que no existen faltantes en el área de almacén durante mi gestión, se ha procedido a la subsanación y muchos de ellos han sido subsanados, justo son los que la Comisión de Inventario realizó la verificación física existentes, eso quiere decir que están todos los bienes en almacén, el supuesto faltante no se le puede atribuir a la recurrente deliberadamente que faltan bienes, solo por el dicho del Sr. Feliz Ccopa, no se da la molestia de hacer una debida verificación, mas aunque él estaba presente en el inventario que realizó la Comisión de Inventarios Físicos de Existencias en el año diciembre 2022.
- Se solicitó hacer una revisión para el levantamiento de las observaciones en su integridad, pero esta nunca se le permitió a la recurrente evidenciando claramente el abuso arbitrario que estoy siendo objeto de lo contrario me hubieran adjuntado que se me requirió mediante documento para realizar conjuntamente con el actual Jefe de Almacén, cosa que no ocurrió, debo señalar que la recurrente cumplió con hacer entrega de cargo dentro del plazo establecido que el nuevo jefe de almacén, señale unilateralmente que existen faltantes y se atreve hacer una relación de ITEMS de bienes que faltan, siendo estos totalmente contrarios a la realidad, por cuanto el participo en la verificación que realizó la comisión de inventarios físicos existentes, ya que era mi subordinado y encargado de hacer la verificación y esto firmo también, dando conformidad del mismo.

Evaluación del informe:

En el presente proceso administrativo disciplinario se han evaluado una serie de documentos respecto a su entrega de cargo y la pérdida y/o inexistencia de bienes de los almacenes de GRT, como mostramos a continuación:

- En etapa preliminar, se advierte la pérdida y/o inexistencia de bienes mediante Informe N.° 063-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA (a foja 93 del exp. disc.) señalando; *"Observaciones a la entrega – recepción de cargo de Equipo de Trabajo de Almacén de la Sub Gerencia de Abastecimiento"*, asimismo, con Informe N.° 108-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA (a foja 299 del presente exp. disc.), remite su revisión y evaluación al *"descargo de observaciones"* presentado por la servidora investigada, y desprende el *"Anexo I - observaciones pendientes por absolver"*.
En etapa instructiva, mediante Oficio N.° 410-2023-GRA-SGRH-SEC.TEC./GOB.REG.TACNA (a foja 940 del exp. disc.) de fecha 08 de setiembre de 2023, se envió los documentos adjuntado en el descargo de la servidora investigada, como fue su; *"Anexo 1-A, Anexo 1-B, Anexo 2 – Panel fotográfico, Anexo 3 – Absolución de observaciones de saldos, Anexo 4 – O/C Pendiente por recoger, Anexo 5 – Asignación de Bienes a su Cargo, Formato 03, Anexo 6 – Inventario físico de existencias 2022"*, con la finalidad de que el área de almacén central del GRT, revisara, cotejara y realice el cruce de información, junto con el descargo de la servidora. Ante ello, con Oficio N.° 283-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA realizan la minuciosa revisión y cotejo de los bienes, indicando que se han encontrado algunos bienes, y también muestran los bienes que no han sido encontrados.
En etapa sancionadora, se ha programado con Carta N.° 021-2024-GGR/GOB.REG.TACNA de fecha 09 de febrero del 2024 (a foja 1083 del exp. disc.) y con Carta N.° 034-2024-GGR/GOB.REG.TACNA (a foja 1085 del exp. disc.) de fecha 19 de febrero del 2024, fecha y hora para que la servidora investigada realice su informe oral, sin embargo, se dejo constancia de la inasistencia por parte de la servidora investigada.
- En efecto, se han valorado todos los medios probatorios que obran en el expediente, hecho que ha generado la modificación de los bienes detallados en Resolución Sub Regional N.° 251-2023-SGRH/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de junio de 2023, en su parte **"Cuadro N.° 01"** que al principio eran mil trescientos setenta y ocho (1378), bienes faltantes, y con revisión y cotejo del descargo de la servidora investiga, se encontraron algunos bienes reduciendo y modificando el **"Cuadro N.° 1" (actualizado)** a mil novecientos noventa y tres (1093) bienes perdidos y/o inexistentes.





Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, FALTA INCURRIDA Y NORMA VULNERADA:

III. 1.- Descripción de los hechos:

Que, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca en el periodo del **07 de octubre al 2020 al 10 de enero del 2023**, venía desempeñándose como jefe del área de Almacén perteneciente a la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Auxiliares del GRT.

Posteriormente, en fecha **10 de enero del 2023**, se dispone el desplazamiento de la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca a la Dirección Regional de la Producción, asimismo, se requiere cumplir con la "Entrega - Recepción de Cargo" conforme a la Directiva Ejecutiva Regional N.º 004-2017-GR/GOB.REG.TACNA, respecto a su puesto de labores responsable del Equipo de Trabajo de Almacén del GRT.

Seguidamente, en fecha 27 de enero del 2023, la servidora investigada presenta su "entrega de cargo" adjuntando el "Acta de Entrega - Recepción del Cargo" firmada **unilateralmente**, desprende en su entrega de cargo; "**a.1 ANEXO VII - SALDOS DE OBRAS - 134 FOLIOS**", documentos que obran a folios cuatrocientos cuarenta y siete (447) hasta el folio trescientos trece (313) del presente expediente disciplinario, y estos datan de periodo 2020, 2021 y 2022.

Al respecto, con Informe N.º 063-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 20 de febrero de 2023, el encargado del Equipo de Trabajo de Almacén, revisa la entrega de cargo de la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca, y observa que faltan una serie de documentos y bienes.

Ante ello, en fecha 24 de febrero del 2023, el Sub Gerente de Recurso Humanos comunica las observaciones levantadas en la entrega de cargo de la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca, requiriendo subsane a fin de brindar la conformidad. Consecuentemente, en fecha 01 de marzo del 2023, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca presenta su pronunciamiento sobre las observaciones.

Sin embargo, con Informe N.º 108-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de marzo del 2023, el encargo del Equipo de Trabajo de Almacén, manifiesta que el periodo materia de subsanación es por el trabajo en almacén realizado en el periodo del 07 de octubre al 2020 al 10 de enero del 2023, respecto a ello, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca solamente levantó una mínima parte de las observaciones, por lo que, remite y actualiza el **Anexo 1** denominado "*Observaciones al proceso de entrega y recepción de cargo de la Sra. Gloria Vicki Huancapaza Machaca ex responsable de Equipo de Trabajo de Almacén (observaciones pendientes por absolver)*", muestra los ÍTEMS de bienes, y que detallan la pérdida de **1,093 bienes** conforme al "**Cuadro N.º 01**" (actualizado y elaborado más adelante), los mismos que no han sido absueltos por parte de la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca.

Por último, el Sub Gerente de Recursos Humanos remite los actuados a la Secretaría Técnica del PAD, para que conforme a sus funciones y atribuciones, y acorde a lo establecido en la Ley N.º 30057 - Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, se evalúe el deslinde de responsabilidad que hubiera lugar por la presunta falta administrativa incurrida por la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca ex jefa encargada del Equipo de Trabajo de Almacén del GRT.

III.2.- Sobre la comisión de la falta:

Consideraciones previas que justifican la falta disciplinaria:

Que, la servidora con Gloria Vicki Huancapaza Machaca fue encargada y responsable de realizar el almacenamiento, **conservación** y distribución de los bienes adquiridos en el área del **ALMACÉN**, y conforme al ROF, se denomina "EQUIPO DE TRABAJO DE ALMACÉN" de la Sub Gerencia de Logística perteneciente a la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Tacna, quien cumplía funciones desde el 07 octubre del 2020 hasta 10 de enero del 2023.

Respecto al periodo de gestión de la investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca como jefa del área de almacén tenemos:

- Contrato Administrativo de Servicios N.º 1659-2020 Gobierno Regional de Tacna, el objeto del contrato fue como Jefa del Área de Almacén, y desprende en la "Clausula Cuarta" la duración del contrato se inicia a partir del día **07 de octubre de 2020** (a foja 305 del exp. disc.).



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

- Memorando N.° 016-2023-SGRH/GOB.REG.TACNA (a foja 28 del exp. disc.) culminó su periodo de gestión como Jefa de almacén el **10 de enero del 2023**.

Por consiguiente, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca mediante documento S/N con CUD N.° 11014705 de fecha 27 de enero de 2023, remite su entrega – recepción del cargo, para revisión y su conformidad respectiva. En dicho documento adjunta el “ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARGO” **suscrita unilateralmente**, como vemos:

Imagen N.° 05
“Suscripción de entrega de cargo”

 ENTREGUE CONFORME EL CARGO GLORIA VICKI HUANCAPAZA MACHACA DNI: 00515951	 RECIBÍ CONFORME EL CARGO WALTER ATENCIO PILCOMAMANI DNI: 42931974
Adj. Formato 01, 02, 03	

Referencia: Entrega de cargo realizada por Gloria Vicki Huancapaza Machaca, parte “ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL CARGO” (a fojas 09 del exp. disc.)
Imagen: escaneada del folio 15 del exp. disc.

En su entrega de cargo se describe los siguientes subtítulos:

- I.** Datos del funcionario / servidor saliente.
- II.** Datos de ubicación orgánica / funcional.
- III.** Situación de la documentación que se entrega.
- IV.** **INVENTARIO FÍSICO DE ALMACENES.**
- V.** Estado situacional del personal responsable técnico del área de almacén.
- VI.** Asignación de bienes a su cargo.
- VII.** Estado situacional de las rendiciones de viáticos/encargos.
- VIII.** Estado situacional de las recomendaciones del fondo de caja chica.
- IX.** Conclusión y recomendaciones.
(resaltamos lo pertinente)

Como se menciona en el párrafo anterior la servidora investigada mostro en su entrega de cargo, el punto **“IV INVENTARIO FÍSICO DE ALMACENES”** como observamos a continuación:

Imagen N.° 01

Extracto del “ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEL CARGO” parte “IV.- INVENTARIO FÍSICO DE ALMACENES”, subtítulo “a. ALMACÉN 01”

INVENTARIO FÍSICO DE ALMACENES		00016
a.	ALMACEN 01	
	a.1 ANEXO VII - SALDOS DE OBRAS - 134 FOLIOS	
	a.2 ANEXO VIII - SOBANTES DE OBRAS - 24 FOLIOS	
	a.3 ANEXO IX - ÓRDENES DE COMPRA PENDIENTE POR RECOGER POR LAS ÁREAS USUARIAS GRT - 1 FOLIO	
b.	ALMACEN 02	
	b.1 ANEXO X - ORDENES DE COMPRA PENDIENTE POR RECOGER POR LAS ÁREAS USUARIAS (2021 Y 2022) 10 FOLIOS	

Referencia: Entrega de cargo realizada por Gloria Vicki Huancapaza Machaca, parte “ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL CARGO” (a fojas 16 del exp. disc.)

En efecto, en su entrega de cargo ha considerado; **“a.1 ANEXO VII - SALDOS DE OBRAS - 134 FOLIOS”**, documentos que obran a fojas cuatrocientos cuarenta y siete (447) hasta el folio trescientos trece (313) del presente expediente disciplinario, estos inventarios datan de los años 2021 y 2022 suscrito por la servidora investigada, e indican que los bienes supuestamente se encontraban físicamente en el Almacén.

Sin embargo, posterior a su entrega – recepción del cargo, mediante Carta N.° 40-2023-GRA-SGRH/GOB.REG.TACNA el Sub Gerente de Recursos Humanos, requiere a la servidora Gloria Vicki Huancapaza Maquera la subsanación de las observaciones en la inexistencia de bienes en el almacén,



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

para dicho fin, comunica el OFICIO N.° 347-2023-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA, remitiendo los documentos como el INFORME N.° 076-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA, y el INFORME N.° 063-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA ambos del Equipo de Trabajo de Almacén, estos documentos desprenden la inexistencia de bienes en gran cantidad, descrito en cuadro denominado "OBSERVACIONES AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DE LAS SRA. GLORIA VICKI HUANCAPAZA MACHACA EX RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO DE ALMACÉN".

Posteriormente, con CUD N.° 1039781 se registra la Carta N.° 001-2023-GCHM de fecha 01 de marzo de 2023, emitido por la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca, presenta su pronunciamiento a las observaciones indicadas en el párrafo anterior. Sin embargo, nuevamente mediante **INFORME N.° 108-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA** de fecha 10 de marzo de 2023, el responsable del Equipo de Trabajo de Almacén, realiza la revisión y evaluación, indicando expresamente lo siguiente:

"6. También cabe indicar que la recurrente manifiesta no poder SUBSANAR documentariamente las OBSERVACIONES, aduciendo que se encuentra laborando en otra área y estar limitada al Acceso Directo de Almacén; lo cual constituye una falacia, es totalmente falso ya que la Sra. Gloria Vicki Huancapaza Machaca **tuvo todas las facilidades para cumplir el levantamiento de las OBSERVACIONES.**"
(resaltado es agregado).

Y concluye que:

"la mencionada Sra. Gloria Vicki Huancapaza Machaca, **no ha cumplido con absolver la totalidad de las observaciones**, habiendo cumplido con absolver aproximadamente un 20%, por lo que, remite el **ANEXO I (OBSERVACIONES PENDIENTES POR ABSOLVER)**"
(resaltado es agregado).

En ese sentido, la entidad a través del equipo de trabajo de almacén revisó la entrega de cargo de la servidora investigada de la siguiente forma:

- ✓ Informe N.° 063-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA (a foja 93 del exp. disc.) de fecha 20 de febrero de 2023, sobre observaciones de bienes faltantes o inexistentes. Documento que se dejó a conocimiento a la servidora investigada con Carta N.° 040-2023-GRA-SGRH/GOB.REG.TACNA.
- ✓ Informe N.° 108-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA (a foja 299 del presente exp. disc.) de fecha 10 marzo de 2023, respecto a las observaciones de bienes faltantes o inexistentes. Informe que dejó a conocimiento de la servidora investigada mediante Resolución Sub Gerencial Regional N.° 251-2023-GRA-SGRH/GOB.REG.TACNA (a foja 538 del presente exp. disc.) de fecha 03 de julio del 2023 (junto con todos los antecedentes).
- ✓ Oficio N.° 283-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA (a foja 966 del presente exp. disc.) de fecha 11 de octubre de 2023, remite revisión, cotejo de los bienes faltantes físicamente. Documento contrastado con los anexos del Descargo del PAD de la servidora investigada.
- ✓ Informe N.° 059-2024-GRA-SGRH/GOB.REG.TACNA (a foja 1009 del presente exp. disc.) de fecha 23 de enero de 2024, pronunciamiento de la etapa instructiva, modifica "Cuadro N.° 01 (actualizado)" mostrando algunos bienes ubicados y continuando con bienes inexistentes.

En ese sentido, con **Oficio N.° 283-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA** de fecha 11 de octubre de 2023, adjunta un "**Cuadro de Bienes Revisados y Cotejados en Condición de Faltantes, Ubicados y Valorizados del Equipo de Trabajo de Almacén**", teniendo que modificarse el "**Cuadro N.° 01**", quedando de la siguiente manera:

Cuadro N.° 01 (actualizado)

"Reporte de pérdida y/o inexistencia de bienes de Almacén"
(revisado y cotejado con el descargo)

CANTIDAD DE BIENES FALTANTES	ALMACÉN 01	A.1. ANEXO VII.- SALDOS DE OBRAS - 134 FOLIOS	REVISIÓN del DESCARGO
------------------------------	------------	---	-----------------------



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155-2024-GGR/GOB.REG.TACNA

Del Folio 001al 032, corresponde al inventario realizado por el área de ALMACÉN descrito en su "ANEXO VII" sumillado "INVENTARIO DE BIENES EN CONDICIÓN DE SALDOS DE ALMACÉN", faltan los siguientes bienes:		Fojas del EXPEDIENTE N° 191-2023-SEC.TEC./GOB.REG.TACNA	OFICIO N.º 283-2023-SGABAST/GOB.REG.TACN A de fecha 11 de octubre de 2023
	FOLIO 3	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:	
		94.- Peluche tipo mono, 1 unidad, estado regular.	Ubicado
1		95.- Peluche panda, 1 unidad, estado regular.	Faltante
		96.- Peluche tipo perro sin relleno, 3 unidades, estado regular.	Ubicado
2		97.- Peluche de 18 cm. Tipo perro, 6 unidades, estado regular.	Faltante
3		98.- Peluche tipo perro dif. modelos, 1 unidad, estado regular.	Faltante
		99.- Peluche pequeño de dif. Modelos, 3 unidad, estado regular.	Ubicado
4		100.- Juguete hans spinner, 132 unidades, estado regular.	Faltante
		101.- Juguetes set de carritos X 4 pzs, 1 caja, estado regular.	Ubicado
	FOLIO 4	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:	
		50.- Perfume y loción corporal 80 ml. x 100 ml. 1 set, estado M.	Ubicado
5		52.- Botella de 100 ml. 1 unidad, estado M.	Faltante
6		54.- Perfume x 3 unidades, 2 cajas, estado M.	Faltante
7		55.- Botella perfume y desodorante, 1 caja, estado M.	Faltante
8		57.- Perfume eau toilette, 1 unidad, estado M.	Faltante
9		59.- Frasco de colonia, 1 unidad, estado M.	Faltante
		62.- Botella de perfume trekking, 1 unidad, estado M.	Ubicado
		63.- Perfume lady millionaire 100 ml, 1 unidad, estado M.	Ubicado
		64.- Perfume de 100 ml, 1 unidad, estado M.	Ubicado
		65.- Colonia de 100 ml, 1 unidad, estado M.	Ubicado
10		66.- Perfume de 50 ml. 1 unidad, estado M.	Faltante
11		67.- Perfume de 100 ml. 1 unidad, estado M.	Faltante
		68.- Infusión de iris 100ml. 1 unidad, estado M.	Ubicado
		69.- Perfume Paris Hilton de 100 ml, 1 unidad, estado M.	Ubicado
		70.- Perfume de 60 ml. 5 unidades, estado M.	Ubicado
		71.- Fragancia spray mesmerice, 5 unidades, estado M.	Ubicado
		72.- Dif. Presentación x 3 unidades, 1 paquete, estado M.	Ubicado
		73.- Perfume 100 ml. 1 unidad, estado M.	Ubicado
		74.- Perfume 250 ml., 3 unidades, estado M.	Ubicado
		75.- Colonia refrescante 100 ml., 1 unidad, estado M.	Ubicado
		76.- Perfume de 100 ml., 2 unidades, estado M.	Ubicado
		77.- Botella de perfume 100ml., 1 unidad, estado M.	Ubicado
12		78.- Praga luna rosa x 2, 1 set, estado M.	Faltante
		79.- Perfume 100 ml., 1 unidad, estado M.	Ubicado
		86.- Juguetes pequeños de set de animales, 7 set, estado R.	Ubicado
		87.- Juguete sonajero sin bolsa, 3 paquetes, estado R.	Ubicado





Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

		88.- Carrito metal autobús, 1 unidad, estado R.		Ubicado
	FOLIO 5	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		24.- Spinner juguete giratorio, 165 unidades, estado R.		Ubicado
13		25.- Juguete Spinner de colores, 78 unidades, estado R.		Faltante
		26.- Spinner metálico, 91 unidades, estado R.		Ubicado
14		27.- Spinner en caja, 193 unidades, estado R.		Faltante
		28.- Hand Spinner diferentes marcas y modelos, 134 unidades, estado R.	A foja 317 del expediente disciplinario	Ubicado
		29.- Juguete spinner, 24 unidades, estado R.		Ubicado
		30.- Juguete hand spinner, 60 unidades, estado R.		Ubicado
		31.- Juguete Spinner, 6 unidades, estado R.		Ubicado
15		32.- Juguete Spinner, 14 unidades, estado R.		Faltante
		45.- Frasco colonia 200 ml., 3 unidades, estado M.		ubicado
	FOLIO 7	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		30.- Adornos de navidad papanoel, 2 unidades, estado R.	A foja 319 del expediente disciplinario	ubicado
15		38.- Adorno poliresina de perrito, 3 unidades, estado R.		faltante
16		42.- Tratamiento acondicionador excewece, 1 unidad, estado M.		faltante
	FOLIO 8	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
17		50.- Biberón, 71 unidades, estado R.	A foja 320 del expediente disciplinario	faltante
18		54.- Cartuchera de lino plastificado, 5 unidades, estado R.		faltante
		63.- Insecticida mata cucaracha, 35 unidades, estado M.		ubicado
		67.- Mascarillas facial x 10 pzas., 3 cajas, estado M.		ubicado
	FOLIO 9	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		19.- Shick de 3 hojillas doble filo, 451 unidades, estado R.	A foja 321 del expediente disciplinario	ubicado
		32.- Humectante facial, 2 unidades, estado M.		ubicado
19		36.- Crema Corporal 532 ml., 2 unidades, estado M.		faltante
	FOLIO 11	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
20		47.- Shampoo reconstructor 400 ml., 1 unidad, estado M.	A foja 323 del exp. disc.	faltante
		85.- Crio gel hidrofrescante 200 gr., 2 unidades, estado M.		ubicado
	FOLIO 14	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		5.- Papel fotocopia 75 gr. A3, 4 paquetes, estado R.	A foja 326 del expediente disciplinario	ubicado
21		12.- Mica Transparente A4, 15 unidades, estado R.		faltante
22		15.- Tapa plastificada para anillado t/oficio, 3 unidades, R.		faltante
		21.- Papel continuo pequeño, 1 paquete, R.		ubicado
23		40.- Archivador, 3 unidades, estado R.		faltante
	FOLIO 16	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
24		321.- Espiral, 25 unidades, estado R.	A foja 328 del expediente disciplinario	faltante
25		325.- Espiral 500 m., 13 unidades, estado R.		faltante
		351.- Estabilizador de Voltaje Eléctrico, 1 unidad, estado N.		ubicado
		354.- Regulador automático, 5 unidades, estado N.		ubicado
		356.- Regulador automático de voltaje, 8 unidades, estado N.		ubicado
	FOLIO 17	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

26		302.- Papel para plothier, 3 rollos, estado R.	A foja 329 del expediente disciplinario	faltante
27		311.- Libros de definiciones operacionales y criterio de prog., 30 unidades, estado R.		faltante
		312.- Revista de Ministerio de la Presidencia, 207 unidades, estado R.		ubicado
		314.- Libros de acción descentralista tomo grande, 5 unidades, estado R.		ubicado
	FOLIO 18	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		226.- Zapato de dama taco 7, 1 par, estado R.	A foja 330 del expediente disciplinario	ubicado
28		236.- Dispensador de agua, 1 unidad, estado R.		faltante
29		253.- Floril quirúrgico, 2 unidades, estado R.		faltante
		270.- Maqueta de vidrio varios, 3 unidades, estado R.		ubicado
	FOLIO 19	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		186.- Silveran plus, 1 caja, estado M.	A foja 331 del expediente disciplinario	ubicado
		189.- Colirio Eyemo, 6 unidad, estado M.		ubicado
		192.- Aseptil rojo -5%, 1 unidad, estado R.		ubicado
30		195.- Regulador de oxígeno, 2 cajas, estado R.		faltante
31		196.- Bolso de Tel con asa GRT, 92 unidades, estado R.		faltante
		197.- Portaglobos, 97 unidades, estado R.		ubicado
32		213.- Sorbetes clásicos, 4 unidades, estado R.		faltante
		215.- Dispensador de jabón, 2 unidades, estado R.		ubicado
		220.- Dispensador de jabón, 2 unidades, estado R.		ubicado
	FOLIO 20	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
33		136.- Oring, 1 unidad, estado R.	A foja 332 del expediente disciplinario	faltante
34		140.- Oring, 2 unidades, estado R.		faltante
		142.- Nivel de plástico, 42 unidades, estado R.		ubicado
		147.- Oring, 2 unidades, estado R.		ubicado
35		150.- Lawe coron kit, 1 unidad, estado R.		faltante
		155.- Soquete para tubo fluoescennte, 2 unidad, estado R.		ubicado
		156.- Oring, 1 unidad, estado R.		ubicado
		157.- Junta hermética, 1 unidad, estado R.		ubicado
		158.- Oring, 2 unidades, estado R.		ubicado
36		165.- Oring, 1 unidad, estado R.	A foja 334 del expediente disciplinario	faltante
		166.- Bombilla de luz 40 watts, 2 unidades, estado R.		ubicado
		171.- Merthiolate plus, 38 unidades, estado M.		ubicado
	FOLIO 22	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
37		111.- Bandera peruana grande, 1 unidad, estado M.		faltante
38		113.- Hervidora electric, 1 unidad, estado M.		faltante
39		119.- Chaleco para deporte (niño), 12 unidades, estado M.		faltante
40		120.- Roll Scren, 1 unidad, estado B.		faltante
41		122.- Oring, 6 unidades, estado R.		faltante
42		123.- Borrador de pizarra acrilica, 1 unidad, estado R.		faltante
		128.- Oring, 2 unidades, estado R.		ubicado
43		130.- Oring, 1 unidad, estado R.		faltante





Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

		133.- Chapa de puerta, 1 unidad, estado R.		ubicado
	FOLIO 23	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
44		73.- Tinta tampón, 1 unidad, estado R.	A foja 335 del expediente disciplinario	Faltante
45		78.- Sello "visto bueno", 2 unidades, estado R.		faltante
46		79.- Sello automatic, 1 unidad, estado R.		faltante
		80.- Sintill de seguridad, 69 unidad, estado R.		ubicado
		90.- Tóner black, 1 unidad, estado R.		ubicado
	FOLIO 24	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
47		5.- Limmigrado, 2 unidades, estado B.	A foja 336 del exp. disc.	faltante
		6.- Transportador de 5000 w., 1 unidad, estado M.		ubicado
	FOLIO 25	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		336.- Tóner para impresora, 1 caja , estado R.	A foja 337 del exp. disc.	ubicado
48		340.- Tóner para impresora, 4 cajas, estado R.		faltante
	FOLIO 26	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
49		272.- Accesorio circuito de comunicación de 01 entrada, 21 unidad, estado R.	A foja 338 del exp. disc.	faltante
50		276.- Conector electric enatus, 1 unidad, estado R.		faltante
51		287.- Video cassette, 35 unidades, estado M.		faltante
52		288.- Bisagra picaporte de 02", 24 unidades, estado R.		faltante
53		289.- Juego complete de planímetro, 1 unidad, estado R.		faltante
54		290.- Microsoft windows nt, 1 unidad, estado M.		faltante
55		297.- Manómetro de 500 mtrs., 1 unidad, estado R.		faltante
56		304.- Buzón de madera, 1 unidad, estado R.		faltante
		310.- Registro suminero con tapon, 5 unidades, estado R.		ubicado
	FOLIO 27	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
57		228.- Espiral de 20 mm., 15 unidades, estado R.	A foja 339 del expediente disciplinario	faltante
58		238.- Unión F"g" simple de ½" metálico, 6 unidades, estado R.		faltante
		245.- Micrófono de sobre, 5 unidades, estado R.		ubicado
		248.- Replacement Thermal Transfer Ribbon, 2 unidades, estado M.		ubicado
	FOLIO 28	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
59		193.- Micrófono Office 2001, 6 unidades, estado B.	A foja 340 del expediente disciplinario	faltante
		194.- Cd-r 2x 56x, 55 unidades, estado R.		ubicado
60		198.- Cd-r x 100 unidades, 6 paquetes, estado R.		faltante
		199.- Tornillo Frezado, 975 unidades, estado R.		ubicado
61		201.- Microsoft office 2000, 1 unidad, estado R.		faltante
62		203.- Microsoft office xp small business, estado R.		faltante
63		208.- Recargador de tinta, 1 unidad, estado R.		faltante
		213.- Cable utp kc utp, 305 unidades, estado R.		ubicado
64		217.- Mouse con cable, 1 unidad, estado R.		faltante
65		220.- Sirena eléctrica safari, 1 unidad, estado R.		faltante
		224.- Recargador de tinta, 1 unidad, estado R.		ubicado
	FOLIO 29	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		



Resolución Gerencial General Regional
N° **155** -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

		137.- Cámara fotográfica, 2 unidades, estado M.		ubicado
		140.- Video cassette vhs, 20 unidades, estado R.		ubicado
		147.- Balandas con tuercas, 30 unidades, estado R.		ubicado
		150.- Cable de 3 mts. Pack cord catse, 27 unidades, estado R.		ubicado
		151.- Tapa para patas metálicas de mesa, 43 unidades, estado R.		ubicado
		152.- Tinta negra para mimeógrafo 402 grs., 1 unidad, estado R.		ubicado
66		153.- Recarga de tinta kit, 2 unidades, estado R.	A foja 341 del expediente disciplinario	faltante
67		156.- Recarga de tinta 20ml X3ea, 1 unidad, estado R.		faltante
		166.- Formador de empaquetaduras, 1 unidad, estado R.		ubicado
		173.- Llave de termo magnético, 4 unidades, estado R.		ubicado
68		177.- Productos de limpieza, 2 unidades, estado R.		faltante
	FOLIO 30	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
69		97.- Ácido muriático industrial, 3 unidades, estado M.		faltante
70		115.- Cartucho de cinta, 6 unidades, estado R.		faltante
71		119.- Cuchillas eléctrica automática, 2 unidades, estado R.		faltante
72		126.- Tinta para impresora 1 kg., 1 unidad, estado M.		faltante
73		128.- Tinta para impresora 1kg. 1 unidad, estado R.	A foja 342 del expediente disciplinario	faltante
		129.- Sellador y adhesivo 12x 300 ml.24 unidades, estado M.		ubicado
74		131.- Tóner DC-2556/3055, 1 unidad, estado R.		faltante
		133.- Tóner de 250 gr., 2 unidades, estado R.		ubicado
75		134.- Chapa con perillas, 2 unidades, estado B.		faltante
	FOLIO 31	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
76		47.- Teclado omega, 1 unidad, estado M.		faltante
		48.- Teclado dell, 1 unidad, estado R.		ubicado
77		56.- Borrachas de metal, 4 unidades, estado R.		faltante
		66.- Pernos de metal 4"x 1/4" exagonal, 78 unidades, estado R.		ubicado
78		69.- Volanda de 1 1/2", 239 unidades, estado R.	A foja 343 del expediente disciplinario	faltante
		83.- Estabilizador de voltaje 4 entradas, 1 unidad, estado M.		ubicado
79		84.- Estabilizador de voltaje de 5 entradas, 1 unidad, estado M.		faltante
		85.- Estabilizador de voltaje de 1000v de 4 entradas, 1 unidad, estado M.		ubicado
		86.- Estabilizador de voltaje de 4 entredas, 1 unidad, estado M.		ubicado
		88.- Temperas para artes plásticas, 5 unidades, estado R.		ubicado
	FOLIO 32	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		10.- Cartucho de tinta, 11 unidades, estado M.		ubicado
		16.- Cartucho de tinta, 2 unidades, estado M.		ubicado
		19.- Cartucho de tinta, 5 unidades, estado M.		ubicado
		20.- Cartucho de tinta de impresión, 2 unidades, estado M.	A foja 344 del expediente disciplinario	ubicado
		23.- Cartucho de tinta, 16 unidades hp, estado M.		ubicado
		25.- Cartucho de tinta de impresión hp tricolor, 4 unidades, estado M.		ubicado
		35.- Cartucho de tinta hp celeste, 1 unidad, estado M.		ubicado



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

80		38.- Cartucho de tinta hp rosado, 1 unidad, estado M,		faltante
		42.- Cartucho de tinta de impresión hp, 1 unidad, estado R.		ubicado
		Del Folio 033 al 082, corresponde al inventario realizado por la "Comisión de Inventario 2021", considerando que las obras y proyectos han requerido saldos de obra en los años 2021 y 2022, faltan los siguientes bienes:		
	FOLIO 33	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
81		46.- Perfil de aluminio de 1" x 6 mts., 91 unidades, estado R.		faltante
82		47.- Viga de aluminio de 7/8" x 6 mts., 36 unidad, estado R.		faltante
83		48.- Viga de aluminio de 1/2" x 6 mts., 2 unidades, estado R.		faltante
84		49.- Perfil de aluminio de 1/2" x 5 mts., 11 unidades, estado R.		faltante
85		50.- Perfil de aluminio de 1/2" x 6 mts., 13 unidades, estado R.		faltante
86		51.- Perfil de aluminio de 1 1/2" x 6 mts., 2 unidades, estado R.		faltante
87		52.- Varilla en t de aluminio x 5 mts., 7 unidades, estado R.		faltante
88		53.- Canaleta de metal de 1" x 1/2" x 5 mts, 250 unidades, estado R.		faltante
89		54.- Canaleta cuadrada de metal de 1/2" x 1/2" x 6 mts., 57 unidades, estado R.	A foja 345 del expediente disciplinario	faltante
90		55.- Varilla de fierro cuadrada de 30" x 6 mts., 609 unidades, estado R.		faltante
91		57.- Varilla de fierro liso de 3/4" x 6 mts., 45 unidades, estado R.		faltante
92		58.- Viga flama 2" x 6 mts., 49 unidades, estado R.		faltante
93		59.- Viga plana 1 1/2" x 6 mts., 2 unidades, estado R.		faltante
94		60.- Viga plana 3" x 6 mts, 14 unidades, estado R.		faltante
95		61.- Viga plana 1/2" x 6 mts, 6 unidades, estado R.		faltante
96		62.- Canaleta de metal rectangular de 3 7/8 x 6 mts, 25 unidades, estado R.		faltante
97		63.- Perfil de metal de 1" x 6 mts, 41 unidades, estado R.		faltante
98		64.- Calaminon de metal 1.10 mt x 6 mts, 3 unidades, estado R.		faltante
	FOLIO 34	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
99		1.- Viga de fierro en "H" x 5 mts, 28 unidades, estado R.		faltante
100		2.- Viga de fierro de 4" x 3/6 x 6 mts		faltante
101		3.- Perfil de fierro de 2 1/2 x 6 mts, 3 unidades, estado R.		faltante
102		4.- Perfil de fierro de 2" x 6 mts, 1 unidad, estado R.		faltante
103		5.- Perfil de fierro de 1" x 6 mts, 12 unidades, estado R.		faltante
104		9.- Viga cuadrada de fierro de 3" x 3" x 6 mts.	A foja 346 del expediente disciplinario	faltante
105		10.- Viga cuadrada de fierro de 2" x 2" x 5 mts, 1 unidad, estado R.		faltante
106		11.- Tubo de fierro de 4 1/2 x 6 mts, 3 unidades, estado R.		faltante
107		12.- Tubo de fierro de 2 1/2 x 6 mts, 4 unidades, estado R.		faltante
108		14.- Perfil de fierro de 2 1/2 x 6 mts, 4 unidades, estado R.		faltante
109		15.- Perfil de fierro de 1 1/2" x 6 mts, 3 unidades, estado R.		faltante
110		17.- Varilla de fierro cuadrada hueca de 1/2" x 6 mts, 1 unidad, estado R.		faltante



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

111	19.- Perfil de fierro 1" x 6 mts, 11 unidades, estado R.	faltante
112	20.- Perfil de fierro de 1 ½" x 6 mts, 8 unidades, estado R.	faltante
113	21.- Perfil de fierro de 2" x 6 mts, 238 unidades, estado R.	faltante
114	22.- Perfil de fierro 2 ½" x 6 mts, 17 unidades, estado R.	faltante
115	23.- Varilla de fierro en T, 4 unidades, estado R.	faltante
116	24.- Viga de fierro de 2 1/3 x 6 mts, 4 unidades, estado R.	faltante
117	25.- Canaleta de fierro de 3 ¼" x 6 mts, 17 unidades, estado R.	faltante
118	27.- Perfil de fierro de 1" x 6 mts, 16 unidades, estado R.	faltante
119	28.- Perfil de fierro de 1 1/3" x 6 mts, 12 unidades, estado R.	faltante
120	30.- Viga rectangular de fierro 1 ½" x 3 1/4" x 6 mts, 5 unidades, estado R.	faltante
121	31.- Perfil de metal en T x 6 mts, 1 unidad, estado R.	faltante
122	32.- Varilla de fierro liso de ½" x 6 mts, 641 unidades, estado R.	faltante
123	33.- Tubo de fierro de 7/6" x 6 mts, 13 unidad, estado R.	faltante
124	34.- Tubo de fierro de ½ x 6 mts, 17 unidades, estado R.	faltante
125	35.- Tubo de fierro de 1 ¼" x 6 mts, 1 unidad, estado R.	faltante
126	36.- Tubo de fierro de 1 5/2" x 6 mts, 16 unidades, estado R.	faltante
127	37.- Tubo de fierro de 2 1/4" x 6 mts, 6 unidades, estado R.	faltante
128	38.- Tubo cuadrado de metal de 1 ½" x 1 ½" x 6 mts, 4 unidades, estado R.	faltante
129	39.- Tubo rectangular de metal de 1" x 2" x 6 mts, 10 unidades, estado R.	faltante
130	40.- Perfil de metal antideslizante x 6 mts, 20 unidades, estado R.	faltante
131	41.- Tubo de aluminio de 1" x 6 mts, 2 unidades, estado R.	faltante
132	42.- Canaleta de aluminio ½" x ¼" x 6 mts, 5 unidades, estado R.	faltante
133	43.- Riel de Aluminio x 6 mts, 5 unidades, estado R.	faltante
134	44.- Viga en H de aluminio x 6 mts, 9 unidades, estado R.	faltante
135	45.- Canaleta de Aluminio de 7/3" x 6 mts, 20 unidades, estado R.	faltante
	FOLIO 35	
	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:	
136	1.- Tubos de pvc de 9" x 5 mts, 4 unidades, estado R.	faltante
137	2.- Tubo de pvc de 18" x 6 mts, 3 unidades, estado R.	faltante
	3.- Tubo de Concreto de 4" x 4 mts, 1 unidad, estado R.	ubicado
138	4.- Tubo de Pvc de 4" x 6 mts, 1 unidad, estado R.	faltante
139	5.- Anillos de jebe de 4", 5 unidades, estado R.	faltante
140	6.- Tubos de pvc de 12" x 6 mts, 1 unidad, estado R.	faltante
141	7.- Tubos de pvc de 8" x 6 mts, 6 unidades, estado R.	faltante
	8.- Tubos de pvc de 10" x 6 mts, 1 unidad, estado R.	ubicado
	9.- Tubos de pvc de 14" x 5 mts, 2 unidades, estado R.	ubicado
	10.- Rollo de papel para ploteo, 1 unidad, estado R.	ubicado
	11.- Ojales de ½, 8071 unidades, estado R.	ubicado
142	12.- Rollo de geotextil tegido de 200 x 4 mts, 2 unidades, estado R.	faltante
143	13.- Electrodo para soldar, 142 unidades, estado R.	faltante

A foja 347 del
expediente
disciplinario



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

	FOLIO 36	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
144		12.- Tubos de desagüe de 4" x 6 mts, 40 unidades, estado R.	a foja 348. exp.disc.	faltante
	FOLIO 37	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
145		1.- Planchas de fierro 1mm 2.40 x 1.20 mts, 13 unidades, estado M.		faltante
146		2.- Planchas galvanizadas 1mm. 2.40 x 1.20 mts, 5 unidades, estado R.		faltante
147		3.- Plancha de plástico transparente de 1mm. 2..40 x 1.20 mts, 10 unidades, estado R.		faltante
148		4.- Plancha de mdf 4mm, 1 unidad, estado R.		faltante
149		5.- Plancha de acero quirúrgico inoxidable 1.74 mts x 0.23 cm, 1 unidad, estado R.	A foja 349 del expediente disciplinario	faltante
150		6.- Ángulos T para cielo raso, 53 unidad, estado R.		faltante
151		7.- Ángulos de aluminio en L, 83 unidades, estado R.		faltante
152		8.- Zócalo de manera de 2.42 mts, 5 unidad, estado R.		faltante
153		9.- Madera triplay fonolico de 16mm, 6 unidades, estado R.		faltante
154		10.- Plancha de driwal de 7mm. 10 unidades, estado R.		faltante
	FOLIO 38	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
155		2.- Fierro corrugado de ¼", 6165 varillas, estado M.	A foja 350 del expediente disciplinario	faltante
156		4.- Fierro corrugado de ½", 19 varillas, estado M.		faltante
157		7.- Fierro corrugado de ¾", 37 varillas, estado M.		faltante
	FOLIO 39	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		6.- Caja de concreto para agua con tapa, 5 unidades, estado R.		ubicado
		7.- Caja de concreto para desagüe, 10 unidades, estado R.		ubicado
158		8.- Ladrillo pastelero 24 x 24 x 3 cm, 1209 unidades, estado R.		faltante
159		9.- Ladrillo pastelero 20 x 20 x 3 cm, 3212 unidades, estado R.		faltante
160		10.- Ladrillo blocker II para muro, 1594 unidades, estado R.		faltante
161		11.- Ladrillo para techo, 191 unidades, estado R.		faltante
162		12.- Ladrillo para muro blocker II, 20587 unidades, estado R.		faltante
163		13.- Caja de concreto para desagüe, 23 unidades, estado R.		faltante
164		14.- Caja de concreto superior para desagüe, 21 unidades, estado R.		faltante
		15.- Caja de concreto superior para desagüe, 19 unidades, estado R.	A foja 351 del expediente disciplinario	ubicado
166		16.- Ladrillo para muro blocker II diamante, 6068 unidades, estado R.		faltante
167		17.- Ladrillo para muro blocker II, 224 unidades, estado R.		faltante
168		18.- Ladrillo para techo, 66 unidades, estado R.		faltante
169		19.- Ladrillo pastelero, 5210 unidades, estado R.		faltante
170		20.- Ladrillo para muro blocker II, 27 unidades, estado R.		faltante
171		21.- Ladrillo para muro blocker II, 796 unidades, estado R.		faltante
172		22.- Ladrillo para techo, 196 unidades, estado R.		faltante
173		23.- Caja de concreto superior para desagüe, 20 unidades, estado R.		faltante
174		24.- Caja de concreto para desagüe gris, 28 unidades, estado R.		faltante
175		25.- Caja de concreto para agua, 18 unidades, estado R.		faltante





Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

176		26.- Caja de desagüe superior 40 x 57 x 15 cm, 18 unidades, estado R.		faltante
177		27.- Caja de concreto superior para desagüe, 2 unidades, estado R.		faltante
	FOLIO 40	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
178		45.- Hornilla para cocina de 8", 65 unidades, estado M.	A foja 352 del expediente disciplinario	faltante
179		49.- Hornilla para cocina 4 ½", 12 unidades, estado M.		faltante
180		50.- Bombín de aire, 1 unidad, estado R.		faltante
		52.- Soporte de metal, 2 unidades, estado R.		ubicado
181		54.- Cooler de 1.50 x 045 x 045, 1 unidad, estado R.		faltante
182		55.- Tecnopor 0.30 x 1.19 x 2", 5 unidades, estado R.		faltante
	FOLIO 41	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
183		15.- Wathers stop x 6", 6 rollos, estado R.	A foja 353 del expediente disciplinario	faltante
		18.- Tubo endotraqueal con balón, 9 unidades, estado M.		ubicado
184		27.- Tecnopor 30 x 119, 573 unidades, estado M.		faltante
	FOLIO 42	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		4.- Angulo de fierro 1 x 1 de 3/8 x 6 mts, 1 unidad, estado R.	A foja 354 del expediente disciplinario	ubicado
185		10.- Tubo de pvc ¾" x 3 mt, 20 unidades, estado R.		faltante
186		16.- Palo de madera 9" x 3", 7 unidades, estado R.		faltante
187		17.- Palo de madera 3 ½" x 2 ½", 7 unidades, estado R.		faltante
188		18.- Palo de madera 6" x 3 ½", 9 unidades, estado R.		faltante
189		19.- Palo de madera 6" x 2 ½", 8 unidades, estado R.		faltante
190		20.- Tablón de madera 15" x 2", 20 unidades, estado R.		faltante
191		21.- Tablón de madera 8" x 1 ½", 7 unidades, estado R.		faltante
	FOLIO 43	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
192		11.- Cubo de Tecnopor 1.20 x 0.30 x 0.15 mt, 128 unidades, estado R.	A foja 355 del expediente disciplinario	faltante
193		12.- Caja de tecnopor 0.35 x 0.46 x 1.32 mt, 2 unidades, estado M.		faltante
194		13.- Caja de tecnopor 85 cm x 40 cm x 26 cm, 1 unidad, estado M.		faltante
195		14.- Planchas de tecnopor 6.63 mt x 1.15 mt x ½", 12 unidades, estado M.		faltante
		24.- Carretilla desarmados celeste, 7 unidades, estado B.		ubicado
	FOLIO 44	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
196		43.- Tubo de pvc 3" x 5m, 2 unidades, estado N.	A foja 356 del expediente disciplinario	faltante
197		44.- Tubo de pvc tapa con rosca 1 ½", 6 unidades, estado N.		faltante
198		46.- Tubo de pvc 2 ½" 1 unidad, estado N.		faltante
	FOLIO 45	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
199		1.- Tubo de pvc para desagüe 3" x 3m, 7 unidades, estado N.	A foja 357 del expediente disciplinario	faltante
200		4.- Tubo de pvc con rosca 1" x 5m, 21 unidades, estado N.		faltante
201		5.- Tubo de pvc 1" sel, 27 unidades, estado N.		faltante
202		6.- Tubo de pvc sap 1" x 6m, 384 unidades, estado N.		faltante
203		7.- Tubo de pvc 3 ½" x 6m, 73 unidades, estado N.		faltante
204		8.- Tubo de pvc 4" x 6m, 17 unidades, estado N.		faltante
205		9.- Tubo de pvc ½" x 3m, 406 unidades, estado N.		faltante



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

206		10.- Tubo de pvc ½ x 3m, 349 unidades, estado N.		faltante
207		11.- Tubo de pvc 5/8" x 3m, 39 unidades, estado N.		faltante
208		12.- Tubo de pvc 3/4" x 6m, 2 unidades, estado N.		faltante
209		13.- Tubo de pvc 2" x 3m, 34 unidades, estado N.		faltante
		14.- Tubo de pvc 2 ½" x 6m, 3 unidades, estado N.		ubicado
210		15.- Tubo de pvc 1 ½" x 3 m, 72 unidades, estado N.		faltante
211		16.- Tubo de pvc 1 ¼" x 3m, 9 unidades, estado N.		faltante
212		19.- Tubo de pvc 3" x 6m, 12 unidades, estado N.		faltante
213		21.- Tubo de pvc 2" x 2.50m, 2 unidades, estado N.		faltante
214		23.- Tubo de pvc 1" x 3m, 29 unidades, estado N.		faltante
215		24.- Tubo de pvc 3 ½" x 6m, 5 unidades, estado N.		faltante
216		26.- Tubo de pvc 5/8" x 6m, 5 unidades, estado N.		faltante
217		27.- Tubo de pvc para agua caliente 2 ½", 3 unidades, estado N.		faltante
218		28.- Tubo de pvc para agua caliente 1" x 6m, 1 unidad, estado N.		faltante
219		30.- Tubo de pvc 1" x 6m, 31 unidades, estado N.		faltante
220		31.- Tubo de pvc con rosca ¾" x 5m, 301 unidades, estado N.		faltante
221		33.- Tubo de pvc 1" x 3m, 47 unidades, estado N.		faltante
222		35.- Tubo de pvc ¾" x 5m, 196 unidades, estado N.		faltante
223		36.- Tubo de pvc 1 ½" x 3m, 72 unidades, estado N.		faltante
224		37.- Tubo pvc 1 ½" x 5m, 8 unidades, estado N.		faltante
225		38.- Tubo de pvc ½" x 3m, 89 unidades, estado N.		faltante
226		39.- Tubo de pvc ¾" x 5m, 5 unidades, estado N.		faltante
227		40.- Tubo de pvc con rosca 1" x 5m, 10 unidades, estado N.		faltante
228		41.- Tubo pvc ¾" x 3m, 13 unidades, estado N.		faltante
229		42.- Tubo de pvc 2 ½" x 5m, 5 unidades, estado N.		faltante
	FOLIO 46	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
230		1.- Calamina de metal 0.87 x 1,80 mts, 8 unidades, estado R.		faltante
231		3.- Tubo de pvc de 3" x 3 mts, 9 unidades, estado R.		faltante
232		5.- Tubo de pvc 7/8 x 3 mts, 3 unidades, estado R.		faltante
233		6.- Calamina de metal 0.87 x 3.00 mts, 29 unidades, estado R.		faltante
234		7.- Canaleta rectangular 4" x 1 7/8" x 2.03 mts, 8 unidades, estado R.		faltante
235		8.- Canaleta para Drywall 3 ½ x 1 ½ x 3 mts, 34 unidades, estado R.		faltante
236		9.- Canaleta ovalada 3 ½" x 3 mts, 4 unidades, estado R.		faltante
237		10.- Perfil de metal en T 1.24 mts, 40 unidades, estado R.		faltante
238		11.- Perfil de metal en I 0.63 mts, 3 unidades, estado R.		faltante
239		12.- Canaleta de aluminio 3" x 3 mts, 19 unidad, estado R.		faltante
240		13.- Perfil de aluminio 7/8" x 3 mts, 2 unidades, estado R.		faltante
241		15.- Tubo de pvc con rosca ¾" x 5 mts, 7 unidades, estado R.		faltante
242		16.- Tubo de pvc con rosca ¾" x 5 mts, 2 unidades, estado R.		faltante
243		17.- Tubo de pvc con rosca ½" x 5 mts, 5 unidades, estado R.		faltante

A foja 358 del
expediente
disciplinario



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

244		18.- Tubo de pvc blanco con rosca ½" x 5 mts, 6 unidad, estado R.		faltante
245		19.- Tubo de pvc de 2" x 3 mts, 10 unidades, estado R.		faltante
246		21.- Tubo de pvc de 4" x 3 mts, 7 unidades, estado R.		faltante
	FOLIO 47	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
247		91.- Cerámica blanca de 27 x 45 cm, 14 unidades, estado N.		faltante
		93.- Cerámica beige de 20 x 30 cm, tono 2, 11 cajas, estado N.		ubicado
		94.- Cerámica de 20 x 30 cm tono 10, 4 cajas, estado N.		ubicado
		95.- Cerámica de 20 x 30 cm, 18 unidades, estado N.		ubicado
		100.- Cerámica de 20 x 30 cm. Tono 13, 3 cajas, estado N.		ubicado
248		104.- Cerámica de 20 x 30 cm, 25 unidades, estado N.	A foja 359 del expediente disciplinario	faltante
249		105.- Cerámica diversos de 20 x 30 cm, 25 unidades, estado N.		faltante
250		106.- Cerámica de 20 x 30 cm, beige, 13 unidades, estado N.		faltante
251		107.- Cerámica diversos de 20 x 30 cm, 25 unidades, estado N.		faltante
252		108.- Cerámica blanco humo 20x30 cm, 21 unidades, estado N.		faltante
	FOLIO 48	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		46.- Cerámica orizona olivo de 20 x 30 cm, 2 cajas, estado N.		ubicado
253		70.- Cerámica de 30 x 20 cm, tono 15, 7 cajas, estado N.		faltante
254		72.- Porcelanato de 50 x 50 cm, 3 cajas, estado N.		faltante
255		74.- Cerámica para piso de 60 x 60 cm, 7 unidades, estado N.		faltante
		76.- Cerámica de 20 x 30 cm, tono 41, 22 unidades, estado N.	A foja 360 del expediente disciplinario	ubicado
		78.- Cerámica de 20 x 20 cm, 53 unidades, estado N.		ubicado
		80.- Cerámica de 20 x 30 cm, Arizona coral, 10 cajas, estado N.		ubicado
256		83.- Cerámica de pared exterior de 50 x 34 cm, 10 unidades, estado N.		faltante
		90.- Cerámica de 27 x 45 cm amarillo, 12 unidades, estado N..		ubicado
	FOLIO 49	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
257		2.- Cerámica de 20 x 30 cm, tono 3, 21 cajas, estado N.		faltante
		4.- Cerámica de 15 x 15 cm, 4 cajas, estado N.		ubicado
258		5.- Cerámica de 15 x 15 cm, 10 paquetes, estado N.	A foja 361 del expediente disciplinario	faltante
259		24.- Cerámica de 20 x 30 cm, tono 5, 13 cajas, estado N.		faltante
260		26.- Cerámica orión plus beige 20 x 30 cm, 13 cajas, estado N.		faltante
	FOLIO 50	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
261		316.- Tee de pvc de 4" x 4" de pvc, 9 unidades, estado B.		faltante
262		320.- Codo de pvc de 8 ½", x 45", 3 unidades, estado B.		faltante
263		321.- Conector de pvc ½", 105 unidades, estado B.		faltante
264		322.- Curva de pvc de ¾", 230 unidades, estado B.	A foja 362 del expediente disciplinario	faltante
265		323.- Tuvo de pvc de curva de 1 ½", 184 unidades, estado B.		faltante
266		324.- Curva de pvc de 1", 61 unidades, estado B.		faltante
267		326.- Malla de alambre de 1", 1 rollo, estado B.		faltante
268		327.- Malla de alambre de 3", 1 rollo, estado B.		faltante





Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

269		328.- Wáter stop de 6", 4 unidades, estado B.		faltante
270		329.- Wáter stop de 6" blanco, 6 unidades, estado B.		faltante
271		330.- Jebe para vulcanizado, 113 unidades, estado B.		faltante
		331.- Armadura, 4 rollos, estado B.		ubicado
272		332.- Jebe para vulcanizado negro, 2 unidades, estado B.		faltante
273		333.- Caja de metal jormen, 3 unidades, estado B.		faltante
	FOLIO 51	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		273.- Reducción de ¾" a ½", 2 unidades, estado B.		ubicado
		278.- Codo de pvc 1" x 90", 14 unidades, estado B.		ubicado
274		281.- Unión simple de pvc con rosca 2", 6 unidades, estado B.		faltante
		282.- Unión simple de pvc con rosca ¾", 32 unidades, estado B.		ubicado
		288.- Unión de pvc de ¾ x 26.5 mm, 1 unidad, estado B.		ubicado
		292.- Tee de pvc de 1" con rosca, 1 unidad, estado B.		ubicado
		294.- Unión de 2 ½", 32 unidades, estado B.		ubicado
		295.- Curva de 2", 7 unidades, estado B.		ubicado
		296.- Conector de 8", 2 unidades, estado B.		ubicado
		297.- Codo de 5" x 90", 2 unidades, estado B.		ubicado
		302.- Yee de 2", 3 unidades, estado B.		ubicado
275		303.- Sombrero de 2", 3 unidades, estado B.		faltante
276		304.- Tee de 3" x 80 mm, 2 unidades, estado B.		faltante
277		305.- Unión de pc de 4", 5 unidades, estado B.		faltante
		307.- Codo de pc con anillo de 2" x 45", estado B.		ubicado
		310.- Reducción para pegar de pvc de 4" a 2", estado B.		ubicado
278		311.- Curva, 160 unidades, estado B.		faltante
		314.- Yee de 4" x 4" de pvc, 4 unidades, estado B.		ubicado
	FOLIO 52	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		229.- Bisagra de metal de 4", 114 unidades, estado B.		ubicado
279		230.- Sierra de 53 cm, 85 unidades, estado B.		faltante
280		231.- Codo de pvc de 3", 6 unidades, estado B.		faltante
		233.- Codo pvc de 4", 2 unidades, estado B.		ubicado
281		234.- Codo de pvc de 3", 9 unidades, estado B.		faltante
		236.- Unión de ½" de pvc, 5 unidades, estado B.		ubicado
282		237.- Codo pvc con doble rosca de 2" x 60 mm, 1 unidad, estado B.		faltante
283		241.- Unión de fierro galvanizado de ½", 11 unidades, estado B.		faltante
284		243.- Tee de pvc de ½", 16 unidades, estado B.		faltante
285		245.- Tee de fierro galvanizado de ¾, 2 unidades, estado B.		faltante
		247.- Llave de paso de pvc de ¾", 1 unidad, estado B.		ubicado
		248.- Marco y tapa de metal de fierro galvanizado, 38 unidades, estado B.		ubicado
286		250.- Llantas para carretilla de 4.10/3.50, 4 unidades, estado B.		faltante
287		252.- Perfiles de pvc de 1.85 mts, 38 unidades, estado B.		faltante
		254.- Codo de pvc con anillo de 3 ½" x 45", 2 unidades,		ubicado

A foja 363 del expediente disciplinario

A foja 364 del expediente disciplinario



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

		estado B.		
288		258.- Codo de pvc de 4", 4 unidades, estado B.		faltante
289		263.- Cachimba de pvc de 6" con codo, 1 unidad, estado B.		faltante
290		269.- Yee de pvc para desagüe de 6", 1 unidad, estado B.		faltante
	FOLIO 53	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
291		181.- Unión simple de pvc con rosca 3 ½ x 3", 76 unidades, estado B.		faltante
		182.- Reducción pvc con rosca 3 a 2", 2 unidades, estado B.		ubicado
		183.- Reducción de pvc con rosca de 3" a 2 ½", 2 unidad, estado B.		ubicado
		185.- Reducción pvc con rosca de 4" a 2", 2 unidades, estado B.		ubicado
292		191.- Reducción de pvc con rosca de 3" a 1 ½", 12 unidades, estado B.		faltante
293		192.- Yee de pvc de 5", 13 unidades, estado B.		faltante
		194.- Curva de pvc de 3" x 90 mm, 9 unidades, estado B.		ubicado
294		195.- Curva de pvc de 3" x 90 mm, 21 unidades, estado B.		faltante
295		198.- Curva de pvc de 3" x 88.5 mm, 24 unidades, estado B.		faltante
296		200.- Reducción de 6" a 2" x 4 unidades, estado B.	A foja 365 del expediente disciplinario	faltante
		201.- Curva de 4 ½", 2 unidades, estado B.		ubicado
297		203.- Tee de pvc de 3 ½", 6 unidades, estado B.		faltante
		207.- Yee para desagüe de 6" x 4", 4 unidades, estado B.		ubicado
		208.- Yee de pvc de 6" x 2", 1 unidad, estado B.		ubicado
		210.- Codo de pvc de 6" x 45", 3 unidades, estado B.		ubicado
298		212.- Codo Hexagonal de 6" x 45", 2 unidades, estado B.		faltante
299		215.- Codo de pvc con unión de 4" x 2", 1 unidad, estado B.		faltante
300		216.- Tapas de buzón para agua, 80 unidades, estado B.		faltante
301		218.- Eje para carretilla con volandas, 44 unidades, estado B.		faltante
302		219.- Tee de pvc de 4" x 3 ½", 5 unidades, estado B.		faltante
303		220. Reducción de 3 ½" a 2" de pvc, 12 unidades, estado B.		faltante
	FOLIO 54	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		136.- Tee de pvc de 2" x 150 mm, 21 unidades, estado B.		ubicado
304		138.- Codo de pvc de 2", 7 unidades, estado B.		faltante
		139.- Tee de pvc de 2" x 60 mm, estado B.		ubicado
305		148.- Unión de pvc de 2 ¼", 64 unidades, estado B.		faltante
306		153.- Reducción de 2" x 2 ½", 1 unidad, estado B.		faltante
		154.- Reducción de 2" x 1 ½", 14 unidades, estado B.		ubicado
307		159.- Sombrero de ventilación de pvc, 202 unidades, estado B.	A foja 366 del expediente disciplinario	faltante
308		162.- Tee de pvc de ½" x 48 mm, 8 unidades, estado B.		faltante
309		163.- Codo de 3" x 3", 1 unidad, estado B.		faltante
310		165.- Tee con rosca de 1 ½", 6 unidades, estado B.		faltante
311		166.- Tee de pvc con anillo de 2 ½", 1 unidad, estado B.		faltante
		168.- Codo de pvc de 1 ½", 1 unidad, estado B./		ubicado
		169.- Tee de pvc de 2", 1 unidad, estado B.		ubicado



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

312		171.- Unión con rosca de 1", 5 unidades, estado B.		faltante
313		173.- Unión simple de pvc de ½", 3 unidades, estado B.		faltante
314		176.- Anillos de 63 mm, 40 unidades, estado B.		faltante
315		177.- Codo de ½", 6 unidades, estado B.		faltante
316		178.- Reducción de 4" a 2", 3 unidades, estado B.		faltante
		179.- Reducción de 4" a 3", 10 unidades, estado B.		ubicado
317		180.- Tubo de reducción 4" a 2", 4 unidades, estado B.		faltante
	FOLIO 55	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
318		94.- Unión de pvc de 4", 4 unidades, estado B.		faltante
		100.- Acople de pvc de 1 ½", 4 unidades, estado B.		ubicado
		102.- Unión de pvc de 6" para agua , 1 unidad, estado B.		ubicado
319		106.- Reducción de pvc de 4" x 9 ½", 82 unidad, estado B.		faltante
320		107.- Reducción de pvc de 4 ½", 34 unidades, estado B.		faltante
		108.- Unión de pvc 6" con rosca, 8 unidades, estado B.		ubicado
		112.- Perfiles de 1.75 mts, 1075 unidad, estado B.		ubicado
		115.- Triple Yee de pvc de 4" x 4", 1 unidad, estado B.		ubicado
321		116.- Codo de pvc de 4" para desagüe, 6 unidades, estado B.		faltante
322		117.- Codo de pvc con reducción de 4" x 2", 20 unidades, estado B.		faltante
		118.- Doble Yee de 4" x 2", 8 unidad, estado B.		ubicado
323		119.- Tee de fierro de 160 mm, x 90 mm, 1 unidad, estado B.		faltante
		124.- Codo de fierro de 1.60 mm x 22.5 mm, 1 unidad, estado B.		ubicado
		125.- Válvula de fierro de 110 mm, 2 unidades, estado B.		ubicado
324		126.- Cruceta de fierro de 300 mm x 110 mm, 1 unidad, estado B.		faltante
325		128.- Codo de fierro de 110 mm x 45", 2 unidades, estado B.		faltante
		129.- Abrazadera de 150 mm x 1.84 mm , 1 unidad, estado B.		ubicado
326		133.- Unión universal de pvc 3 ½", 4 unidades, estado B.		faltante
		135.- Unión de pvc simple de 1 ¼", 1 unidad, estado B.		ubicado
	FOLIO 56	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		47.- Unión de pvc de 1", 3 unidades, estado B.		ubicado
237		48.- Curva de luz de 3/4 de pvc, 20 unidades, estado B.		faltante
328		61.- Codo de fierro de 6", 2 unidades, estado B.		faltante
329		63.- Tee de pvc de 3 ½", 3 unidades, estado B.		faltante
		64.- Unión de pvc de 1", 15 unidades, estado B.		ubicado
330		66.- Unión de pvc de 4 ½", 4 unidades, estado B.		faltante
331		69.- Tubo de pvc de 4 ½", 5 unidades, estado B.		faltante
332		74.- Tee de pvc de 2", 10 unidades, estado B.		faltante
333		77.- Unión de pvc de doblete rosca de 3", 1 unidad, estado B.		faltante
		84.- Conexión de pvc de ¾", 1254 unidades, estado B.		ubicado
334		85.- Acople de pvc 1 ½", 714 unidades, estado B.		faltante
	FOLIO 57	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		

A foja 367 del
expediente
disciplinario

A foja 368 del
expediente
disciplinario



Resolución Gerencial General Regional
Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

335		1.- Tapa de buzón para agua de 30 x 30cm, 37 unidades, estado B.	A foja 369 del expediente disciplinario	faltante
336		2.- Platino de metal 33 x 33 cm, 44 unidades, estado B.		faltante
337		5.- Anillos de jebe de 24 cm, 4 unidades, estado B.		faltante
338		9.- Anillo 32 cm, 1 unidad, estado B.		faltante
339		14.- Wáter stop de 4", 27 unidades, estado B.		faltante
340		15.- Wáter stop de 6", 15 unidades, estado B.		faltante
341		20.- Solvente x 5 galones, 2 cajas, estado B.		faltante
		22.- Extintor 9 kg, 1 unidad, estado B.		ubicado
		26.- Trampa para lavadero ¾ x 2"		ubicado
342		33.- Anillo de jebe 6x ½", 9 unidades, estado B.		faltante
343		36.- manguera corrugada, 1 rollo, estado B.		faltante
		44.- Unión de pvc 6", 25 unidades, estado B.		ubicado
344		45.- Unión de pvc 8", 1 unidad, estado B.	faltante	
	FOLIO 58	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		229.- Clavo de hierro para calamina de 2", estado B.	A foja 370 del exp. disc.	ubicado
		230.- Clavo de hierro para calamina con goma de 2 ½"		ubicado
	FOLIO 59	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
345		189.- Clavo para madera c/c de 1 ½", cantidad de 1.8 kg, estado B.	A foja 371 del expediente disciplinario	faltante
346		192.- Ocre roja, cantidad de 4 kg, estado B.		faltante
347		193.- Ocre Amarillo, en 14 kg, estado B.		faltante
348		194.- Ocre rojo, en 17 kg, estado B.		faltante
		198.- Ocre de 1 kg, 1 unidad, estado B.		ubicado
349		201.- Ocre, en 1 kg, estado B.		faltante
350		206.- Fragua para porcelana, 1 unidad, estado B.		faltante
		221.- Clavos de 4", en 3 kg, estado B.		ubicado
	FOLIO 60	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		139.- Clavo para madera S/C de ½", en 13 kg, estado M.	A foja 372 del expediente disciplinario	ubicado
		165.- Clavo para madera S/C de 1", en 1 kg, estado M.		ubicado
		173.- Clavo para madera c/c de 1 ½", en 29.5 kg, estado M.		ubicado
	FOLIO 61	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		109.- Clavo para madera c/c de 1", en 10 kg, estado M.	A foja 373 del expediente disciplinario	ubicado
		114.- Clavo para madera c/c de 1", en 19 kg, estado M.		ubicado
		122.- Clavo para madera s/c de ¾, en 19 kg, estado M.		ubicado
		127.- Clavo para madera s/c de ¾", en 18 kg, estado M.		ubicado
	FOLIO 62	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		46.- Tornillo de 3", 70 unidades, estado R.	A foja 374 del expediente disciplinario	ubicado
		47.- Protector de clavos, 61 unidades, estado M.		ubicado
		52.- Clavo para madera c/c de 2", en 29 kg, estado M.		ubicado
		65.- Clavo para madera c/c de 3", en 6 kg, estado M.		ubicado
		69.- Clavo para madera c/c de 3", en 10 kg, estado M.		ubicado
	FOLIO 63	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
351		9.- Clavo para madera c/c de 2 ½", en 5 kg, estado M.	A foja 375 del	faltante



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

352		11.- Clavo para madera c/c de 2 ½", en 12 kg, estado M.	expediente disciplinario	faltante
353		12.- Clavo para madera c/c de 2 ½", en 26 kg, estado M.		faltante
354		14.- Clavo para madera c/c de 2 ½", en 2.2 kg, estado M.		faltante
		17.- Clavo para madera c/c de 2 ½", en 8 kg, estado M.		ubicado
355		19.- Clavo para madera c/c de 2 ½", en 26 kg, estado M.		faltante
		30.- Clavo para madera c/c de 2", en 5.5 kg, estado M.		ubicado
356		45.- Clavo sin cabeza de 2 ½", en 1.8 kg, estado M.		faltante
	FOLIO 64	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		764.- Filtro code 11 45, 2 unidades, estado N.	A foja 376 del expediente disciplinario	ubicado
357		770.- Filtro para aceite FF 185, 2 unidades, estado N.		faltante
358		772.- Unión universal de 1", 2 unidades, estado N.		faltante
359		781.- Picaporte de 5" carcelero, 71 unidades, estado N.		faltante
		782.- Picaporte carcelero de 3 ½", 12 unidades, estado N.		ubicado
360		785.- Rollos yute pesado de 1.70 mt, 3 rollos, estado N.		faltante
		790.- Teodolito kern, 1 unidad, estado N.		ubicado
361		791.- Teodolito wild, 1 unidad, estado N.		faltante
	FOLIO 65	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		737.- Lija para madera n.º 100-1/0, 50 unidades, estado N.	A foja 377 del expediente disciplinario	ubicado
362		750.- Chemical respirador np 303, 11 unidades, estado N.		faltante
		751.- Cerrojo galvanizado de 3", 17 unidades, estado N.		ubicado
		758.- Picaporte plano dorado de 6", 6 unidades, estado N.		ubicado
363		760.- Cerrojo guardián de 2 ½", 108 unidades, estado N.		faltante
	FOLIO 66	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
364		714.- Volanda de aluminio ¾ x ¼", 250 unidades, estado N.	A foja 378 del exp. disc.	faltante
		717.- Reducción de cobre de ¾ a ½ soldable, 30 unidades, estado N.		faltante
	FOLIO 67	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
365		633.- Unión galvanizados 2 x 2 ½", de largo f.g, 5 unidades, estado N.	A foja 379 del expediente disciplinario	faltante
366		637.- Tapón f.g. ½", 77 unidades, estado N.		faltante
367		638.- Tapon hembra f.g. ¾, 9 unidades, estado N.		faltante
		643.- Niple de fierro con rosca de ¾ x 4" de largo, 4 unidades, estado N.		ubicado
		644.- Codo de fierro galvanizado de 1 ½", 52 unidad, estado N.		ubicado
368		647.- Codo f.g. de 90, 50 unidades, estado N.		faltante
		650.- Tirafon de 2 ½", 29 unidades, estado N.		ubicado
		660.- Niple de metal de 6", 2 unidades, estado N.		ubicado
		661.- Llave de paso tipo compuerta de 3", 1 unidad, estado N.		ubicado
	FOLIO 68	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
369		582.- Codo de fierro g. 1 ¼", 1 unidad, estado N.	A foja 380 del expediente disciplinario	faltante
370		853.- Unión de f.g. 1 ¾", 2 unidades, estado N.		faltante
371		584.- Tapón de sumidero de 4", 51 unidades, estado N.		faltante
372		596.- Perno tirafon con cabeza de 3 ½", 2 sacos, estado N.		faltante



Resolución Gerencial General Regional
Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

		597.- Cíncel de 1 ¼" para rotomartillo, 9 unidades, estado N.		ubicado
		598.- Llave mezcladora para ducha de ½", 1 unidad, estado N.		ubicado
		603.- Llave check de 2", 1 unidad, estado N.		ubicado
		605.- Pernos de anclaje de ½", 41 unidades, estado N.		ubicado
		606.- Niple de 1 ½", x 1 ½" de largo, 3 unidades, estado N.		ubicado
		607.- Bomba manual para aceite, 1 unidad, estado N.		ubicado
		615.- Unión simple de ½" fierro galvanizado, estado N.		ubicado
373		621.- Cíncel fierro punta plana hexagonal de 13 x 1", 2 uni., estado N.		faltante
	FOLIO 69	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
374		537.- Cerrojo sin jalador, 12 unidades, estado N.		faltante
375		545.- Bisagra con tornillo, 40 unidades, estado N.		faltante
376		547.- Tapas de bronce de ½" x 90", 84 unidades, estado N.		faltante
377		551.- Niples de fierro g.4" x 3", 5 unidades, estado N.		faltante
378		552.- Codos de f.g 2", 10 unidades, estado N.		faltante
379		554.- Niples 4 x 4", 6 unidades, estado N.		faltante
		555.- Tapones de f.g. de 4", 6 unidades, estado N.		ubicado
380		558.- Unión de f.g. de 4", 2 unidades, estado N.	A foja 381 del expediente disciplinario	faltante
381		560.- Tee de 1 ¼" f.g, 2 unidades, estado N.		faltante
382		566.- Niple de f.g. de ¼" f.g., 16 unidades, estado N.		faltante
		568.- Tapas para lavadero f.g. 3", 10 unidades, estado N.		ubicado
		569.- Reducción de 2" a 1/2" ovalada, 6 unidades, estado N.		ubicado
383		572.- Tapon de f.g de 2", 4 unidades, estado N.		faltante
384		573.- Tapon de 2 ½ f.g, 3 unidades, estado N.		faltante
385		576.- Reducción de 3ª 2" f.g, 2 unidades, estado N.		faltante
386		580.- Unión de f.g de 2 ¼", 3 unidades, estado N.		faltante
	FOLIO 70	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
387		493.- Niple f.g. ½" x 6", 17 unidades, estado N.	A foja 382 del expediente disciplinario	faltante
		495.- Codo de fierro galvanizado ¾, 7 unidades, estado N.		ubicado
388		496.- Codo de f.g. ½", 24 unidades, estado N.		faltante
		502.- Espárragos de acero ½", 10 unidades, estado N.		ubicado
		505.- Perno tuerca volandas ½", 55 unidades, estado N.		ubicado
389		507.- Formador de empaquetadura, 1 unidad, estado N.		faltante
		511.- Silicona universal 280 ml, 2 unidades, estado N.		ubicado
		512.- Silicona de curado acético, 1 unidad, estado N.		ubicado
390		513.- Grifería, 1 unidad, estado N.		faltante
391		514.- Lija para madera N.º 120 9" x 11", 28 unidades, estado N.		faltante
392		517.- Lija al agua 9" x 11", 13 unidades, estado N.		faltante
393		529.- Reducción E 2" a 1", 1 unidad, estado N.		faltante
		530.- Unión simple de 1 ½", 1 unidad, estado N.		ubicado
		531.- Reducción de 1" a ¾ E", 1 unidad, estado N.		ubicado
	FOLIO 71	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		



Resolución Gerencial General Regional
N° 155-2024-GGR/GOB.REG.TACNA

394		452.- Correa para maquinaria A-56, 1 unidad, estado N.	A foja 383 del expediente disciplinario	faltante
		454.- Correa para maquinaria N.° B 37-40, 2 unidades, estado N.		ubicado
		456.- Correa para maquinaria A-31, 1 saco, estado N.		ubicado
		458.- Yute cadena, 1 saco, estado N.		ubicado
		468.- Manguera transparente, 1 rollo, estado N.		ubicado
395		469.- Caja de tablero vago, 1 unidad, estado N.		faltante
396		477.- Reducción de 1" a 1/2" de f.g., 1 unidad, estado N.		faltante
		482.- Codos de pvc de 2 1/2" x 63 mm, 2 unidades, estado N.		ubicado
		483.- Tapas de sumidero de fierro, 2 unidad, estado N.		ubicado
		486.- Sierra circular de 7 1/4", 1 unidad, estado N.		ubicado
		488.- Bisagra de aluminio de 2x3", 93 unidad, estado N.		ubicado
397		490.- Reducción de 2x1 1/4", 4 unidad, estado N.		faltante
	FOLIO 72	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
398		404.- Bruña de canto 1 pestaña de 5 1/5", 46 unidades, estado N.	A foja 384 del expediente disciplinario	faltante
399		405.- Llave check de 1 1/2" con canastilla, 1 unidad, estado N.		faltante
400		407.- Pvc de instalación de 100 x 100 x 70, 5 cajas, estado N.		faltante
401		412.- Correa para maquinaria a-35, 39 unidades, estado N.		faltante
		418.- Correa para maquina A-35, 39 unidades, estado N.		faltante
		419.- Lima de 8 escofina (ovaladas), 3 unidades, estado N.		ubicado
402		426.- Filtro repuesto para respirador de gases tóxicos cada caja 6 filtros, 11 cajas, estado N.		faltante
403		429.- Fajas de jebe gigante, 2 unidades, estado N.		faltante
		433.- Tela arpillera (saco). 1 unidad, estado N.		ubicado
404		442.- Correa para maquinaria a-51, 1 unidad, estado N.		faltante
	FOLIO 73	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
405		365.- Picaporte carcelero de 8", 1 unidad, estado N.	A foja 385 del expediente disciplinario	faltante
406		367.- Bisagra 4" de fierro para soldar, 13 unidades, estado N.		faltante
407		374.- Bisagras fijas aliminizadas de 2" 1/2, 71 unidades, estado N.		faltante
408		376.- Bisagra de aluminio 4" x 2", 22 unidades, estado N.		faltante
409		385.- Mascará antipolvo de un filtro, 8 unidades, estado N.		faltante
410		386.- Tornillo auto roscable de 4 1/2" x 1/8", 263 unidades, estado N.		faltante
	FOLIO 74	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		314.- Trinche de fierro de 4 puntas x 1 mt, 4 unidades, estado N.	A foja 386 del expediente disciplinario	ubicado
		316.- Pico plana sin mango 1.5 Lb, 3 unidades, estado N.		ubicado
		317.- Hachas 8" x 32", 9 unidades, estado N.		ubicado
411		334.- Picaporte negro de 2", 9 unidades, estado N.		faltante
412		335.- Tornillo de 3/4", 216 unidades, estado N.		faltante
		336.- Tornillo de 2 1/2" x 18 mm, 60 unidad, estado N.		ubicado
413		337.- Discos de corte de 4", 13 unidades, estado N.		faltante
414		338.- Trampa "p" lavadero, 2 unidades, estado N.		faltante



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

		339.- Broga de 12 mm, para concreto, 1 unidad, estado N.		ubicado
415		346.- Broca de 3/8" x 8" de madera, estado N.		faltante
		347.- Broca de 1/2" x 3/8" de madera, 1 unidad, estado N.		ubicado
		350.- Jalador para puerta de 6", 10 unidades, estado N.		ubicado
416		352.- Claco de fijación de 3/4" x 19 mm, con 100 unidades c/u, 12 cajas, estado B.		faltante
417		353.- Cerrojo de 2", 18 unidades, estado B.		faltante
418		354.- Perno galvanizado hexagonal de 3" x 1/4", 201 unidades, estado B.		faltante
		355.- Grifo de salida 1/2" de bronce, 6 unidades, estado N.		ubicado
419		356.- Perno hexagonal de 4/8" x 5/8" con tuerca, 7 unidades, estado B.		faltante
420		357.- Guarda codo de acero de 1/4", 170 unidades, estado B.		faltante
	FOLIO 75	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
421		269.- Unión simple de 3", fierro galvanizado con rosca, 2 unidades, estado N.		faltante
422		270.- Codo f.g 1 1/4" x 90", 2 unidades, estado N.		faltante
423		271.- Niple de fierro galvanizado 2, 15 unidades, estado N.		faltante
424		272.- Unión universal 1 1/2" fierro galvanizado con rosca, 42 unidades, estado N.		faltante
425		281.- Codos de f.g. de 1" x 90", 3 unidades, estado N.		faltante
		282.- Llave de paso de 3/4" cromados, 21 unidades, estado N.		ubicado
426		284.- Llave check de bronce de 1 1/2", 11 unidades, estado N.		faltante
427		287.- Llave de paso de 1/4", 1 unidad, estado N.		faltante
428		288.- Llaves de paso de bronce de 1/2", 10 unidades, estado N.		faltante
429		290.- Llave de paso de 1/50", 1 unidad, estado N.		faltante
		292.- Unión simple de 1/2", 71 unidades, estado N.		faltante
		295.- Unión universal de 4", 9 unidades, estado N.		ubicado
430		302.- Punta para martillo demoledor 1" x 170 mt, 8 unidades, estado N.		faltante
431		303.- Punta para martillo demoledor 1" x 2,54 mt, 8 unidades, estado N.		faltante
432		305.- Disco para corte de concreto, 1 unidad, estado N.		faltante
433		307.- Barreta de 1 1/2" X 1.80 MT, 8 unidades, estado N.		faltante
434		309.- Rastrillo con mango de metal de 10 dientes, 3 unidades, estado N.		faltante
435		311.- Punta para martillo de molidor de 1" x 94 cm, 8 unidades, estado N.		faltante
436		312.- Barreta de fierro hexagonal 1" x 1 1/2 mt, 6 unidades, estado N.		faltante
437		313.- Barreta de fierro hexagonal 1" x 1.50 mt, 5 unidades, estado N.		faltante
	FOLIO 76	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
438		234.- Nylon, 1 rollo, estado N.		faltante
439		255.- Tubo de fierro 1 1/2" x 80 cm, 1 unidad, estado N.		faltante
440		259.- Balanza con plataforma con pesas, 2 unidades, estado N.		faltante
441		260.- Codo de fierro 4" x 45", 1 unidad, estado N.		faltante
442		262.- Unión de 3", 6 unidades, estado N.		faltante



A foja 387 del expediente disciplinario

A foja 388 del expediente disciplinario



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

443		263.- Niples de 3", 7 unidades, estado N.		faltante
444		266.- Codo galvanizado de 4" x 90", 2 unidades, estado N.		faltante
445		267.- Codo de fierro 4", 3 unidades estado N.		faltante
	FOLIO 77	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
446		183.- Crucetas precisión de 1mm 312 unidades C/U, 10 bolsas, estado N.		faltante
		184.- Crucetas para cerámica de 2x2 mm, 13 bolsas, estado N.		ubicado
447		186.- Fierro Galvanizado de ½", 86 unidades, estado N.		faltante
448		191.- Pernos con cabeza 4" x ¼", 490 unidades, estado N.		faltante
449		193.- Picota con mando, pico de punta y plana con mango, 1 unidad, estado N.		faltante
450		194.- Tornillos de 2" x 3/8", 176 unidades, estado N.		faltante
451		195.- Tornillos de ¾ x 1/8", 110 unidades, estado N.	A foja 389 del expediente disciplinario	faltante
452		197.- Registro bronce rosca 4" tapa sumidor, 5 unidades, estado N.		faltante
453		202.- Pernos hexagonal 3 ½" x ¼" 50 c/u, 11 bolsas, estado N.		faltante
454		205.- Pico azadón de dos dientes de 18", 2 unidades, estado N.		faltante
455		215.- Unión simple de fierro galvanizado 3", 2 unidades, estado N.		faltante
456		216.- Tapa de metal de ½", 91 unidades, estado N.		faltante
457		218.- Tornillo con tuerca y volandas de 4" x ¼" c/cabeza redonda, 47 unidades, estado N.		faltante
	FOLIO 78	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
458		137.- Tarugos, 5 bolsas, estado N.		faltante
459		145.- Clavo de acero de 3.5 x 100 m (caja de 0.5 kg.), 1 caja, estado N.		faltante
460		147.- Clavo de acero 3.5 x 50 mm (caja de 0.5 kg), 1 caja, estado N.	A foja 390 del expediente disciplinario	faltante
461		156.- Volandas de ¾ x ¼", 100 unidades, estado N.		faltante
462		167.- Tornillo de 3" x ¼" c/cabeza redonda, 14 unidades, estado N.		faltante
463		171.- Broca de acero de ½" x 6", 2 unidades, estado N.		faltante
	FOLIO 79	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
464		92.- Pernos hexagonal de 5 ¼" x 3/8, 150 unidades, estado N.		faltante
465		93.- Volandas de 1 ½ x 5/8", 1455 unidades, estado N.		faltante
466		95.- Picota de punta plana, 4 unidades, estado N.		faltante
467		96.- Rastrillo de 14 dientes, 1 unidad, estado N.		faltante
468		99.- Picota de punta, 96 unidades, estado N.		faltante
469		101.- Pico de punta, 34 unidades, estado N.		faltante
470		102.- Pico de punta plana, 59 unidades, estado N.	A foja 391 del expediente disciplinario	faltante
471		103.- Barretas de metal hexagonal 180 cm x 2", 2 unidades, estado N.		faltante
472		112.- Clavo de acero de 3.5 x 50 mm, 1 caja, estado N.		faltante
473		114.- Perno hexagonal de fierro 3 3/8" x 3/8", 15 unidades, estado N.		faltante
474		119.- Tornillo de madera 3" x 1/8", 249 unidades, estado N.		faltante
475		121.- Volanda ½" x 1 ¼", 477 unidades, estado N.		faltante
476		130.- Pernos de ½", 1000 unidades, estado N.		faltante



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

477		134.- Caja tekpor 13" x 6" x 8 ½", 1 unidad, estado N.		faltante
	FOLIO 80	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
478		16.- Lampa de madera y metal, 2 unidades, estado B.	A foja 392 del exp. disc.	faltante
479		17.- Anillo de jebe de 6", 2 unidades, estado B.		faltante
	FOLIO 81	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
480		46.- Discos de corte para metal 14" x 1/8" x 1", 7 unidades, estado N.	A foja 393 del expediente disciplinario	faltante
481		50.- Tornillo 5/8 x 1/8 con cabeza hexagonal, 32 unidades, estado N.		faltante
482		53.- Perno 1 ¼ x ¾", cabeza hexagonal, 825 unidades, estado N.		faltante
483		66.- Curva de metal de ½", 6 unidades, estado N.		faltante
484		68.- Niple de 1 ½" x 2", 1 unidad, estado N.		faltante
485		69.- Niple de 2" x 2 ½", 1 unidad, estado N.		faltante
486		71.- Niple de 1" x 2", 6 unidades, estado N.		faltante
487		72.- Codo de ½", 1 unidad, estado N.		faltante
		80.- Unión de metal con rosca de 2", 3 unidades, estado N.		ubicado
488		81.- Tee de metal de 1 ½", 2 unidades, estado N.		faltante
489		82.- Reducción de metal de 2" x ½", 2 unidades, estado N.		faltante
490		88.- Pernos de ½", 30 unidades, estado N.		faltante
	FOLIO 82	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
491		2.- Rastrillo con mango de metal de 9 dientes x 40", 9 uni., estado N.	A foja 394 del expediente disciplinario	faltante
492		3.- Llave de paso de 1 ½", 1 unidad, estado N.		faltante
493		5.- Codos con rosca de 2" x 90, 2 unidades, estado N.		faltante
494		11.- Unión con rosca de F.G.1", 5 unidades, estado N.		faltante
495		12.- Niple de F" G" 1 ½ x 2cm, 7 unidades, estado N.		faltante
496		13.- Niple de fierro F" G" 2" x 10 cm, 1 unidad, estado N.		faltante
497		15.- Tee con rosca de F.G. 1 ½", 7 unidades, estado N.		faltante
498		16.- Abrazadera en U de ½" x 8 ¾" x 4", 11 cajas, estado N.		faltante
499		18.- Unión pvc 2 ½" x 6 ½", 4 unidades, estado N.		faltante
500		19.- Unión universal de 3/4, 5 unidades, estado N.		faltante
501		20.- Unión de fierro galvanizado 1 ½", estado N.		faltante
502		21.- Codos con rosca de ½" x 30", 2 unidades, estado N.		faltante
503		27.- Bruñas de canto, 5 unidades, estado N.		faltante
504		28.- Bruñas de centro, 9 unidades, estado N.		faltante
505		30.- Pernos con tuerca hexagonal de 1 ½" x 3 ", 9 unidades, estado N.		faltante
506		34.- Crucetas de N" 5 de 100 c/u, 4 bolsas, estado N.		faltante
507		43.- Disco de corte de 7", 7 unidades, estado N.		faltante
508		44.- Disco de madera 4", 4 unidades, estado N.		faltante
	Del Folio 083 al 115, corresponde al inventario realizado por la "Comisión de Inventario 2022", Faltan los siguientes bienes:			
	FOLIO 84	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		4.- Pintura c/Rosado claro de 4 litros, 5 unidades, estado B.	A foja 396 del expediente	ubicado



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

	6.- Pintura agua, 5 unidades, estado B.	disciplinario	ubicado
	7.- Pintura roja cpp, 4 unidades, estado B.		ubicado
	8.- Pintura c/granate baldes, 9 unidades, estado B.		ubicado
	9.- Extintores de 12 k, 3 unidades, estado B.		ubicado
	11.- Extintores de 6 k, 3 unidades, estado B.		ubicado
	13.- Tina batea de plastic x 20 lt. 27 unidades, estado B.		ubicado
	20.- Pintura latex c/granate, 17 unidades, estado B.		ubicado
	40.- Pegamento blanco, 2 unidades, estado B.		ubicado
FOLIO 86	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
	13.- Harness ntyllone cinturón de seguridad, 27 unidades, estado B.	A foja 398 del exp. disc.	ubicado
	18.- Harness de seguridad c/amarillo, 59 unidades, estado B.		ubicado
	19.- Harness de seguridad amarillo, 79 unidades, estado B.		ubicado
FOLIO 87	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
	51.- Caño de agua, 1 unidad, estado B.	A foja 399 del expediente disciplinario	ubicado
	53.- Bombín, 6 unidades, estado B.		ubicado
	54.- Codo para alcantillado de 90°, 1 unidad, estado B.		ubicado
	55.- Brocha de 4", 4 unidades, estado B.		ubicado
	64.- Rodillo para pintura latex ¾", 4 unidades, estado B.		ubicado
	65.- Pintura de latex óleo, 4 unidades, estado B.		ubicado
	68.- Cola sintética, 2 unidades, estado B.		ubicado
	69.- Pintura pantone, 2 unidades, estado B.		ubicado
	70.- Pintura latex premium, mate c/champagne, 3 unidades, estado B.		ubicado
	71.- Reducción de 1", 7 unidades, estado B.		ubicado
	72.- Tubo tipo T ½, 1 unidad, estado B.		ubicado
	73.- Unión pvc 1 ¼, 2 unidades, estado B.		ubicado
	74.- Unión ¾ x 3/4 , 3 unidades, estado B.		ubicado
	75.- Formador de paquetaduras, 2 unidades, estado B.		ubicado
	76.- Grifería cromada, 3 unidades, estado B.		ubicado
	77.- Tubo tipo T ½, 2 unidades, estado B.		ubicado
	78.- Unión pvc ½ x ½, 2 unidades, estado B.		ubicado
	79.- Unión universal ¾ de metal, 5 unidades, estado B.		ubicado
	81.- Disco de madera de 12", 3 unidades, estado B.		ubicado
FOLIO 88	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
	12.- Sisaya 12", 1 unidad, estado B.	A foja 400 del expediente disciplinario	ubicado
	16.- Caja de paso regular, 3 unidades, estado B.		ubicado
	18.- Caja octagonal de fierro gal. para empotrar, 2 unidades, estado B.		ubicado
	20.- Codo para soldar o pegar, 2 unidades, estado B.		ubicado
	30.- Paleta bajalengua, 1 unidad, estado B.		ubicado
	35.- Brocha de 2", 1 unidad, estado B.		ubicado
	40.- Te pvc de 2" para pegar, 1 unidad, estado B.		ubicado
	41.- Tee con rosca de fierro galvanizado, 4 unidades, estado B.		ubicado



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

		42.- Tee para soldar pvc 4", 1 unidad, estado B.		ubicado
		43.- Codo de pvc 1/2 con rosca x 90, 1 unidad, estado B.		ubicado
		44.- Codo pvc ¾ x 90, 1 unidad, estado B.		ubicado
		45.- Unión universal 1", 2 unidades, estado B.		ubicado
		46.- Sumidero de bronche 4", 5 unidades, estado B.		ubicado
		47.- Reducción con rosca de fierro galva. ¾ x ½, 9 unidades, estado B.		ubicado
		48.- Niple pvc 1", 14 unidades, estado B.		ubicado
	FOLIO 89	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
509		202.- Hydrolina industrial Balde negro, 1 unidad, estado B.	A foja 401 del exp. disc.	faltante
510		203.- Lubricante para motor balde, 1 unidad, estado D.		faltante
	FOLIO 91	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
511		101.- Anillo sellador 4148485, 1 unidad, estado B.	A foja 403 del expediente disciplinario	faltante
512		103.- Pernos de 2 ½ x 1/8, 2 kg, estado B.		faltante
513		121.- Anillo de aceite. 1 unidad, estado B.		faltante
514		126.- Discos de fierro de freno, 2 unidades, estado B.		faltante
	FOLIO 92	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
515		60.- Lima redonda 12", 3 unidades, estado B.	A foja 404 del expediente disciplinario	faltante
516		62.- Correa de distribución, 3 unidades, estado B.		faltante
517		63.- Correa de distribución, 3 unidades, estado B.		faltante
518		64.- Correa de distribución, 3 unidades, estado B.		faltante
519		81.- Base para mica, 1 unidad, estado B.		faltante
520		82.- Pernos de 2 ½, 11 unidades, estado B.		faltante
521		98.- Adaptador para cable t 35 – 10, 3 unidades, estado B.		faltante
522		99.- Anillo de 3 1/2, 1 unidad, estado B.		faltante
523		100.- Pernos de 2 ul, 17 unidades, estado B.		faltante
	FOLIO 93	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
524		1.- Hojales, 134 unidades, estado B.	A foja 405 del expediente disciplinario	faltante
525		29.- Pernos de 1 ½ con tuerca, 48 unidades, estado B.		faltante
526		33.- Seguro 2", 4 unidades, estado B.		faltante
		50.- Cegadera, 2 unidades, estado B.		ubicado
	FOLIO 98	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		52.- Esmalte sintético x 1 galón, 1 unidad, estado B.	A foja 410 del exp. disc.	ubicado
		89.- Laca acrílica, 4 unidades, estado B.		ubicado
	FOLIO 101	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		201.- Reducción pvc 1", 9 unidades, estado B.	A foja 413 del exp. disc.	ubicado
		217.- Pulgarcito, 5 unidades, estado B.		ubicado
	FOLIO 102	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		177.- Unión pvc agua caliente, 24 unidades, estado B.	A foja 414 del exp. disc.	ubicado
		178.- Perno perilla para fijar inodoro, 72 unidades, estado B.		ubicado
		179.- Uña para lavadora de fierro, 62 unidades, estado B.		ubicado
		180.- Reducción ¾ a ½, 6 unidades, estado B.		ubicado
		200.- Unión de pvc ¾ con rosca, 25 unidades, estado B.		ubicado



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

	FOLIO 104	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		66.- Niple ½, 3 unidades, estado B.	A foja 416 del exp. disc.	ubicado
		89.- Codo de pvc ½ para agua caliente, 31 unidades, estado B.		ubicado
	FOLIO 105	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		38.- Val pvc ½, 30 unidades, estado B.	A foja 417 del exp. disc.	ubicado
	FOLIO 107	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		347.- Tubo fluorescente 18x54, 4 unidades, estado B.	A foja 419 del exp. disc.	ubicado
		348.- Base metálica para fluorescente , 5 unidad, estado B.		ubicado
		349.- Equipo fluorescente 4x4 blanco, 1 unidad, estado B.		ubicado
		350.- Base metálica fluorescente circular 30 cm, 16 unidades, estado B.		ubicado
	FOLIO 108	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		251.- Luminaria esférica 48 cm, 12 unidades, estado B.	A foja 420 del exp. disc.	ubicado
		252.- Parlante altavoz, 1 unidad, estado B.		ubicado
		253.- Luminaria esférica, 44 unidades, estado B.		ubicado
		254.- Marco de aluminio para fluorescente, 4 unidades, estado B.		ubicado
		255.- Luminaria esférica de plástico 36 cm, 4 unidades, estado B.		ubicado
		256.- Luminaria con foco, 4 unidades, estado B.		ubicado
		257.- Aros de metal, 2 unidades, estado B.		ubicado
		258.- Base de metal para fluorescente grande, 4 unidades, estado B.		ubicado
	FOLIO 109	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		232.- Curva de pvc ½", 26 unidades, estado B.	A foja 421 del exp. disc.	ubicado
527		233.- Caja de paso 19 x 15 cm, 22 unidades, estado B.		faltante
		234.- Caja de paso 115 x 5 cm, 22 unidades, estado B.		ubicado
		235.- Caja de pasa 20 x 20, 12 unidades, estado B.		ubicado
		236.- Caja de paso 20 x 15 cm, 22 unidades, estado B.		ubicado
		237.- Caja de paso 25 x 20, 21 unidades, estado B.		ubicado
		238.- Luminaria esférica blanca, 2 unidades, estado B.		ubicado
		239.- Luminaria esférica transparente, 4 unidades, estado B.		ubicado
		240.- Soporte metálico de iluminación, 20 unidades, estado B.		ubicado
		241.- Soporte metálico de iluminación, 27 unidades, estado B.		ubicado
		242.- Soporte de plástico para iluminación, 5 unidades, estado B.		ubicado
		243.- Soporte metálico para iluminación, 1 unidad, estado B.		ubicado
		244.- Luminaria transparente, 12 unidades, estado B.		ubicado
		245.- Lámpara de aluminio, 2 unidades, estado B.		ubicado
		246.- Luminaria, 5 unidades, estado B.		ubicado
		247.- Luminaria esférica transparente, 1 unidad, estado B.		ubicado
		248.- Altavoz, 2 unidades, estado B.		ubicado
		249.- Lámpara halógena, 7 unidades, estado B.		ubicado
		250.- Luminaria de 220 w, 2 unidades, estado B.		ubicado





Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

FOLIO 112	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
	61.- Curva pvc 1 1/4 , 53 unidades, estado B.	A foja 424 del exp. disc.	ubicado
	62.- Curva pvc sol de 1 1/2, 11 unidades, estado B.		ubicado
	63.- Protector de luminaria redondo acrílico tras., 5 unidad, estado B.		ubicado
	64.- Canaleta de 10 x 15, 62 unidades, estado B.		ubicado
	65.- Canaleta de 1 1/2 x 1/3 10 X 20, 11 unidades, estado B.		ubicado
	66.- Codo pvc 48 mm, 12 unidades, estado B.		ubicado
	67.- Curva pvc de 1/4, 24 unidades, estado B.		ubicado
	68.- Curva pvc de 3/4 doble, 25 unidades, estado B.		ubicado
	69.- Codo curva de 1/2, 159 unidades, estado B.		ubicado
	70.- Codo curva pvc de 3/4, 292 unidades, estado B.		ubicado
	71.- Curva pvc de 1", 120 unidades, estado B.		ubicado
	72.- Curva pvc sap 1 1/2, 23 unidades, estado B.		ubicado
	73.- Caja de paso 10 x 10 x 7, 34 unidades, estado B.		ubicado
	74.- Equipo fluorescente 2 x 2 w, 1 unidad, estado B.		ubicado
	75.- Curva de pvc de 1 1/4, 132 unidades, estado B.		ubicado
	76.- Tubo de pvc 1", 385 unidades, estado B.		ubicado
FOLIO 115	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
528	5.- Brocha de 4", 302 unidades, estado B.	A foja 427 del exp. disc.	faltante
	8.- Casco de Seguridad c/rojo, 60 unidades, estado B.		ubicado
	11.- Reflectores de Luz, 12 unidades, estado B.		ubicado
529	26.- Tornillo perno con volandas mediano, 99 unidades, estado B.		faltante
530	29.- Tubos de pvc varios, 52 unidades, estado B.		faltante
	32.- Curvas de 3/4 de pvc, 37 unidades, estado B.		ubicado
	34.- Rollo de papel para ploteros, 1 rollo, estado B.		ubicado
531	35.- Ojales de 1/2", 8071 unidades, estado B.		faltante
532	41.- Tubo pvc 12" x 6 M, 1 unidad, estado B.		faltante
	43.- Anillos de jebe, 5 unidades, estado B.		ubicado
Del Folio 116 al 134, corresponde al inventario realizado por ALMACÉN descrito en su "ANEXO VII" del cuadro titulado "INVENTARIO DE BIENES EN CONDICIÓN DE SALDOS DE ALMACÉN 01", faltan los siguientes bienes:			
FOLIO 117	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
	789.- Tee rosca de pvc 1 in, 1 unidad, área 9.	A foja 429 del exp. disc.	ubicado
	790.- Tee con rosca de pvc 2 in, 2 unidades, área 9.		ubicado
	791.- Tee con rosca de pvc 3/4 in, 4 unidades, área 9.		ubicado
	792.- Unión con rosca de fierro galvanizado 3 in, 2 unidades, área 5.		ubicado
	793.- Unión con rosca de pvc sap 1 1/2 in, 2 unidades, área 9.		ubicado
	794.- Unión con rosca de pvc sap 1 in, 3 unidades, área 9.		ubicado
	795.- Unión con rosca de pvc sap 1/2 in, 16 unidades, área 9.		ubicado
	796.- Unión con rosca de pvc sap 3/4 in, 26 unidades, área 9.		ubicado
	797.- Unión con rosca universal de fierro galva. 2 in, 3		ubicado



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

		unidades, área 5.		
		798.- Unión con rosca universal de fierro falvan. 4 in, 4 unidades, área 5.		ubicado
		799.- Unión con rosca universal de pvc 1 in, 15 unidades, área 9.		ubicado
533		800.- Unión con rosca universal de pvc ½ in 9 unidades, área 9.		faltante
	FOLIO 116	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
534		741.- Mascarilla descartable simple para polvo, 27 unidades, área 16.		faltante
		742.- Guante de jebe calibre 35, 4 pares, área 16 (b).		ubicado
		746.- Clavo de acero de 2 ½ in (al peso), 22 kg., área 7.		ubicado
535		747.- Clavo de fierro para calamina de 2 ½ in (al peso), 6 kg, área 7.		faltante
536		748.- Madera triplay cedro 4 mm x 1.20 m x 2.40 m, 3 unidades, área 5.		faltante
537		749.- Pintura esmalte acrílico color rojo, 6 galones, área 16.		faltante
538		750.- Brocha de 1 in, 8 unidades, área 5.		faltante
539		751.- Brocha de 2 in, 12 unidades, área 4.		faltante
540		752.- Brocha de 4 in, 1 unidad, área 16 (b).		faltante
541		753.- Rastrillo con mango, 9 unidades, área 19.		faltante
542		754.- Pico con mango, 1 unidad, área 18.		faltante
		755.- Pala tipo cuchara, 1 unidad, área 5,		ubicado
543		756.- Barreta de fierro hexagonal de 1 in x 1.5 m, área 5.		faltante
		757.- Luminaria de 2 x 40 w equipo completo, 4 unidades, área 3.		ubicado
544		758.- Varilla de acero corrugad FY = 4200 kg/cm2 grado 60 de 3/8 in x 9 m, 33 unidades, área lateral de laboratorio de estudios de suelos.		faltante
545		759.- Calamina galvanizada de 1.80 m 83 cm, 9 unidad, área 17.		faltante
		760.- Cepillo para carpintería de metal 3 in, 3 unidades, área 5.	A foja 428 del exp. disc.	ubicado
546		761.- Pintura al agua, 6 unidades, área 16 (b).		faltante
547		762.- Ladrillo pastelero, 3,161 unidades, área lateral del almacén hospital covid.		faltante
548		763.- Equipo de fluorescente circular 1 x 32 w, 5 unidades, área 3.		faltante
549		764.- Lámpara luz de emergencia 2 faros, 2 unidades, área 3.		faltante
550		765.- Tubo de pvc para desagüe sap 4 in x 5 m, 1 unidad, área 18.		faltante
551		767.- Tubo de pvc para instalación eléctricas sap 1 ½ in x 3m, 1 unidad, área 18.		faltante
552		768.-Curva para soldar o pegar de pvc sap 20 mm, 28 unidades, área 3.		faltante
553		769.- Brocha de 3 in, 8 unidades, área 6.		faltante
554		770.- Cruceta de 5 mm, 67 unidades, área 5.		faltante
555		771.- Ladrillo pastelero, 1,100 unidades, área lateral de almacén hospital covid.		faltante
556		772.- Perfil de pvc de 8 mm x 2 mm x 2.10 m, 28 unidades, área 11.		faltante
557		773.- Cerámico 45 cm. X 45 cm, 42 unidades, área 15.		faltante
558		774.- Cerámico 45 cm x 45 cm, 12 unidades, área 15.		faltante
559		775.- Cerámico 45 cm x 45 cm, 22 unidades, área 15.		faltante
560		776.- Cerámico 45 cm x 45 cm, 12 unidades, área 15.		faltante



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

		777.- Codo con rosca de fierro galv. 3 in x 90, 5 unidades, área 5.		ubicado
561		778.- Codo con rosca de pvc 2 in x 90, 5 unid., área almacén de hospital covid.		faltante
562		779.- Codo con rosca de pvc sap 1 in x 90°, 14 unid., área de hospital covid.		faltante
		780.- Niple de fierro galvanizado de ¾ in x 2 in, 8 unidades, área 5.		ubicado
		781.- Reducción con rosca de fierro galvanizado tipo campana 2 in x ½ in, 2 unidades, área 5.		ubicado
563		782.- Reducción con rosca de pvc 1 1/2 in x 1 ¼ in, 2 unidades, área almacén de hospital covid.		faltante
564		783.- Reducción con rosca de pvc 1 ½ in x 1 in, 1 unidad, área almacén de hospital covid.		faltante
		784.- Reducción con rosca de pvc 2 in x 1 in, 2 unidades, área 9.		ubicado
565		785.- Reducción con rosca de pvc ¾ in x ½ in, 2 unidades, área 1 (c).		faltante
566		786.- Tapon macho de fierro galvanizado de ½ in, 1 unidad, área 5.		faltante
567		787.- Tapon macho de fierro galvanizado de ½ in, 24 unidades, área 5.		faltante
		788.- Tee con rosca de fierro galvanizado 3 in, 2 unidades, área 5.		ubicado
	FOLIO 118	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
568		690.- Disco diamantado de 12 in para maquinaria circular, 2 unidades, área 5.		faltante
569		691.- Garrucha de 1 ½ in para puerta corrediza, 3 unidades, área 5.		faltante
570		693.- Yee para soldador o pegar de pvc sal 4 in x 4 in, 1 unidad, área 9.		faltante
571		698.- Cerámico para pared de 20 cm x 30 cm, 18 unidades, área 15.		faltante
572		699.- Cerámico para pared de 20 cm x 30 cm, 13 unidades, área 15.		faltante
573		700.- Cerámico para pared de 30 cm x 20 cm, 6.58 m2, área 15.		faltante
574		701.- Cerámico para pared de 30 cm x 20 cm, 24 m2, área 15.		faltante
575		702.- Cerámico para piso 30 cm x 20 cm color hueso, 21.39 m2, área 15.		faltante
576		703.- Ladrillo de arcilla de 10 cm x 14 cm x 24 cm, 1,216.00 unidades, lateral almacén hospital covid		faltante
577		704.- Lavadero tipo ovalin con accesorios completos, 2 unidades, área 13.	A foja 430 del exp. disc.	faltante
578		705.- Lija para fierro nro. 4, 25 unidades, área 5.		faltante
579		706.- Plancha de jebe 1 in x 1.20 m x 2.00 m, 1 unidad, área 17.		faltante
580		707.- Casco de seguridad de plástico, 3 unidades, área 16.		faltante
		708.- Lentes de seguridad con protección ultravio., 1 unidad, área 16 (B).		ubicado
581		709.- Malla de plástico de 20 m x 1 m, 2 unidades, área 16.		faltante
582		710.- Mascarilla descartable simple para polvo, 9 unidades, área 5.		faltante
583		711.- Llanta 265/71R16, 5 unidades, almacén patrimonio.		faltante
584		712.- Aceite de transmisión sae 80 w 90, 3 gln, área 14.		faltante
585		713.- Líquido para frenos x ¼ gal, 1 unidad, área 14.		faltante
586		714.- Refrigerante para motor de vehículo, 2 galones, área 14.		faltante



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

587	715.- Filtro de aceite cod. Ref. 15208bn30a, 1 unidad, área 14.	faltante
588	716.- Filtro de petróleo cod. Ref. 1640501t0A, 1 unidad, área 14.	faltante
589	717.- Filtro separador de agua Cod. Ref. 1174089, 1 unidad, área 14.	faltante
590	718.- Plumillas Limpia parabrisas de 48 cm. 1 unidad, área 14.	faltante
591	719.- Mascarilla descartable con doble filtro, 21 unidades, área 5.	faltante
592	721.- Codo para soldar o pegar de PVC 8 in x 45°, 12 unidades, área 9.	faltante
593	722.- Codo para soldar o pegar de pvc 8 in x 90, 6 unidades, área 9.	faltante
594	723.- Cordón detonante 5p, 17,820.00 MT.	faltante
595	724.- Dinamita semigelatinosa 65% 7/8 in x7 x 25 kg. 704 unidades.	faltante
596	725.- Fulminantes simples nro. 08 x 100, 962 unidades.	faltante
597	726.- Mecha de seguridad x 1000 m, 54 unidades.	faltante
598	727.- Retardo para cordón detonante 75 m/s, 201 unidades.	faltante
599	728.- Anfo x 25 kg, 108 unidades.	faltante
600	729.- Dinamita semigelatinosa 65% 7/8 in x 7 in x 25 kg. 19 unidades.	faltante
601	730.- Cordón detonante 5p, 12,219 MT.	faltante
602	731.- Mecha de seguridad x 1000 m, 5 unidades.	faltante
603	732.- Retardo para cordón detonante 42 m/s, 2 unidades.	faltante
604	734.- Alambre de acero negro recocido caliber 16, 10 klg, área 19.	faltante
605	735.- Bisagra de fierro de 3 ½ in x 3/8 in, 10 unidades, área 5.	faltante
606	736.- Cordel de nailon nro. 16 x 100 m, 1 unidad, área 5.	faltante
607	737.- Puntal de madera eucalipto 3 in x 3 m, 3 unidades, área lateral de laboratorio de estudios	faltante
608	738.- Lavatorio simple, 1 unidad, área 18.	faltante
609	739.- Tubo de cpvc ½ in x 5 m, 2 unidades, área 18.	faltante
610	740.- Lentes de seguridad con protección ultraviolet, 8 unidades, área 12.	faltante
	FOLIO 119	
	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:	
611	645.- Correa para mezcladora de concreto mod. A-72, 2 unidades, área 14.	faltante
	649.- Grasa ep-2, 4 kg, área 14.	ubicado
612	652.- Lija redonda para amoladora de concreto, 430 unidades, área de almacén hospital covid.	faltante
613	653.- Llanta para carretilla tipo gugui de 40 cm incluye llanta de jebe y cámara, 2 unidades.	faltante
614	654.- Llave cromada para urinario con temporalizador, 1 unidad, área 3.	faltante
615	656.- Mascarilla para polvo de filtro intercambiable, 40 unidades, área 16.	faltante
616	657.- Parche de jebe al frío grande, 1 unidad, área 5.	faltante
	658.- Pintura al agua, 1 galón, área 21.	ubicado
	661.- Sombrero de ventilación pcv sal de 2 in, 9 unidades, área 9.	ubicado
617	664.- Tee con rosca de pvc ¼ in, 2 unidades, área 1.	faltante
618	665.- Tee para soldar o pegar de pvc sal para desagüe 2 in, 7 unidades, área 9.	faltante

A foja 431 del exp.
disc.



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

619	666.- Tee para soldar de pvc sal para desagüe 2 in, 3 unidades, área 9.	faltante
620	667.- Terminal de pvc para instalaciones eléctricas 1 ½ in, 80 unidades, área 9.	faltante
621	668.- Terminal de pvc para instalaciones eléctricas 1 ¼ in, 166 unidad, área 9.	faltante
622	669.- Thorgel dosis química para pozo a tierra x 5 k, 4 unidades, área 8.	faltante
623	670.- Tirador de plástico, 17 unidades, área 5.	faltante
624	672.- Tubo de pvc para desagüe sal 2 in x 3m, 55 unidades, área 10.	faltante
625	673.- Tubo de pvc para desagüe salm 2in x 3m, 1 unidad, área lateral de almacén hospital covid.	faltante
626	675.- Tubo de pvc fluidos a presión 10 ½ in x 5m, 10 unidades, área 17.	faltante
627	676.- Tubo de pvc para fluidos a presión 10 ½ in x 5m, 4 unidades, área 17.	faltante
628	677.- Tubo de pvc para fluidos a presión 10 ½ in x 5m, 1 unidad, área 17.	faltante
629	678.- Tubo de pvc para instalaciones eléctricas sap 1 ¼ in x 3m, 14 unidades, área 10.	faltante
630	682.- Unión con rosca universal de pvc ¾ in, 8 unidades, área 1.	faltante
631	685.- Válvula check horizontal de bronce de ¾ in, 5 unidades, área 1.	faltante
632	686.- Válvula de compuerta de ¾ in, 10 unidades, área 5.	faltante
633	687.- Yee para soldar o pegar de pvc 2 in, 10 unidades, área 9.	faltante
	FOLIO 120	
	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:	
634	602.- Unión con rosca universal de pvc 3 in, 7 unidades, área de almacén hospital covid.	faltante
635	603.- Unión para soldar o pegar de pvc 4 in, 5 unidades, área de almacén de hospital covid.	faltante
636	604.- Yee para soldar de pvc sal 2 in x 2 in, 3 unidades, área 9.	faltante
637	605.- Yee para soldar de pvc sal 4 in x 2 in, 2 unidades, área de almacén de hospital covid.	faltante
638	606.- Yee para soldar de pvc sal 4 in x 4 in, 4 unidad, área almacén de hospital covid.	faltante
639	607.- Brocha de 1 in, 3 unidades, área 5.	faltante
	608.- Brocha de 4 in, 4 unidades, área 16 (b).	ubicado
640	610.- Ladrillo de arcilla de 10cm x 14cm x 24cm, 600 unidades, área lateral de almacén hospital covid	faltante
641	613.- Tubo de pvc para fluidos a presión 5 450 mm x 6 m, 7 unidad, área 18.	faltante
642	615.- Varilla de fierro corrugado de ½ in x 9 m, 30 unidades, área de almacén hospital covid.	faltante
643	616.- Abrazadera de pvc de ¾ in, 200 unidades, área gasfitería (a).	faltante
644	619.- Bujía para mezcladora de concreto, 2 unidades, área 5.	faltante
645	621.- Caja de paso de pvc de 20 cm x 20 cm x 10cm, 31 unidades, área 3.	faltante
646	622.- Caja de registro con tapa para pozo a tierra, 1 unidad, área 9.	faltante
647	627.- Abrazadera de pvc de ¾ in, 2 unidades, área 16 (b).	faltante
648	632.- Codo con rosca de fierro galvanizado ½ in x 90, 3 unidades, área 5.	faltante

A foja 432 del exp. disc.





Resolución Gerencial General Regional

Nº 155-2024-GGR/GOB.REG.TACNA

649		633.- Codo con rosca de fierro galvanizado ½ in x 90, 1 unidad, área 5.		faltante
650		634.- Codo con rosca de pvc 4 in x 90, 3 unidades, área de gasfitería.		faltante
651		642.- Conector de cobre tipo Anderson de 5/8 in para puesta a tierra, 5 unidades, área 3.		faltante
652		643.- Cordel de algodón grueso, 544 MT, área 16.		faltante
653		644.- Correa para mezcladora de concreto, 3 unidad, área 14.		faltante
	FOLIO 121	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
654		562.- Casco de seguridad de plástico, 28 unidades, área 4.		faltante
655		570.- Aditivo incorporado de aire para concreto, 6 unidad, área 8.		faltante
656		571.- Bota de jebe caña alta para caballero, 3 pares, área 16.		faltante
657		572.- Canaleta de pvc de 20 mm x 20 mm x 2 m, 5 unidades, área 19.		faltante
		574.- Llanta para carretilla, 4 unidades, área 19.		ubicado
658		578.- Pintura esmalte acrílico color rojo, 2 galones, área 16.		faltante
659		580.- Ladrillo arcilla 15cm x 30cm x 30cm, 130 unidades, área lateral de almacén hospital covid.		faltante
660		581.- Ladrillo de arcilla 10cm x 14cm x 24cm, 1,720 unidades, en lateral almacén hospital covid.		faltante
661		582.- Ladrillo pastelero, 80 unidades, área lateral hospital covid.		faltante
		584.- Caja octagonal de fierro galvanizado pesado para empotrar, 2 unidades, área 16 (b).	A foja 433 del exp. disc.	ubicado
662		586.- Cemento Portland tipo he x 42.5 kg, 4 unidades, área 22.		faltante
663		588.- Codo con rosca de pvc ½ in x 45° clase 10, 6 unidades, área gasfitería (c).		faltante
664		591.- Papeleta de loza para empotrar de 15 cm x 15 cm, 4 unidades, área 13.		faltante
665		593.- Reducción con rosca de pvc tipo Bushing ¾ in x ½ in, 1 unidad, área gasfitería (c).		faltante
666		596.- Tee para soldar de pvc para desagüe con reducción 4 in x 2 in, 6 unidades, área 9.		faltante
667		598.- Tubo de pvc para desagüe sap 3 in x 5m, 5 unidades, área 18.		faltante
668		600.- Unión con rosca de pvc ½ in, 3 unidades, área gasfitería (c).		faltante
	FOLIO 122	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
669		522.- Tapacanto de melamina 1.4 mm x 12 mm x 3m, 5 unid., área 7.		faltante
670		523.- Tapon de pvc 1 in con rosca, 1 unid., área de almacén de hospital covid.		faltante
671		524.- Tapon macho de pvc ½ in con rosca, 18 unidades, área de almacén hospital covid.		faltante
672		525.- Tee con rosca de pvc ½ in, 1 unidad, almacén de hospital covid.		faltante
673		526.- Tina batea de pastico x 18 l, 8 unidades, almacén de hospital covid.	A foja 434 del exp. disc.	faltante
674		527.- Tomacorriente doble con línea a tierra, 2 unidades, área 3.		faltante
675		528.- Tornillo de acero de ¾ in, 216 unidades, área 5.		faltante
676		529.- Tubo de fierro negro de 1 ¼ in x 6m, 7 unidades, área 9.		faltante
677		531.- Tubo de pvc para instalaciones eléctricas sap 1 ¼ in x 3m, 5 unidades, área 17.		faltante



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155-2024-GGR/GOB.REG.TACNA

678		532.- Tubo de pvc para instalaciones eléctricas sap 2 ½ in x 3m, 9 unidades, área 10.		faltante
679		533.- Unión con rosca de pvc 1 in, 1 unidad, área 5.		faltante
680		534.- Unión con rosca de pvc ¾ in clase 10, 2 unidades, almacén de hospital covid.		faltante
681		536.- Varilla de fierro corrugado de ½ in x 9m, 10 unidades, lateral de laboratorio de estudios de suelos		faltante
682		537.- Alambre de acero negro recocido caliber 16, 25 kg, área 19.		faltante
683		538.- Alambre de fierro galvanizado de ¼ in, 200 klg, área 19.		faltante
684		540.- Codo con rosca de pvc sel 4 in x 90°, 3 unidades, área gasfitería (b).		faltante
685		541.- Codo para soldar de pvc 2 in x 45°, 1 unidad, almacén de hospital covid.		faltante
686		542.- Codo para soldar de pvc 2 in x 90°, 30 unidad, almacén de hospital covid.		faltante
687		543.- Codo para soldar de pvc sal 4in x 2in x 90°, 3 unidades, almacén hospital covid.		faltante
688		544.- Codo para soldar de pvc sal 4 in x 45°, 17 unidades, almacén de hospital covid.		faltante
689		545.- Llave cromada cuello de ganso ½ in, 2 unidad, área gasfitería (b).		faltante
690		546.- Reducción campana para soldar de pvc 4 in x 2 in, 4 unidades, almacén de hospital covid.		faltante
691		548.- Tee para soldar de pvc desagüe 2 in x 2 in, 2 unidades, almacén de hospital covid.		faltante
692		549.- Tee para soldar de pvc desagüe 4 in x 4 in, 4 unidades, almacén de hospital covid.		faltante
693		553.- Unión con rosca de pvc simple ½ in sap clase 10, 5 unidades, almacén de hospital covid.		faltante
694		555.- Yee para soldar de pvc sal 2 in x 2 in, 3 unidades, almacén de hospital covid.		faltante
695		556.- Yee para soldar de pvc sal 4 in x 4 in, 1 unidad, almacén de hospital covid.		faltante
696		558.- Cortaviento de drill para casco, 17 unidades, área 4.		faltante
697		559.- Guante de badana para caballero largo, 19 pares, área 4.		faltante
	FOLIO 123	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
698		479.- Caja octagonal de fierro galvanizado pesado para empotrar, 2 unidades, área 3.		faltante
699		480.- Calamina de acero con aluzinc 0.4mm x 1.05m x 5.80m, 4 unidades, área 11.		faltante
700		481.- Cilindro de metal x 200 l, 1 unidad, área 9.		faltante
701		490.- Codo con rosca de fierro galvanizado ¾ in x 90°, 2 unidades, área 5.		faltante
702		491.- Codo con rosca de pvc ½ in x 45°, 4 unidades, almacén de hospital covid.		faltante
703		493.- Codo con rosca de pvc sap 1 in x 90°, 4 unidades, área 9.		faltante
704		494.- Cola sintética, 3 gln, área 8.		faltante
705		496.- Conector de pvc sap ½ in, 179 unidades, área 9.		faltante
706		497.- Conector de pvc sap ½ in, 5 unidades, área 3.		faltante

A foja 435 del exp. disc.



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

707		498.- Cumbreira de acero con aluzinc 0.4 mm x 40.7 cm x 1.01m, 33 unidades, área 18.		faltante
708		499.- Curva para soldar o pegar de pvc sap 1 ¼ in, 5 unidades, área 3.		faltante
709		500.- Disco de corte de 12 in, 2 unidades, área 5.		faltante
710		501.- Disco de corte de 14in, 6 unidades, área 5.		faltante
711		503.- Disco de desbaste de 4 ½ in, 6 unidades, almacén de hospital covid.		faltante
712		504.- Escobilla de acero con mango de madera, 1 unidad, área 5.		faltante
713		505.- Fragua color hueso, 1 kg, área 8.		faltante
714		506.- Interruptor simple 15 a 250 v, 4 unidades, área 3.		faltante
715		507.- Llanta para carretilla tipo bugui de 40 cm y eje de 16 mm, 3 unidades, área 9.		faltante
716		508.- Llave corporación de pvc ¾ in, 1 unidad, almacén hospital covid.		faltante
717		509.- Llave cromada para urinario con temporalizador, 9 unidades, área gasfitería (b).		faltante
718		510.- Madera triplay lupuna 4 mm x 1.20m x 2.40 m, 7 unidades, área 11.		faltante
719		513.- Perfil para división de pisos laminados de 5 cm x 2.4m, 2 unidades, área 10.		faltante
720		514.- Pintura a base de latex tipo l color pantone 7527, 18 galones, área 8.		faltante
721		515.- Pintura esmalte color gris, 9 galones, área 8.		faltante
722		516.- Pintura esmalte color verde, 8 galones, área 8.		faltante
723		517.- Reducción con rosca de pvc tipo bushing ¾ in x ½ in, 2 unidades, almacén hospital covid.		faltante
724		518.- Rodillo para pintar de 3 in, 1 unidad, área 16 (b).		faltante
725		519.- Soldadura supersito 1/8 in, 20 kg, área 5.		faltante
	FOLIO 124	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
726		434.- Tubo de pvc para instalación eléctricas sap ½ in x 3m, 2 unidades, área 18.		faltante
727		435.- Tubo de pvc línea de desagüe clase sdr 51-sn 2 6 in x 6m, 6 unidades, almacén covid.		faltante
728		436.- Tubo de pvc para línea de desagüe clase sdr 51-sn 2 8 in x6m, 2 unidades, área 18.		faltante
729		438.- Unión con rosca de cpvc ¾ in, 4 unidades, almacén de hospital covid.		faltante
730		439.- Varilla de acero corrugado fy=4200 kg/cm2 grado 60 de 3/8 in x 9m, 86 unidades, lateral de laboratorio de estudios de suelos.	A foja 436 del exp. disc.	faltante
731		440.- Alambre de acero con púas 1.6mm x 100 mm, 800 metros, área 7.		faltante
732		441.- Alambre de acero negro recocido calibre 16, 239.50 kg, área 7.		faltante
733		442.- Bota de jebe, 1 par, área 16.		faltante
734		443.- Calamina galvanizada de 1.80m x 83 cm, 5 unidades, área 17.		faltante
735		444.- Capuchón de pvc ½ in para extremo de varilla de fierro, 1 emp x 25, área 5.		faltante
736		445.- Capuchón de pvc 5/8 in para extremo de varilla de fierro, 68 EMP X 25, área 5		faltante



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

737		446.- Cíncel plano de 25 mm x 40 cm, 4 unidades, área 5.		faltante
738		448.- Clavo de fierro de 2", 113.50 Klg, área 5.		faltante
739		449.- Cloro líquido, 24 Lt, área 8.		faltante
740		451.- Codo para pegar de polietileno de alta densidad 6" x 90°, 2 unidades, área 9.		faltante
741		456.- Disco de corte circular diamantado para madera 12" diamantado, 1 unidad, área 5.		faltante
742		457.- Empaquetadura de jebe enlonado para brida de 160mm, 10 unidades, área 9.		faltante
743		459.- Formador de empaquetadura x ¼ gal, 35 unidades, área 5.		faltante
744		460.- Geotextil no tejido 200 g/2, 200 m2, área 6.		faltante
745		461.- Inflador para llanta de carretilla, 1 unidad, área 16.		faltante
746		462.- Pegamento para cerámico x 25 kg. 1 unidad, área 8.		faltante
747		463.- Tubo de polietileno de alta densidad para fluidos a presión pe-100 20 bar 110 mm x 12.3 mm x m, 33 unidades, área 20.		faltante
748		466.- Abrazadera de acero galvanizado de ½", 190 unidades, área 3.		faltante
749		467.- Aditivo acelerante de fragua, 44 galones, área 8.		faltante
750		468.- Aditivo curador de concreto, 50 galones, área 8.		faltante
751		469.- Aditivo impermeabilizante para concreto, 24 galones, almacén de hospital covid.		faltante
752		470.- Angulo de fierro de 1 ½" x 1/8" x 6 m, 8 unidades, área 11.		faltante
753		471.- Angulo de fierro de 1" x 1/8" x m, 11 unidades, área 11.		faltante
	FOLIO 125	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
754		387.- Face plate de 02 puertos, 36 unidades, área 4		faltante
755		388.- Patch cord cat 6A x 1 m, 33 unidades, área 4.		faltante
756		389.- Patch cord cat 6a x 3m, 66 unidades, área 4.		faltante
757		391.- Ladrillo arcilla de 10cm x 14 cm x 24 cm, 5,434 unidades, lateral de almacén hospital covid.		faltante
758		392.- Pintura al agua, 37 galones, área de combustible.		faltante
759		393.- Pintura al agua, 8 galones, área de combustible.		faltante
760		394.- Pintura oleo mate satinado, 21 galones, área combustible.		faltante
761		395.- Panel de acero 5 mm x 1.20 m x 1.50 m / panel 36.G, de 2 unidades, área 10.		faltante
762		396.- Tablero de tuercas enroscables para dedos/ tablero de piso, 2 unidades, área 11.		faltante
763		397.- Travesaño de acero para estante de ángulo ranurado 2 mm x 81 mm / travesaño MB36, 1 unidad, área 9.		faltante
764		398.- Aceite lubricante sae 15w-40 para motor gasolinero, 7 galones, área 14.		faltante
765		399.- Alambre de fierro galvanizado nro.16, 230 klg, área 19.		faltante
766		402.- Brocha de 4", 12 unidades, área 5.		faltante
767		403.- Cachimba de pvc 200mm x 160mm x 90°, 10 unidades, área 9.		Faltante
768		404.- Calamina nro. 30 de 1.83 m x 83 cm x 3 mm, 7 unidades, área 17.		Faltante

A foja 437 del exp. disc.



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

769		408.- Cíncel de punta de 1", 2 unidad, área 5.		Faltante
770		409.- Cinta teflón ¾" x 10 yd, 4 unidades, área 16 (b).		Faltante
771		418.- Disco de corte de 7", 2 unidades, área 5.		Faltante
772		419.- Disco de corte de 9", 3 unidad, área 5.		Faltante
773		420.- Disolvente para pintura tráfico, 3 galones, área 8.		Faltante
774		421.- Escoba de cerda o paja 20 cm, 1 unidad, almacén de hospital covid.		Faltante
775		423.- Grasa para vehículos rojo, 10 kg, área 14.		Faltante
776		424.-Imprimante para sello elastomérico, 2 kg, área 8.		Faltante
777		429.- Tapon de polietileno hembra 2" con rosca, 2 unidades, área 9.		Faltante
778		431.- Tubo de pvc para desagüe sal 2" x 3" m, 10 unidades, área 18.		Faltante
779		433.- Tubo de pvc para fluidos a presión con unión tipo rosca clase 10 1/2 " x 5m, área 18.		Faltante
	FOLIO 126	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
780		338.- Tee para soldar pvc sap para agua 2" clase 10// Tee para soldar pvc sap para agua 2", 1 unidad, área 9.		Faltante
781		339.- Tubo de pvc ¾" x 5m, 1 unidad, área 11.		Faltante
782		340.- Tubo de pvc para desagüe sap 2" x 3m, 3 unidades, área 11.		Faltante
783		341.- Unión con rosca universal de pvc 1", 2 unidades, área 9.		Faltante
784		343.- Escobilla de metal para lija fierro/escobilla de acero, 3 unidades, área 16 (b).		Faltante
785		344.- Gel antibacterial para manos x 400 ml aprox. 17 unidad, área 16.		Faltante
786		345.- Guante de jebe de uso doméstico talla m, 5 pares, área 16.		Faltante
787		346.- Jabón de tocador liquid x 380 ml aprox, 4 unidades, área 16 (b).		Faltante
788		347.- Lejía (hipoclorito de sodio) al 5%, 5 galones, área 161 (b).		Faltante
789		348.- Papel toalla doble hoja blanco x 250, 5 unidades, área 16 (b).		Faltante
790		350.- Cable de corbe concéntrico tipo set de 4 x 16 mm2, 50 mt, área 3.		Faltante
791		352.- Llanta para caretilla 40 cm, 4 unidades, área 19.		Faltante
792		353.- Alcohol etílico (etanol) 70°, 7 litros, área 16.		Faltante
793		354.- Bajalengua de madera adulto x 100, 1 unidad, área 16 (b).		Faltante
794		355.- Esparadrapo antialérgico de papel 5.00 cm x 4.50m, 3 unidades, área 16 (b).		Faltante
795		356.- Mascarilla descartable con 3 pliegues para proteger de polvos, 8 EMP X 50, área 16(b).		Faltante
796		357.- Alambre de acero galvanizado n.º 16, 50 kg, área 19.		Faltante
797		358.- Tiza en polvo, 99 kg, área 9.		Faltante
798		359.- Asfalto líquido cut-back grado mc-30, 220 GLN, área 11.		Faltante
799		360.- Asfalto líquido rc-250 x 55 GAL, 1 unidad, área 11.		Faltante
800		361.- Calamina galvanizada 3.60 m x 80 cm, 15 unidades, área 17.		Faltante
801		365.- Cola sintética, 6 GLN, área 8.		Faltante
		366.- Cola sintética – teckno, 1 GLN, área 8.		ubicado

A foja 438 del exp. disc.





Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

802		367.- Cola para madera, 13 GLN, área 8.		Faltante
803		368.- Cola Sintética x 1 Gal M/ANYPSA, 16 unidades, área 8.		Faltante
804		374.- Laca desmoldeadora x 1 GAL, 10 unidades, área 16 (b).		Faltante
805		376.- Llave para coño de jardín ½", 2 unidades, área de gasfitería (b).		Faltante
806		377.- Manguera de jebe reforzada de ¾" x 100m, 1 unidad, área 5.		Faltante
807		379.- Varilla de fierro corrugado de ½" x 9m, 19 unidades, lateral de laboratorio de estudio de unidad, área 9.		Faltante
808		380.- Madera triplay fenólico 18 mm x 1.20 m x 2.40m, 3 unidades, área 11.		Faltante
809		381.- Wincha de metal 50m, 1 unidad, área 16 (b).		Faltante
810		382.- Wincha de metal 8m, 2 unidades, área 16(b).		Faltante
811		383.- Ladrillo de arcilla de 10cm x 14cm x 24cm, 4,825 unidades, lateral de almacén hospital COVID		Faltante
812		384.- Cemento portland puzolanico tipo IP x 42.5 kg, 1,200 unidades, área gasfitería (b).		Faltante
813		386.- Conector Jack RJ 45 CAT 6a.		Faltante
	FOLIO 127	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
814		297.- Unión para soldar o pegar de pvc sap universal 4" clase 10, 1 unidad, área 9.		Faltante
815		298.- Unión simple de pvc de 1" clase 10, 39 unidades, área 9.		Faltante
816		299.- Válvula de bola de ¾", 1 unidad, área 9.		Faltante
817		300.- Válvula esférica pvc sap 3", 20 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
818		301.- Yee para soldar pvc sal 2" x 2", 140 unidades, área 9.		Faltante
819		303.- Brocha de 4", 4 unidad, área 16-b.		Faltante
820		304.- Clavo de fierro para calamina de 2 ½", 21 klg, área 11.		Faltante
821		306.- Cortaviento protector de dril para uso sobre casco, 3 unidades, área 4.		Faltante
822		307.- Disolvente para pintura tráfico, 140 Galones, área gasfitería (b).		Faltante
823		309.- Lentes de seguridad con protección ultravioleta, 5 unidades, área 116 (b).		Faltante
824		310.- Lija para pulir madera N.º 280/ rastrillo de madera con jebe, 4 unidades, área 5.	A foja 439 del exp. disc.	Faltante
825		312.- Mascarilla descartable con doble filtro, 6 unidades, área 16.		Faltante
826		314.- Pico de acero con mango de madera de 52 cm, 5 unidades, área 19.		Faltante
		315.- Pintura esmalte color Amarillo, 2 galones, área de pintura.		Ubicado
827		316.- Pintura esmalte color naranja, 4 galones, área pintura.		Faltante
828		317.- Pintura esmalte color rojo, 4 galones, área de pintura.		Faltante
829		318.- Pintura tráfico color amarillo, 67 galones, área de pintura.		Faltante
830		319.- Pintura tráfico color blanco, 53 galones, área de pintura.		Faltante
831		322.- Yeso x 18 kg, 2 unidades, área 16 b.		Faltante
		323.- Caja de pase rectangular, 3 unidades, área 3.		Ubicado
932		324.- Cantonera de aluminio para escalera 2", 15 unidades, área 11.		Faltante



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

933		325.- Cantonera de pvc de 2" purokawa, 10 mt, área 11.		Faltante
934		326.- Codo con rosca de pvc ¾" x 90°, 1 unidad, área 9.		Faltante
935		327.- Codo para soldar de pvc sal 4" x 45 nicoi, 1 unidad, área 9.		Faltante
936		328.- Codo para soldar de pvc Sap 2" x 90°, 2 unidades, área 9.		Faltante
937		329.- Codo para soldar de pvc sap 4" x 2" x 90°, 1 unidad, área 9.		Faltante
938		330.- Fragua x 1 kg, 1 unidad, almacén de hospital covid.		Faltante
939		331.- Niple de pvc 1 1/2" x 2" y ¾" x 1", 14 unidades, área 9.		Faltante
940		332.- Pintura esmalte sintético color blanco, 1 unidad, almacén de hospital covid.		Faltante
941		333.- Reducción con rosca de fierro galvanizado tipo Bushing ¾" x ½", 9 unidad, área 9.		Faltante
942		335.- Tee con rosca de fierro galvanizado ¾", 3 unidades, área 16.		Faltante
943		337.- Tee con rosca de pvc 1", 1 unidad, área 9.		Faltante
	FOLIO 128	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
944		260.- Reducción con rosca de pvc sap 1 ¼" x ½", 18 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
945		261.- Reducción con rosca de pvc sap 2 ½" x 1 ½", 6 unidades, área de gasfitería B.		Faltante
946		263.- Reducción para soldar pvc 1 ½" x 1", 2 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
947		266.- Reducción para soldar de pvc sap 2 ½" x ½", 25 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
948		269.- Tapon hembra de fierro galvanizado de 1 ½" 118 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
949		270.- Tapon hembra de fierro galvanizado de ¾", 183 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
950		271.- Tapon macho de bronce de ½", 51 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
951		272.- Tee con rosca de pvc 2 ½", 10 unidades, almacén hospital covid.		Faltante
952		276.- Tee para soldar de cobre ¾", 69 unidades, área 5.		Faltante
953		277.- Tee para soldar o pegar de cpvc 1 ¼" 13 unidades, almacén de hospital covid.	A foja 440 del exp. disc.	Faltante
954		278.- Tee para soldar de pvc ½", 187 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
955		279.- Tee para soldar de pvc sal para desagüe 3", 24 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
956		280.- Tee para soldar de pvc sal para desagüe 4" 7 unidades, área 9.		Faltante
957		281.- Tee para soldar o pegar de pvc desagüe 4" x 4", 7 unidades, área 9.		Faltante
958		282.- Tee para soldar de pvc sal para desagüe con reducción 4" x 2", 10 unidades, área 9.		Faltante
959		283.- Tubo para cpvc 1 ¼" X 5m, 4 unidades, área 9.		Faltante
960		284.- Tubo de cpvc 1/2" in x 2.5m, 21 unidades, área 9.		Faltante
961		285.- Tubo de pvc para desagüe sap 4" x 3m, 64 unidades, área 11.		Faltante
962		288.- Unión con rosca de pvc sal simple ½" clase 10, 69 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
963		291.- Unión con rosca universal de pvc 1 ¼", 28 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante





Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

964		293.- Unión de rosca universal de pvc sap 6", 16 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
965		294.- Unión con rosca universal de pvc sap 6", 23 unidades, área de gasfitería C.		Faltante
966		295.- Unión con rosca universal de pvc sap 6", 11 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
967		296.- Unión para soldar de pvc sap universal 3" clase 10, 4 unidades, área 9.		Faltante
	FOLIO 129	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
968		221.- Cola sintética x 1 gal, 2 unidades, área pinturas.		Faltante
969		222.- Disco circular de 7" diámetro, 2 unidades, área 5.		Faltante
970		225.- Madera triplay lupuna 4mm x 1.20m x 2.40m, 3 unidades, área 20 lateral.		Faltante
971		227.- Papelera de loza para empotrar de 15 cm x 15 cm, 2 unidades, área 12.		Faltante
972		228.- Pegamento tipo terokal x 1 gal, 3 unidades, área 3.		Faltante
973		229.- Tablero de pvc en l3 mm x 50 cm x 1.20m x 1.50m, 3 unidades, área 3.		Faltante
		231.- Cola sintética, 2 galones, área de pintura.		Ubicado
974		232.- Pintura a base de latex tipo l color pantone 213 c, 26 galones, área de pintura.		Faltante
975		233.- Pintura base x 5 hg, 2 unidades, área de pinturas.		Faltante
976		235.- Alambre de acero galvanizado n.º 16, 100 klg, almacén de hospital covid.		Faltante
977		236.- Alambre de cobre esmaltado n.º 28, 100 klg, almacén de hospital covid.		Faltante
978		237.- Codo con rosca de pvc ½" x 90º, 47 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
979		238.- Codo con rosca de pvc 2" x 90º, 7 unidades, almacén de hospital covid.	A foja 441 del exp. disc.	Faltante
980		240.- Codo con rosca de pvc ¾" x 90º, 12 unidades, área de gasfitería B.		Faltante
981		242.- Codo con rosca de pvc sap 2" x 90º, 4 unidades, área gasfitería B.		Faltante
982		244.- Codo con rosca de pvc sap 4" x 45º, 2 unidades, área gasfitería B.		Faltante
983		249.- Llave mezcladora cromada de ½" para laboratorio, 2 unidades, área de gasfitería B.		Faltante
984		250.- Niple de fierro galvanizado de 1" x 10 cm, 3 unidades, área gasfitería B.		Faltante
985		252.- Niple de pvc ¾" de 20cm con rosca, 10 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
986		253.- Reducción campana con rosca de fierro 3" x 2 ½", 21 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
987		254.- Reducción campana con rosca de pvc 1 ½" x 1", 21 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
988		255.- Reducción con rosca de pvc 1 ½" x 1", 65 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
989		257.- Reducción con rosca de pvc ¾" x ½", 20 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
990		258.- Reducción con rosca de pvc sap 1 ½" x ¼", 29 unidades, área de gasfitería B.		Faltante





Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

991		259.- Reducción con rosca de pvc sap 1 ½" x ¾", 32 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
	FOLIO 130	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
992		173.- Reducción con rosca de pvc tipo bushing ¾" x ½", 12 unidades, área gasfitería D.		Faltante
993		176.- Registro con rosca de bronce cromado de 2", 1 unidad, área 1.		Faltante
994		179.- Tapon hembra de fierro galvanizado, 7 unidades, área gasfitería D.		Faltante
995		180.- Tapon macho de pvc ½" con rosca, 1 unidad, área 5.		Faltante
996		188.- Tee para soldar pvc sal para desagüe 2", 1 unidad, área gasfitería D.		Faltante
997		189.- Tee para soldar de pvc sal para desagüe 4" x 4", 1 unidad, área gasfitería D.		Faltante
998		190.- Tee para soldar de pvc sap para agua 1 ½", 6 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
999		191.- Tee para soldar de pvc sap para desagüe 4", 8 unidades, área 9.		Faltante
1000		192.- Tubo de abasto de acero inoxidable de ½" x ½" x 40cm, 4 unidades, área gasfitería B.		Faltante
1001		193.- Tubo de basto de aluminio trenzado de 5/8" x 35 cm, 17 unidad, área gasfitería B.	A foja 442 del exp. disc.	Faltante
1002		196.- Tubo de pvc para desagüe sal 6 6" x 6m, 22 unidades, área 18.		Faltante
1003		199.- Tubo de pvc para instalaciones eléctricas sap 2" x 3cm, 18 unidades, área 18.		Faltante
1004		204.- Unión con rosca universal de fierro galvanizado ¾", 5 unidad, área 5.		Faltante
1005		208.- Unión con rosca universal de pvc ¾", 1 unidad, área 9.		Faltante
1006		209.- Unión con rosca universal de pvc sap 2", 2 unidades, área 9.		Faltante
1007		210.- Unión para soldar de cpvc universal ½", 2 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
1008		211.- Unión para soldar de pvc sap universal 2" clase 10, 80 unidades, área 9.		Faltante
1009		212.- Unión válvula check de bronce 2", 2 unidades, área 5.		Faltante
1010		213.- Válvula check vertical de bronce de 1 ½", 7 unidades, área 5.		Faltante
	FOLIO 131	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
		124.- Inodoro con tranque y accesorios, 1 unidad, área 13.		Faltante
1011		126.- Llave cromada de 1/2" in pesada para lavatorio, 1 unidad, área de gasfitería C.		Faltante
1012		128.- Llave de paso de bronce de ¾", 3 unidad, área 5.		Faltante
1013		129.- Llave de paso de pvc de 1 ½", 1 unidad, área gasfitería D.		Faltante
1014		130.- Llave de paso de pvc de 2", 1 unidad, área gasfitería D.		Faltante
1015		131.- Llave mezcladora para ducha de ½", 1 unidad, área gasfitería C.	A foja 443 del exp. disc.	Faltante
1016		132.- Trampa pvc para lavatorio tipo botella 2", 5 unidades, área gasfitería D.		Faltante
1017		133.- Ferula flexible para pierna 1 unidad, área 16.		Faltante
1018		135.- Aditivo desmoldante para concreto, 35 galones, área pinturas.		Faltante
1019		136.- Aditivo impermeabilizante en polvo, 17 klg, almacén de hospital covid.		Faltante





Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

	144.- Codo con rosca de fierro galvanizado ½" x 90°, 2 unidades, área 5.		Ubicado
1020	148.- Codo con rosca de pvc 2" x 90°, 22 unidades, área gasfitería D.		Faltante
1021	150.- Codo con rosca de pvc sap 1" x 90°, 6 unidades, área gasfitería D.		Faltante
1022	151.- Codo con rosca de pvc sap 2" x 90°, 13 unidades, área gasfitería D.		Faltante
1023	156.- Codo para soldar de pvc sap 1" x 90°, 1 unidad, área 9.		Faltante
1024	157.- Curva para soldar de pvc sap 20mm, 160 unidades, área 9.		Faltante
1025	158.- Esparrago de acero de ½", 32 unidades, área 5.		Faltante
1026	159.- Formador de empaquetadura, 1 unidades, área 5.		Faltante
1027	160.- Fragua x 1 kg, 19 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
1028	162.- Niple de fierro galvanizado de 2" x 10 cm con derivación de ½", 1 unidad, área 5.		Faltante
1029	164.- Niple de pvc de 2" x 2", 6 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
1030	165.- Niple de pvc de 2" x 2", 2 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
1031	166.- Niple de pvc de ¾" x 2", 11 unidades, área gasfitería D.		Faltante
1032	167.- Niple de pvc sap 1" x 2", 18 unidades, área gasfitería D.		Faltante
1033	168.- Perno de acero ¾" x 4" con cabeza hexagonal, 123 unidades, área 5.		Faltante
1034	169.- Pintura a base de latex tipo I color pantone 213 c, 2 galones, área 8.		Faltante
1035	171.- Pintura esmalte, 42 galones, área pinturas.		Faltante
1036	172.- Plancha de fierro de 1/12 in x 2.40 m x 1.20 m, 22 unidades, área 5.		Faltante
	FOLIO 132		
	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
1037	81.- Escobilla tipo copa 4", 3 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
1038	84.- Unión con rosca de pvc sal simple ½" clase 10, 7 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
1039	89.- Malla de polipropileno para señalización 1m x 45m, 3 unidades, almacén de hospital covid.		Faltante
1040	90.- Sellador para pared, 304 galones, área 12.		Faltante
1041	92.- Sellador para pared, 500 galones, área 12.		Faltante
1042	93.- Pala tipo cuchara, 2 unidades, área 4.		Faltante
1043	96.- Escoba de nylon con mango plastificado de 30 cm, 21 unidades, área 16 B.		Faltante
1044	97.- Paño de limpieza 28 cm x 42 cm x 60, 60 unidades, área 16 B.	A foja 444 del exp. disc.	Faltante
1045	98.- Recogedor de metal tamaño mediano, 8 unidades, área de pinturas.		Faltante
1046	99.- Tina batea de plástico x 20 l, 16 unidades, área de pinturas.		Faltante
1047	100.- Pintura al agua, 111 galones, área de pinturas.		Faltante
1048	102.- Pintura oleo mate satinado, 681 galones, áreas de pinturas.		Faltante
1049	103.- Brocha de 2", 1 unidad, área 16 B.		Faltante
1050	104.- Brocha de 4", 237 unidades, área 16 B.		Faltante
1051	105.- Arnes de poliéster con soporte lumbar y porta herramientas, 19 unidades, área 16.		Faltante





Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

1052		106.- Pintura al agua, 5 unidades, área pinturas.		Faltante
		109.- Aceite multigrado 20w-50 gasoliner x 1 gal, 3 unidades, área 14.		Ubicado
		110.- Grasa EP2, 1 unidad, área 16 B.		Ubicado
1053		111.- Esponja de espuma sintética, 4 unidades, área 11 laterales.		Faltante
1054		112.- Esponja de espuma sintética de 1" x 4" x 4", 85 unidades, área 11.		faltante
1055		113.- Cable de cobre unipolar 1 x 35 mm 2. 8.7/15 kv 7 hilos, cantidad de 112 MT, área 11 frente.		faltante
1056		115.- Caja octagonal de pvc 2" x 4" x 4", 40 unidades, área 3.		faltante
1057		116.- Conector de pvc sap 3/4", 272 unidades, área 3.		faltante
1058		119.- Arnes de nailon con sujeción a las piernas y el pecho, 3 unidades, área 16.		faltante
1059		122.- Cuello de cera para inodoro, 17 unidades, área de gasfitería D.		faltante
	FOLIO 133	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
1060		42.- Pintura al agua, 5 galones, área 6.		faltante
1061		43.- Pintura al agua, 14 galones, área 6.		faltante
1062		44.- Pintura oleo mate satinado, 5 galones, área 6.		faltante
1063		45.- Pintura oleo mate satinado, 52 galones, área 6.		faltante
1064		46.- Pintura oleo mate satinado, 6 galones, área 6.		faltante
1065		47.- Cinta plástica de señalización de seguridad 15 cm x 350m, 1 unidad, área 6.		faltante
1066		48.- Malla de polipropileno para señalización de seguridad x 1m x 50m, 2 unidades, área 6.		faltante
1067		49.- Pintura al agua, 15 galones, área 6.		faltante
1068		50.- Pintura esmalte sintético, 26 galones, área 6.		faltante
1069		51.- Diesel B5 s50, 34 galones, área 12.	A foja 445 del exp. disc.	faltante
1070		52.- Diesel B5 S50, 60 galones, área 12.		faltante
1071		54.- Papel bond 90 g, de 91 cm x 45 m para plotter, 5 unidades, área 4.		faltante
1072		60.- Collarín de derivación de pvc 3/4" x 1 1/2", 4 unidades, área 4.		faltante
1073		64.- Codo para soldar o pegar de pvc sap 63 mm x 90°, 2 unidades, área 4.		faltante
1074		67.- Tubo de pvc clase 10 63mm x 6m. 1 unidad, área 4.		faltante
1075		68.- Unión para soldar pvc sap universal 2" clase 10, 4 unidades, área 4.		faltante
1076		69.- Válvula esférica 2", 2 unidades, área 4.		faltante
1077		72.- Carretilla para construcción tipo bugui, 15 unidades, área 13.		faltante
1078		74.- Esponja de poliuretano para limpieza, 8 unidad, almacén de hospital covid.		faltante
	FOLIO 134	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
1079		1.- Malla de tela tipo nytal de 100 um x 1.75, cantidad de 1,440 unidades, almacén de equipo mecánico.	A foja 446 del exp. disc.	faltante
1080		4.- Varilla de fierro corrugado de 3/8" x 9m, 486 unidades, lateral de laboratorio de estudio de suelos.		faltante
1081		5- Varilla de fierro corrugado de 5/8" x 9m, 2 unidades, lateral de laboratorio de estudios de suelos.		faltante





Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

1082		6.- Varilla de fierro corrugado de 8 mm x 9m, 55 unidad, lateral de laboratorio de estudios de suelos.		faltante
1083		8.- Guante de jebe calibre 35, 193 pares, área 6.		faltante
1084		10.- Respirador de medida cara de jebe fiatex con filtro, 1 unidad, área 6.		faltante
1085		14.- Bisagra de fierro de 4" x 3/8", 50 unidades, área 6.		faltante
1086		23.- Caja de paso de fierro galvanizado con tapa 6x6x4, 1 unidad, área 6.		faltante
1087		25.- Cal hidratada x25 kg, 5 unidades, área 6.		faltante
1088		26.- Madera triplay fenólico 18mm x 1.20mm x 2.40m, 2 unidades, área 6.		faltante
1089		27.- Yeso x 28 kg, 17 unidades, área 6.		faltante
1090		28.- Alcohol etílico 70°, 7 litro, área 6.		faltante
1091		30.- yeso x 28 kg, 34 unidad, área 6.		faltante
1092		33.- Barbiquejo de nylon para casco, 38 unidades, área 6.		faltante
1093		34.- Barbiquejo de nylon para casco, 22 unidades, área 6.		faltante
	ALMACÉN 02	B.1 Anexo X.- Órdenes de Compra pendientes por Recoger por las Áreas Usuarias (2021 y 2022) 10 folios.		
	O/C 1636-22	10 cintas de impresión para Epson		retirado con pecosa
	O/C 1990-22	1 Teclado USB de marca Logitech		retirado con pecosa
	O/C 2106-22	un (1) proyector multimedia 4000 Lumen		retirado con pecosa
	O/C 2107-22	un (1) proyector multimedia 4000 Lumen		retirado con pecosa
	O/C 2124-22	5 mesas de plástico desarm.		retirado con pecosa
	ASIGNACIÓN DE BIENES A SU CARGO	Anexo XV – se adjunta formato de inventario físico individual – 2022, realizado por la Sub Gerencia de Control Patrimonial.		
	Cod. Patrimonial 74089950014 6	un (1) Central de Proceso CPU, micronics, color negro.		sin observación

Referencias: Informe N.° 108-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA su ANEXO I "OBSERVACIÓN AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DE LA SRA. GLORIA VICKI HUANCAPAZA MACHACA EX RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO DE ALMACÉN", por los bienes descritos en el "INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS 2021", "INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS 2022", e "INVENTARIO DE BIENES EN CONDICIÓN DE SALDOS DE ALMACÉN 01", Descargo de la servidora investigada y Oficio N° 283-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA del "Cuadro de Bienes Revisados y Cotejados en Condición de faltantes, ubicados y Valorizados en Equipo de Trabajo de Almacén". Responsable de los bienes: Gloria Vicki Huancapaza Machaca Jefa del Equipo de Trabajo de Almacén

Cuadro elaborado por: Secretario Técnico del PAD.

Al respecto, todo el detalle del "Cuadro N.° 01 (actualizado)", se sustenta en el Oficio N° 283-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA "Cuadro de Bienes Revisados y Cotejados en Condición de faltantes, ubicados y Valorizados en Equipo de Trabajo de Almacén", mostrados desde el folio novecientos sesenta y cinco (965) hasta el novecientos cuarenta y dos (942) del presente expediente Administrativo Disciplinario, y los mismos son corroborados en Informe N.° 003-2024-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de foja mil treinta y dos (1032) hasta foja mil diez (1010) del presente expediente Administrativo Disciplinario.

En efecto, del "Cuadro N.° 01" (actualizado) podemos advertir la descripción total de **1,093 (mil noventa y tres) ÍTEMS perdidos y/o inexistentes**, los mismos que **no** han sido absueltos por parte de la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca en su condición de Jefa de Almacén en su gestión desde el 07 de octubre de 2020 hasta el 10 de enero del 2023.

Es importante mencionar que, los "INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS 2021", "INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS 2022", fueron recibidos y suscrito por la servidora investigada en su debido tiempo como Jefa del Equipo de Trabajo de Almacén, y forma parte de su entrega de cargo.



Resolución Gerencial General Regional

N° 155-2024-GGR/GOB.REG.TACNA

Asimismo, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca mediante Contrato Administrativo de Servicios N.° 1659-2020 Gobierno Regional de Tacna (a foja 305 del presente exp. disc.), se obligó según la cláusula sexta, a cumplir con las siguientes actividades; "(...) - Organizar, coordinar y evaluar las acciones del almacén central y almacenes periféricos conforme a los instructivos con una periodicidad semestral y con prioridad a los bienes que se hallen en situación de custodia temporal. (...)".

Ante ello, la servidora investigada postuló al concurso CAS y fue contratada para efectuar el servicio no autónomo como Jefa de Área de Almacén en la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Auxiliares, hoy por modificación de ROF, denominado "**Equipo de Trabajo de Almacén**" de la Sub Gerencia de Logística, con obligación de administrar, organizar, coordinar y evaluar las acciones sobre los bienes existentes, que se hallen su custodia del almacén central del GRT e incluso de los almacenes periféricos.

Que, sobre definiciones sobre la materia de almacén, nos remitimos a la Directiva N.° 004-2021-EF-54.01 "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles", artículo 4, numeral 4.2, nos dice:

"1. Almacén.- Es el área física destinada a la **custodia** temporal de los bienes muebles, donde se realizan actividades logísticas para garantizar su correcta **conservación** y contribuir con el óptimo funcionamiento de la Cadena de Abastecimiento Público (CAP)." (resaltado es agregado)

"17. Pérdida de bien mueble.- Es la situación en la que un bien mueble **no se encuentra físicamente en el almacén**, desconociéndose su ubicación y/o circunstancias relacionadas a ello." (resaltado es agregado)

Por lo expresado en el párrafo anterior, el almacén central estaba a cargo de la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca en su condición de Jefe del Equipo de Trabajo de Almacén, esta área es destinada para la ingreso, salida y **custodia** de bienes de la entidad, asumiendo la responsabilidad de garantizar su **conservación** de todo ello, sin embargo, al culminar la su periodo de gestión del 10 de enero del 2023, se advirtió la pérdida de bienes detallados en el "**Cuadro N.° 01**" (**actualizado**), por no encontrarse físicamente en los almacenes en mención.

De lo anterior, la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca **fue quien manifestó** que el periodo de gestión fue desde el 07 de octubre de 2020 hasta el 10 de enero de 2023, y asumió el cargo de responsable de almacén, por lo que, se le advirtió con Informe N.° 063-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 17 de febrero del 2023, las "Observaciones al proceso de entrega y recepción de cargo de la Sra. Gloria Vicki Huancapaza Machaca", e Informe N.° 108-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de marzo de 2023, adjunta el "Anexo 1" de las "Observaciones al proceso de entrega y recepción de cargo de la Sra. Gloria Vicki Huancapaza Machaca ex responsable del Equipo de Trabajo de Almacén", y ahora último, el Oficio N.° 283-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de 11 de octubre de 2023 "**Cuadro de Bienes Revisados y Cotejados en Condición de faltantes, ubicados y Valorizados en Equipo de Trabajo de Almacén**", corroborados en Informe N.° 003-2024-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de enero del 2024, todos estos documentos sirvieron de referencia para realizar el "**Cuadro N.° 01**" (**actualizado**) y que corrobora la pérdida y/o inexistencia de los 1,093 (mil noventa y tres) ÍTEMS de los almacenes del GRT.

Que, en relación a proteger y conservar los bienes del Estado, la Directiva N.° 004-2021-EF/54.01 denominado; "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes del Estado", en su artículo 33, numeral 33.1, ha señalado que la **custodia** comprende la **protección de los bienes muebles almacenados**, respecto de elementos naturales como la humedad, luz, lluvia, temperatura, entre otros, así como, de otros agentes externos que afecten la integridad de los mismos, a fin que **conserven** las características físicas y numéricas con las que fueron recibidos, garantizando el mantenimiento de las mismas durante su permanencia en el almacén.

Que, la responsabilidad de la servidora investigada **Gloria Vicki Huancapaza Machaca**, esta descrita en el Reglamento Organización de Funciones - ROF, aprobado con Ordenanza Regional N.° 013-2021-CR/GOB.REG.TACNA, en sus artículos 269 y 270, modificado con Ordenanza Regional N.° 016-2022-CR/GOB.REG.TACNA, en sus artículos 269 y 270, respectivamente:

"El Equipo de Trabajo de Almacén es **responsable** de realizar los procesos técnicos para el **almacenamiento, conservación** y distribución de los bienes adquiridos por la entidad." (resaltado es agregado).

Asimismo, su artículo 270, por las siguientes funciones:



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

"h) Velar por el registro y **conservación** de los materiales y/o sobrantes de obra reingresados a almacén mediante el registro de Nota de Entrada de Almacén (NEA) de conformidad con la normativa vigente en la materia."

Que, la servidora investigada era la responsable de la protección, custodia y conservación de los 1,093 (mil noventa y tres) detallados los ÍTEMS del "**Cuadro N.º 01**" (**actualizado**), y que no se encuentran físicamente en los almacenes del GRT, advirtiendo su pérdida y ocasionando su desaprovechamiento y perjuicio al GRT.

Imputación de la falta en concreto:

Que, la conducta de la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca en su condición de Jefa del Equipo de Trabajo de Almacén en el periodo de 07 de octubre de 2020 hasta el 10 de enero del 2023, presuntamente incurrió en la falta descrita en la Ley N.º 30057 – Ley del Servicio Civil, artículo 85, literal q), "*Las demás que señala la Ley*" conexas con la Ley N.º 27815 – **Ley del Código de Ética en la Función Pública**, artículo 7, transgresión al deber de la función pública, numeral 5, del "*Uso adecuado de los bienes del Estado*", y numeral 6, del deber de "*responsabilidad*", como a continuación sustentamos:

"5. Uso Adecuado de los Bienes del Estado:

Debe **proteger y conservar** los bienes del Estado, debiendo utilizar los que le fueran asignados para el desempeño de sus funciones de manera racional, evitando su abuso, **derroche o desaprovechamiento**, sin emplear o permitir que otros empleen los bienes del Estado para fines particulares o propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados." (resaltado y subrayado es agregado)

Al respecto, la definición en materia de **almacén**, según la Directiva N.º 004-2021-EF-54.01", artículo 4, numeral 4.2, numerales 1 y 17 desprende; que el almacén es el área física destinada a la **custodia** temporal de los bienes muebles de la entidad y garantiza su correcta **conservación**. Asimismo, se considera pérdida de un bien mueble, en la situación de que un bien inmueble **no se encuentre físicamente en el almacén** desconociéndose su ubicación física.

En ese sentido, la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca en su condición Jefa de la Unidad de Trabajo de Almacén responsable del almacén 01 del Gobierno Regional de Tacna, transgredió el **deber de proteger y conservar los bienes del estado descritos en el "Cuadro N.º 01" (actualizado)** durante su periodo de gestión del 07 octubre del 2020 hasta 10 de enero del 2023, ocasionando el derroche, desaprovechamiento, por la pérdida y/o inexistencia de mil noventa y tres (**1,093**) bienes descritos en los ÍTEMS del mencionado cuadro.

En consecuencia, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca en su condición de Jefa del Equipo de Trabajo de Almacén, incurrió en la falta descrita en la Ley N.º 30057 – Ley del Servicio Civil, artículo 85, literal q), "*Las demás que señala la Ley*" conexas con la Ley N.º 27815 – Ley del Código de Ética en la Función Pública, artículo 7, numeral 5, sobre el "**Uso adecuado de los bienes del Estado**", transgrediendo el deber de proteger y conservar los bienes del Estado, corroborándose su derroche, desaprovechamiento y desperdicio por la pérdida y/o inexistencia de los bienes descrito en el "**Cuadro N.º 01 (actualizado)**" del almacén 01 a cargo de la servidora investigada.

"6. Responsabilidad

Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública.

Ante situaciones extraordinarias, el servidor público puede realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se enfrenten."

Al respecto, acorde con el Reglamento Organización de Funciones - ROF, en sus artículos 269 y 270; la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca en su condición de jefa del Equipo de Trabajo de Almacén fue la **responsable** de realizar los procesos técnicos para el almacenamiento, **conservación** y distribución de los bienes adquiridos de la entidad. Asimismo, una de las funciones fue velar por el adecuado **registro y conservación** de los materiales y/o sobrantes de obra reingresados a almacén.



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

En ese sentido, la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca jefa del Equipo de Trabajo de Almacén a cargo del almacén 01 del Gobierno Regional de Tacna, tenía la responsabilidad y función que comprometía conservar y custodiar los bienes descritos en el **"Cuadro N.° 01" (actualizado)** durante su periodo de gestión del 07 octubre del 2020 hasta el 10 de enero del 2023, sin embargo, se observa por la pérdida y/o inexistencia de mil noventa y tres (**1,093** bienes descritos en los ÍTEMS del mencionado cuadro.

En consecuencia, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca en su condición de Jefa del Equipo de Trabajo de Almacén, incurrió en la falta descrita en la Ley N.° 30057 – Ley del Servicio Civil, artículo 85, literal q), *"Las demás que señala la Ley"* conexas con la Ley N.° 27815 – Ley del Código de Ética en la Función Pública, artículo 7, numeral 6, transgrediendo el **"deber de responsabilidad"**, texto de la norma que busca asumir su responsabilidad por la pérdida de los bienes descrito en el "Cuadro N.° 01 (actualizado)" en el almacén 01 a cargo de la servidora investigada.

Medios probatorios que sustentan:

En el presente caso, presentamos los siguientes documentos:



- Con Memorando N.° 016-2023-SGRH/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de enero del 2023, realiza el desplazamiento de la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca a la Dirección Regional de la Producción, a partir del 10 de enero del 2023, y proceda a la entrega de cargo del Equipo de Trabajo de Almacén. (a foja 28 del presente exp. disc.)
- Con Solicitud registrado con N.° 11014705 de fecha 27 de enero del 2023, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca, presenta su "Entrega de Cargo" del Equipo de Trabajo de Almacén. (a foja 29 del exp. disc.)
- Con Memorandum N.° 015-2023-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA de fecha 20 de enero del 2023, el Sub Gerente de Abastecimiento remite la entrega de cargo al nuevo responsable del Equipo de Trabajo de Almacén. (a foja 30 del presente exp. disc.)
- Con Informe N.° 063-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 20 de febrero del 2023, el encargado de la Unidad del Equipo de Trabajo de Almacén, remite observaciones de la entrega de cargo por inexistencia de bienes. (a foja 93 del presente exp. disc.)
- Con Carta N.° 040-2023-GRA-SGRH/GOB.REG.TACNA de fecha 23 de febrero de 2023, el Sub Gerente de Recursos Humanos solicita a Gloria Vicki Huancapaza Machaca subsane observaciones. (a foja 248 del presente exp. disc.)
- Con Carta N.° 001-2023-GVHM de fecha 01 de marzo de 2023, la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca remite su "descargo de observaciones." (a foja 276 del presente exp. disc.)
- Con Informe N.° 108-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de marzo de 2023, el encargado del Equipo de Trabajo de Almacén remite su revisión y evaluación al "descargo de observaciones" y remite el Anexo I (observaciones pendientes por absolver). (a foja 299 del presente exp. disc.)
- Con Informe N.° 0196-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 18 abril del 2023, el encargado del Equipo de Trabajo de Almacén, ratifica y remite la información referida a la entrega y recepción de cargo de la Gloria Vicki Huancapaza Machaca. (a foja 466 del presente exp. disc.)
- Informe Escalafonario N.° 080-2023-SGRH-ETAL/GOB.REG.TACNA, remite el contrato de administrativo de servicio correspondiente al inicio de gestión como Jefa de Almacén. (a foja 307 del presente exp. disc.)
- Oficio N.° 283-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de octubre de 2023, alcanza la revisión y cotejo, contrastado con el descargo de la servidora investigada.
- Informe N.° 003-2024-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de enero del 2024, corrobora la pérdida y/o inexistencia de los 1,093 (mil noventa y tres) ÍTEMS de los almacenes del GRT.

III.3.- Norma jurídica vulnerada:

En el presente caso, se transgredió la Ley N.° 27815 – **Ley del Código de Ética en la Función Pública**, artículo 7, el deber de la función pública, numeral 5, del *"Uso adecuado de los bienes del Estado"*, y numeral 6 del deber de *"responsabilidad"*, como a continuación sustentamos:

"5. Uso Adecuado de los Bienes del Estado:

Debe proteger y conservar los bienes del Estado, debiendo utilizar los que le fueran asignados para el desempeño de sus funciones de manera racional, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento, sin emplear o permitir que otros empleen los bienes del Estado para fines



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

particulares o propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados.”

Por la transgrediendo el deber de proteger y conservar los bienes del Estado, corroborándose su derroche, desaprovechamiento y desperdicio por la pérdida y/o inexistencia de los bienes descrito en el “Cuadro N.° 01 (actualizado)” del almacén a cargo de la servidora investigada.

“6. Responsabilidad

Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública.

Ante situaciones extraordinarias, el servidor público puede realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se enfrenten.”

Al respecto, transgrediendo el “**deber de responsabilidad**”, texto de la norma que busca asumir su responsabilidad por la pérdida y/o inexistencia de los bienes descrito en el “Cuadro N.° 01 (actualizado)” en el almacén a cargo de la servidora investigada.

Se vulneró el Reglamento de Organización de Funciones - ROF, aprobado con Ordenanza Regional N.° 013-2021-CR/GOB.REG.TACNA, concordante con su modificación de la Ordenanza Regional N.° 016-2022-CR/GOB.REG.TACNA, en su artículo 269, 270, dice:

“El equipo de Trabajo de Almacén es **responsables** de realizar los procesos técnicos para el **almacenamiento, conservación** y distribución de los bienes adquiridos por la entidad.”

Igualmente, su artículo 270, en la siguiente función:

h) **Velar** por el registro y **conservación** de los materiales y/o sobrantes de obra reingresados a almacén mediante el registro de Nota de Entrada de Almacén (NEA) de conformidad con la normativa vigente en la materia.”

Al respecto, la servidora investigada en su condición de Jefa de Almacén fue la responsable de conservar y velar todos los bienes señalados en el “Cuadro N.° 01 (actualizado)”, generando su inexistencia y/o pérdida de los mismos.

Se inobservo la Directiva N.° 004-2021-EF/54.01 denominado; “Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes del Estado”, en su artículo 4, numeral 4.2, que dice:

“1. Almacén.- Es el área física destinada a la **custodia** temporal de los bienes muebles, donde se realizan actividades logísticas para garantizar su correcta **conservación** y contribuir con el óptimo funcionamiento de la Cadena de Abastecimiento Público (CAP).” (resaltado es agregado)

“17. Pérdida de bien mueble.- Es la situación en la que un bien mueble **no se encuentra físicamente en el almacén**, desconociéndose su ubicación y/o circunstancias relacionadas a ello.” (resaltado es agregado)

Asimismo, su artículo 33, numeral 33.1, ha señalado que:

“La **custodia** comprende la **protección de los bienes muebles almacenados**, respecto de elementos naturales como la humedad, luz, lluvia, temperatura, entre otros, así como, de otros agentes externos que afecten la integridad de los mismos, a fin que conserven las características físicas y numéricas con las que fueron recibidos, garantizando el mantenimiento de las mismas durante su permanencia en el almacén.”

En razón de que la servidora Gloria Vicki Huancapaza Machaca jefa del Equipo de Trabajo de Almacén, al término de su periodo de gestión, no garantizó la custodia y conservación de bienes a su cargo, revelándose la pérdida y/o inexistencia de mil noventa y tres (1,093) bienes descritos en los ÍTEMS del mencionado “Cuadro N.° 01” (actualizado).



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

IV. DETERMINACIÓN DE LA SANCIÓN:

Que, toda autoridad en el procedimiento administrativo disciplinario gradúa la sanción conforme a los criterios de determinación recogidos en el artículo 87 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, sobre los criterios de graduación de las sanciones en el procedimiento administrativo disciplinario regulado por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y para determinar la imposición de la sanción, tenemos:

a) Grave afectación a los intereses generales o a los bienes jurídicamente protegidos por el Estado.

Según el pronunciamiento del SERVIR, este criterio tiene que ver con la afectación que ha ocasionado la conducta constitutiva de falta disciplinaria en los intereses generales o en los bienes jurídicamente protegidos, por ello, la sala considera las siguientes definiciones:

El interés general. - Puede entenderse como aquello que atañe a todos los miembros de una sociedad como la salud, educación, seguridad, entre otros. Son intereses que van más allá del ámbito individual de las personas y que incumben a la colectividad en general.

Por consiguiente, se intensifica la gravedad de la conducta del servidor cuando esta afecta algún interés general, puesto que precisamente por su condición de servidor le corresponde resguardar los intereses generales.

El bien jurídico protegido.- Se refiere a aquello que la falta disciplinaria está destinada a proteger, vale decir, se tipifica la falta disciplinaria como tal precisamente para proteger jurídicamente un bien cuya vulneración se pretende evitar mediante la amenaza de la imposición de una sanción. En esa línea, mediante la tipificación de las faltas disciplinarias se ha buscado proteger el adecuado funcionamiento de la Administración Pública, lo que involucra la prestación de los servicios públicos, **el uso de los recursos del Estado**, la actuación proba de los servidores, entre otros aspectos.

Al respecto, en el presente caso se refleja la afectación al bien jurídico protegido de " los recursos del Estado", ante ello, se ha corroborado el derroche y desperdicio de los **1093** (mil novecientos tres) bienes faltantes y/o inexistentes conforme al "**Cuadro N.° 01 (actualizado)**" y que dichos ÍTEMS que tienen un valor económico.

Es muy importante acreditar los valores económicos de cada ÍTEMS que fueron descritos con Oficio N.° 283-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de octubre de 2023, como se muestra en su ANEXO:

Imagen N.° 06

CUADRO DE BIENES REVISADOS Y COTEJADOS EN CONDICION DE FALTANTES, UBICADOS Y VALORIZADOS DE EQUIPO DE TRABAJO DE ALMACEN									
OCTUBRE 2023									
A.1. ANEXO VII.- SALDOS DE OBRAS -134 FOLIOS									
ITEM	ALMACEN 01		Del Folio 001 al 032, corresponde al inventario realizado por el area de ALMACEN descrito en su " ANEXO VII " sumillado " INVENTARIO DE BIENES EN CONDICION DE SALDOS DE ALMACEN ", Faltan los siguientes bienes				VALORES		OBSERVACIONES
	FOLIO 3	CANT.	U.M.	DETALLE DE BIENES		CONDICION DEL BIEN	UNITARIO	TOTAL	
1		1	unidad	94.- Peluche tipo mono, estado regular.		Ubicado			
2		1	unidad	95.- Peluche panda, estado regular.		Faltante	22.72	22.72	
3		3	unidad	96.- Peluche tipo perro sin relleno, estado regular.		Ubicado			
4		6	unidad	97.- Peluche de 18 cm. Tipo perro, estado regular.		Faltante	56.58	339.48	
5		1	unidad	98.- Peluche tipo perro dif. Modelos, estado regular.		Faltante	17.85	17.85	
6		3	unidad	99.- Peluche pequeño de dif. Modelos, estado regular.		Ubicado			
7		132	unidad	100.- Juguete hans spinner, estado regular.		Faltante			Continúa en la hoja

Referencia: ANEXO (Cuadro de bienes revisados y cotejados en condición de faltantes, ubicados y valorizados de equipo de trabajo de almacén) remitido con Oficio N.° 283-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA (de folio 965 al 942 del expediente disciplinario)

Que, esto corroborado también con Informe N.° 003-2024-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de enero del 2024, por consiguiente, la "**Imagen N.° 06**", muestra la suma de los "**Valores - Unitarios y Totales**" solo de bienes faltantes, correspondiendo cuantificar todos los montos señalados en el cuadro anterior, junto con los que fueron considerados en el "**Cuadro N.° 01 (actualizado)**", y que reflejan la suma total de **S/. 474,707.77** (cuatrocientos setenta y cuatro mil, setecientos siete con setenta y siete) soles, como a continuación detallamos:



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

Cuadro N. 02
"Registro de valores económicos"

CANTIDAD DE BIENES FALTANTES	ALMACÉN 01	A.1. ANEXO VII.- SALDOS DE OBRAS - 134 FOLIOS	ANEXO (Oficio N.º 283-2023-SGABAST-ETA/GOB.REG.TACNA		REVISIÓN del DESCARGO	
	Del Folio 001 al 032, corresponde al inventario realizado por el área de ALMACÉN descrito en su "ANEXO VII" sumillado "INVENTARIO DE BIENES EN CONDICIÓN DE SALDOS DE ALMACÉN", faltan los siguientes bienes:		VALORES (PRECIOS)		Folios del EXPEDIENTE N° 191-2023-SEC.TEC./GOB.R EG.TACNA	CUADRO N.º 01 ACTUALIZADO
	FOLIO 3	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:	UNITARIO	TOTAL	A foja 1032 del expediente disciplinario	
1		95.- Peluche panda, 1 unidad, estado regular.	22.72	22.72		Faltante
2		97.- Peluche de 18 cm. Tipo perro, 6 unidades, estado regular.	53.58	339.48		Faltante
3		98.- Peluche tipo perro dif. modelos, 1 unidad, estado regular.	17.85	17.85		Faltante
4		100.- Juguete hans spinner, 132 unidades, estado regular.			Faltante	
	FOLIO 4	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
5		52.- Botella de 100 ml. 1 unidad, estado M.				Faltante
6		54.- Perfume x 3 unidades, 2 cajas, estado M.				Faltante
7		55.- Botella perfume y desodorante, 1 caja, estado M.	14.38	14.38		Faltante
8		57.- Perfume eau toilette, 1 unidad, estado M.	8.63	8.63		Faltante
9		59.- Frasco de colonia, 1 unidad, estado M.	8.05	8.05		Faltante
10		66.- Perfume de 50 ml. 1 unidad, estado M.	38.65	38.65		Faltante
11		67.- Perfume de 100 ml. 1 unidad, estado M.	34.92	34.92		Faltante
12		78.- Praga luna rosa x 2, 1 set, estado M.				Faltante
	FOLIO 5	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
13		25.- Juguete Spinner de colores, 78 unidades, estado R.				Faltante
14		27.- Spinner en caja, 193 unidades, estado R.				Faltante
15		32.- Juguete Spinner, 14 unidades, estado R.				Faltante
	FOLIO 7	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
15		38.- Adorno poliresina de perrito, 3 unidades, estado R.				faltante
16		42.- Tratamiento acondicionador excewece, 1 unidad, estado M.				faltante
	FOLIO 8	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
17		50.- Biberón, 71 unidades, estado R.	3.50	248.50		faltante
18		54.- Cartuchera de lino plastificado, 5 unidades, estado R.	3.38	16.88		faltante
	FOLIO 9	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
19		36.- Crema Corporal 532 ml., 2 unidades, estado M.	6.44	12.88		faltante
	FOLIO 11	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
20		47.- Shampoo reconstructor 400 ml., 1 unidad, estado M.	3.22	3.22		faltante
	FOLIO 14	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
21		12.- Mica Transparente A4, 15 unidades, estado R.			a foja 1031 del expediente disciplinario	faltante
22		15.- Tapa plastificada para anillado t/oficio, 3 unidades, R.				faltante
23		40.- Archivador, 3 unidades, estado R.	3.40	10.20		faltante



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

	FOLIO 16	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
24		321.- Espiral, 25 unidades, estado R.				faltante
25		325.- Espiral 500 m., 13 unidades, estado R.				faltante
	FOLIO 17	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
26		302.- Papel para plotter, 3 rollos, estado R.				faltante
27		311.- Libros de definiciones operacionales y criterio de prog., 30 unidades, estado R.				faltante
	FOLIO 18	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
28		236.- Dispensador de agua, 1 unidad, estado R.				faltante
29		253.- Floril quirúrgico, 2 unidades, estado R.				faltante
	FOLIO 19	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
30		195.- Regulador de oxígeno, 2 cajas, estado R.				faltante
31		196.- Bolso de Tel con asa GRT, 92 unidades, estado R.				faltante
32		213.- Sorbetes clásicos, 4 unidades, estado R.				faltante
	FOLIO 20	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
33		136.- Oring, 1 unidad, estado R.				faltante
34		140.- Oring, 2 unidades, estado R.				faltante
35		150.- Lawe coron kit, 1 unidad, estado R.				faltante
36		165.- Oring, 1 unidad, estado R.				faltante
	FOLIO 22	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
37		111.- Bandera peruana grande, 1 unidad, estado M.				faltante
38		113.- Hervidora eléctrica, 1 unidad, estado M.				faltante
39		119.- Chaleco para deporte (niño), 12 unidades, estado M.				faltante
40		120.- Roll Screen, 1 unidad, estado B.				faltante
41		122.- Oring, 6 unidades, estado R.				faltante
42		123.- Borrador de pizarra acrílica, 1 unidad, estado R.				faltante
43		130.- Oring, 1 unidad, estado R.				faltante
	FOLIO 23	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
44		73.- Tinta tampón, 1 unidad, estado R.				Faltante
45		78.- Sello "visto bueno", 2 unidades, estado R.				faltante
46		79.- Sello automatic, 1 unidad, estado R.				faltante
	FOLIO 24	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
47		5.- Limmigrado, 2 unidades, estado B.				faltante
	FOLIO 25	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
48		340.- Tóner para impresora, 4 cajas, estado R.				faltante
	FOLIO 26	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
49		272.- Accesorio circuito de comunicación de 01 entrada, 21 unidad, estado R.				faltante
50		276.- Conector eléctrica enatus, 1 unidad, estado R.				faltante
51		287.- Video cassette, 35 unidades, estado M.				faltante
52		288.- Bisagra picaporte de 02", 24 unidades, estado R.				faltante
53		289.- Juego complete de planímetro, 1 unidad, estado R.				faltante
54		290.- Microsoft windows nt, 1 unidad, estado M.				faltante

A foja 1030 del
expediente
disciplinario



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

55		297.- Manómetro de 500 mtrs., 1 unidad, estado R.				faltante
56		304.- Buzón de madera, 1 unidad, estado R.				faltante
	FOLIO 27	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
57		228.- Espiral de 20 mm., 15 unidades, estado R.	1.20	7.20		faltante
58		238.- Unión F"g" simple de ½" metálico, 6 unidades, estado R.				faltante
	FOLIO 28	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
59		193.- Micrófono Office 2001, 6 unidades, estado B.				faltante
60		198.- Cd-r x 100 unidades, 6 paquetes, estado R.				faltante
61		201.- Microsoft office 2000, 1 unidad, estado R.				faltante
62		203.- Microsoft office xp small business, estado R.				faltante
63		208.- Recargador de tinta, 1 unidad, estado R.				faltante
64		217.- Mouse con cable, 1 unidad, estado R.				faltante
65		220.- Sirena eléctrica safari, 1 unidad, estado R.				faltante
	FOLIO 29	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
66		153.- Recarga de tinta kit, 2 unidades, estado R.				faltante
67		156.- Recarga de tinta 20ml X3ea, 1 unidad, estado R.				faltante
68		177.- Productos de limpieza, 2 unidades, estado R.				faltante
	FOLIO 30	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
69		97.- Ácido muriático industrial, 3 unidades, estado M.	24.00	72.00		faltante
70		115.- Cartucho de cinta, 6 unidades, estado R.				faltante
71		119.- Cuchillas eléctrica automática, 2 unidades, estado R.				faltante
72		126.- Tinta para impresora 1 kg., 1 unidad, estado M.	35.00	35.00		faltante
73		128.- Tinta para impresora 1kg. 1 unidad, estado R.	35.00	35.00		faltante
74		131.- Tóner DC-2556/3055, 1 unidad, estado R.	140.00	140.00		faltante
75		134.- Chapa con perillas, 2 unidades, estado B.	32.00	64.00		faltante
	FOLIO 31	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
76		47.- Teclado omega, 1 unidad, estado M.				faltante
77		56.- Borrachas de metal, 4 unidades, estado R.				faltante
78		69.- Volanda de 1 ½", 239 unidades, estado R.				faltante
79		84.- Estabilizador de voltaje de 5 entradas, 1 unidad, estado M.				faltante
	FOLIO 32	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
80		38.- Cartucho de tinta hp rosado, 1 unidad, estado M,				faltante
	Del Folio 033 al 082, corresponde al inventario realizado por la "Comisión de Inventario 2021", considerando que las obras y proyectos han requerido saldos de obra en los años 2021 y 2022, faltan los siguientes bienes:					
	FOLIO 33	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
81		46.- Perfil de aluminio de 1" x 6 mts., 91 unidades, estado R.			A foja 1029 del expediente disciplinario	faltante
82		47.- Viga de aluminio de 7/8" x 6 mts., 36 unidad, estado R.				faltante
83		48.- Viga de aluminio de ½" x 6 mts., 2 unidades, estado R.				faltante
84		49.- Perfil de aluminio de ½" x 5 mts., 11 unidades, estado R.				faltante
85		50.- Perfil de aluminio de ½" x 6 mts., 13 unidades, estado R.				faltante
86		51.- Perfil de aluminio de 1 ½" x 6 mts., 2 unidades, estado R.	39.00	78.00		faltante
87		52.- Varilla en t de aluminio x 5 mts., 7 unidades, estado R.				faltante



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

88		53.- Canaleta de metal de 1" x ½" x 5 mts, 250 unidades, estado R.			faltante
89		54.- Canaleta cuadrada de metal de ½" x ½" x 6 mts., 57 unidades, estado R.			faltante
90		55.- Varilla de fierro cuadrada de 30" x 6 mts., 609 unidades, estado R.			faltante
91		57.- Varilla de fierro liso de ¾" x 6 mts., 45 unidades, estado R.			faltante
92		58.- Viga flama 2" x 6 mts., 49 unidades, estado R.			faltante
93		59.- Viga plana 1 ½" x 6 mts., 2 unidades, estado R.			faltante
94		60.- Viga plana 3" x 6 mts, 14 unidades, estado R.			faltante
95		61.- Viga plana ½" x 6 mts, 6 unidades, estado R.			faltante
96		62.- Canaleta de metal rectangular de 3 7/8 x 6 mts, 25 unidades, estado R.			faltante
97		63.- Perfil de metal de 1" x 6 mts, 41 unidades, estado R.			faltante
98		64.- Calaminon de metal 1.10 mt x 6 mts, 3 unidades, estado R.			faltante
	FOLIO 34	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
99		1.- Viga de fierro en "H" x 5 mts, 28 unidades, estado R.			faltante
100		2.- Viga de fierro de 4" x 3/6 x 6 mts			faltante
101		3.- Perfil de fierro de 2 ½ x 6 mts, 3 unidades, estado R.			faltante
102		4.- Perfil de fierro de 2" x 6 mts, 1 unidad, estado R.			faltante
103		5.- Perfil de fierro de 1" x 6 mts, 12 unidades, estado R.			faltante
104		9.- Viga cuadrada de fierro de 3" x 3" x 6 mts.			faltante
105		10.- Viga cuadrada de fierro de 2" x 2" x 5 mts, 1 unidad, estado R.			faltante
106		11.- Tubo de fierro de 4 ½ x 6 mts, 3 unidades, estado R.			faltante
107		12.- Tubo de fierro de 2 ½ x 6 mts, 4 unidades, estado R.			faltante
108		14.- Perfil de fierro de 2 ½ x 6 mts, 4 unidades, estado R.			faltante
109		15.- Perfil de fierro de 1 ½" x 6 mts, 3 unidades, estado R.			faltante
110		17.- Varilla de fierro cuadrada hueca de ½" x 6 mts, 1 unidad, estado R.			faltante
111		19.- Perfil de fierro 1" x 6 mts, 11 unidades, estado R.			faltante
112		20.- Perfil de fierro de 1 ½" x 6 mts, 8 unidades, estado R.			faltante
113		21.- Perfil de fierro de 2" x 6 mts, 238 unidades, estado R.			faltante
114		22.- Perfil de fierro 2 ½" x 6 mts, 17 unidades, estado R.			faltante
115		23.- Varilla de fierro en T, 4 unidades, estado R.			faltante
116		24.- Viga de fierro de 2 1/3 x 6 mts, 4 unidades, estado R.			faltante
117		25.- Canaleta de fierro de 3 ¼" x 6 mts, 17 unidades, estado R.			faltante
118		27.- Perfil de fierro de 1" x 6 mts, 16 unidades, estado R.			faltante
119		28.- Perfil de fierro de 1 1/3" x 6 mts, 12 unidades, estado R.			faltante
120		30.- Viga rectangular de fierro 1 ½" x 3 1/4" x 6 mts, 5 unidades, estado R.			faltante
121		31.- Perfil de metal en T x 6 mts, 1 unidad, estado R.			faltante
122		32.- Varilla de fierro liso de ½" x 6 mts, 641unidades, estado R.			faltante
123		33.- Tubo de fierro de 7/6" x 6 mts, 13 unidad, estado R.			faltante
124		34.- Tubo de fierro de ½ x 6 mts, 17 unidades, estado R.			faltante
125		35.- Tubo de fierro de 1 ¼" x 6 mts, 1 unidad, estado R.			faltante
126		36.- Tubo de fierro de 1 5/2" x 6 mts, 16 unidades, estado R.			faltante





Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

127		37.- Tubo de fierro de 2 1/4" x 6 mts, 6 unidades, estado R.				faltante
128		38.- Tubo cuadrado de metal de 1 1/2" x 1 1/2" x 6 mts, 4 unidades, estado R.				faltante
129		39.- Tubo rectangular de metal de 1" x 2" x 6 mts, 10 unidades, estado R.				faltante
130		40.- Perfil de metal antideslizante x 6 mts, 20 unidades, estado R.				faltante
131		41.- Tubo de aluminio de 1" x 6 mts, 2 unidades, estado R.				faltante
132		42.- Canaleta de aluminio 1/2" x 1/2" x 6 mts, 5 unidades, estado R.				faltante
133		43.- Riel de Aluminio x 6 mts, 5 unidades, estado R.				faltante
134		44.- Viga en H de aluminio x 6 mts, 9 unidades, estado R.				faltante
135		45.- Canaleta de Aluminio de 7/3" x 6 mts, 20 unidades, estado R.				faltante
	FOLIO 35	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
136		1.- Tubos de pvc de 9" x 5 mts, 4 unidades, estado R.			A foja 1028 del expediente disciplinario	faltante
137		2.- Tubo de pvc de 18" x 6 mts, 3 unidades, estado R.				faltante
138		4.- Tubo de Pvc de 4" x 6 mts, 1 unidad, estado R.				faltante
139		5.- Anillos de jebe de 4", 5 unidades, estado R.				faltante
140		6.- Tubos de pvc de 12" x 6 mts, 1 unidad, estado R.				faltante
141		7.- Tubos de pvc de 8" x 6 mts, 6 unidades, estado R.				faltante
142		12.- Rollo de geotextil tejido de 200 x 4 mts, 2 unidades, estado R.				faltante
143		13.- Electrodo para soldar, 142 unidades, estado R.				faltante
	FOLIO 36	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
144		12.- Tubos de desagüe de 4" x 6 mts, 40 unidades, estado R.				faltante
	FOLIO 37	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
145		1.- Planchas de fierro 1mm 2.40 x 1.20 mts, 13 unidades, estado M.				faltante
146		2.- Planchas galvanizadas 1mm. 2.40 x 1.20 mts, 5 unidades, estado R.				faltante
147		3.- Plancha de plástico transparente de 1mm. 2.40 x 1.20 mts, 10 unidades, estado R.				faltante
148		4.- Plancha de mdf 4mm, 1 unidad, estado R.				faltante
149		5.- Plancha de acero quirúrgico inoxidable 1.74 mts x 0.23 cm, 1 unidad, estado R.				faltante
150		6.- Ángulos T para cielo raso, 53 unidad, estado R.				faltante
151		7.- Ángulos de aluminio en L, 83 unidades, estado R.				faltante
152		8.- Zócalo de manera de 2.42 mts, 5 unidad, estado R.				faltante
153		9.- Madera triplay fonolico de 16mm, 6 unidades, estado R.				faltante
154		10.- Plancha de drwal de 7mm. 10 unidades, estado R.				faltante
	FOLIO 38	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
155		2.- Fierro corrugado de 1/2", 6165 varillas, estado M.	4.66	28728.90		faltante
156		4.- Fierro corrugado de 1/2", 19 varillas, estado M.	20.94	397.86		faltante
157		7.- Fierro corrugado de 3/4", 37 varillas, estado M.	47.39	1753.43		faltante
	FOLIO 39	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
158		8.- Ladrillo pastelero 24 x 24 x 3 cm, 1209 unidades, estado R.			A foja 1027 del expediente disciplinario	faltante
159		9.- Ladrillo pastelero 20 x 20 x 3 cm, 3212 unidades, estado R.	1.90	6102.80		faltante
160		10.- Ladrillo blocker II para muro, 1594 unidades, estado R.				faltante
161		11.- Ladrillo para techo, 191 unidades, estado R.				faltante



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

162		12.- Ladrillo para muro blocker II, 20587 unidades, estado R.			faltante
163		13.- Caja de concreto para desagüe, 23 unidades, estado R.			faltante
164		14.- Caja de concreto superior para desagüe, 21 unidades, estado R.			faltante
166		16.- Ladrillo para muro blocker II diamante, 6068 unidades, estado R.			faltante
167		17.- Ladrillo para muro blocker II, 224 unidades, estado R.			faltante
168		18.- Ladrillo para techo, 66 unidades, estado R.			faltante
169		19.- Ladrillo pastelero, 5210 unidades, estado R.			faltante
170		20.- Ladrillo para muro blocker II, 27 unidades, estado R.			faltante
171		21.- Ladrillo para muro blocker II, 796 unidades, estado R.			faltante
172		22.- Ladrillo para techo, 196 unidades, estado R.	2.69	527.24	faltante
173		23.- Caja de concreto superior para desagüe, 20 unidades, estado R.			faltante
174		24.- Caja de concreto para desagüe gris, 28 unidades, estado R.			faltante
175		25.- Caja de concreto para agua, 18 unidades, estado R.			faltante
176		26.- Caja de desagüe superior 40 x 57 x 15 cm, 18 unidades, estado R.			faltante
177		27.- Caja de concreto superior para desagüe, 2 unidades, estado R.			faltante
	FOLIO 40	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
178		45.- Hornilla para cocina de 8", 65 unidades, estado M.			faltante
179		49.- Hornilla para cocina 4 ½", 12 unidades, estado M.			faltante
180		50.- Bombín de aire, 1 unidad, estado R.	20.00	20.00	faltante
181		54.- Cooler de 1.50 x 045 x 045, 1 unidad, estado R.			faltante
182		55.- Tecnopor 0.30 x 1.19 x 2", 5 unidades, estado R.			faltante
	FOLIO 41	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
183		15.- Wathers stop x 6", 6 rollos, estado R.			faltante
184		27.- Tecnopor 30 x 119, 573 unidades, estado M.			faltante
	FOLIO 42	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
185		10.- Tubo de pvc ¾" x 3 mt, 20 unidades, estado R.	3.00	60.00	faltante
186		16.- Palo de madera 9" x 3", 7 unidades, estado R.			faltante
187		17.- Palo de madera 3 ½" x 2 ½", 7 unidades, estado R.			faltante
188		18.- Palo de madera 6" x 3 ½", 9 unidades, estado R.			faltante
189		19.- Palo de madera 6" x 2 ½", 8 unidades, estado R.			faltante
190		20.- Tablón de madera 15" x 2", 20 unidades, estado R.			faltante
191		21.- Tablón de madera 8" x 1 ½", 7 unidades, estado R.			faltante
	FOLIO 43	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
192		11.- Cubo de Tecnopor 1.20 x 0.30 x 0.15 mt, 128 unidades, estado R.			faltante
193		12.- Caja de tecnopor 0.35 x 0.46 x 1.32 mt, 2 unidades, estado M.			faltante
194		13.- Caja de tecnopor 85 cm x 40 cm x 26 cm, 1 unidad, estado M.			faltante
195		14.- Planchas de tecnopor 6.63 mt x 1.15 mt x ½", 12 unidades, estado M.			faltante
	FOLIO 44	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
196		43.- Tubo de pvc 3" x 5m, 2 unidades, estado N.	42.26	92.51	faltante
197		44.- Tubo de pvc tapa con rosca 1 ½", 6 unidades, estado N.			faltante



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

198		46.- Tubo de pvc 2 ½" 1 unidad, estado N.	30.00	30.00		faltante
	FOLIO 45	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
199		1.- Tubo de pvc para desagüe 3" x 3m, 7 unidades, estado N.	13.80	96.60		faltante
200		4.- Tubo de pvc con rosca 1" x 5m, 21 unidades, estado N.				faltante
201		5.- Tubo de pvc 1" sel, 27 unidades, estado N.				faltante
202		6.- Tubo de pvc sap 1" x 6m, 384 unidades, estado N.				faltante
203		7.- Tubo de pvc 3 ½" x 6m, 73 unidades, estado N.				faltante
204		8.- Tubo de pvc 4" x 6m, 17 unidades, estado N.				faltante
205		9.- Tubo de pvc ½" x 3m, 406 unidades, estado N.				faltante
206		10.- Tubo de pvc ½" x 3m, 349 unidades, estado N.				faltante
207		11.- Tubo de pvc 5/8" x 3m, 39 unidades, estado N.				faltante
208		12.- Tubo de pvc 3/4" x 6m, 2 unidades, estado N.				faltante
209		13.- Tubo de pvc 2" x 3m, 34 unidades, estado N.				faltante
210		15.- Tubo de pvc 1 ½" x 3 m, 72 unidades, estado N.				faltante
211		16.- Tubo de pvc 1 ¼" x 3m, 9 unidades, estado N.				faltante
212		19.- Tubo de pvc 3" x 6m, 12 unidades, estado N.				faltante
213		21.- Tubo de pvc 2" x 2.50m, 2 unidades, estado N.				faltante
214		23.- Tubo de pvc 1" x 3m, 29 unidades, estado N.				faltante
215		24.- Tubo de pvc 3 ½" x 6m, 5 unidades, estado N.				faltante
216		26.- Tubo de pvc 5/8" x 6m, 5 unidades, estado N.				faltante
217		27.- Tubo de pvc para agua caliente 2 ½", 3 unidades, estado N.				faltante
218		28.- Tubo de pvc para agua caliente 1" x 6m, 1 unidad, estado N.				faltante
219		30.- Tubo de pvc 1" x 6m, 31 unidades, estado N.				faltante
220		31.- Tubo de pvc con rosca ¾" x 5m, 301 unidades, estado N.				faltante
221		33.- Tubo de pvc 1" x 3m, 47 unidades, estado N.				faltante
222		35.- Tubo de pvc ¾" x 5m, 196 unidades, estado N.				faltante
223		36.- Tubo de pvc 1 ½" x 3m, 72 unidades, estado N.	13.60	979.20		faltante
224		37.- Tubo pvc 1 ½" x 5m, 8 unidades, estado N.	6.50	52.00		faltante
225		38.- Tubo de pvc ½" x 3m, 89 unidades, estado N.				faltante
226		39.- Tubo de pvc ¾" x 5m, 5 unidades, estado N.				faltante
227		40.- Tubo de pvc con rosca 1" x 5m, 10 unidades, estado N.				faltante
228		41.- Tubo pvc ¾" x 3m, 13 unidades, estado N.				faltante
229		42.- Tubo de pvc 2 ½" x 5m, 5 unidades, estado N.				faltante
	FOLIO 46	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
230		1.- Calamina de metal 0.87 x 1,80 mts, 8 unidades, estado R.				faltante
231		3.- Tubo de pvc de 3" x 3 mts, 9 unidades, estado R.				faltante
232		5.- Tubo de pvc 7/8 x 3 mts, 3 unidades, estado R.				faltante
233		6.- Calamina de metal 0.87 x 3.00 mts, 29 unidades, estado R.				faltante
234		7.- Canaleta rectangular 4" x 1 7/8" x 2.03 mts, 8 unidades, estado R.				faltante
235		8.- Canaleta para Drywall 3 ½ x 1 ½ x 3 mts, 34 unidades, estado R.				faltante
236		9.- Canaleta ovalada 3 ½" x 3 mts, 4 unidades, estado R.				faltante
237		10.- Perfil de metal en T 1.24 mts, 40 unidades, estado R.				faltante

A foja 358 del
expediente
disciplinario



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

238		11.- Perfil de metal en 1 0.63 mts, 3 unidades, estado R.			faltante
239		12.- Canaleta de aluminio 3" x 3 mts, 19 unidad, estado R.			faltante
240		13.- Perfil de aluminio 7/8" x 3 mts, 2 unidades, estado R.			faltante
241		15.- Tubo de pvc con rosca 3/4" x 5 mts, 7 unidades, estado R.	8.30	58.10	faltante
242		16.- Tubo de pvc con rosca 3/4" x 5 mts, 2 unidades, estado R.	8.30	16.60	faltante
243		17.- Tubo de pvc con rosca 1/2" x 5 mts, 5 unidades, estado R.	8.40	42.00	faltante
244		18.- Tubo de pvc blanco con rosca 1/2" x 5 mts, 6 unidad, estado R.			faltante
245		19.- Tubo de pvc de 2" x 3 mts, 10 unidades, estado R.			faltante
246		21.- Tubo de pvc de 4" x 3 mts, 7 unidades, estado R.			faltante
	FOLIO 47	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
247		91.- Cerámica blanca de 27 x 45 cm, 14 unidades, estado N.			faltante
248		104.- Cerámica de 20 x 30 cm, 25 unidades, estado N.			faltante
249		105.- Cerámica diversos de 20 x 30 cm, 25 unidades, estado N.			faltante
250		106.- Cerámica de 20 x 30 cm, beige, 13 unidades, estado N.			faltante
251		107.- Cerámica diversos de 20 x 30 cm, 25 unidades, estado N.			faltante
252		108.- Cerámica blanco humo 20x30 cm, 21 unidades, estado N.			faltante
	FOLIO 48	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
253		70.- Cerámica de 30 x 20 cm, tono 15, 7 cajas, estado N.	31.00	217.00	faltante
254		72.- Porcelanato de 50 x 50 cm, 3 cajas, estado N.	33.00	99.00	faltante
255		74.- Cerámica para piso de 60 x 60 cm, 7 unidades, estado N.			faltante
256		83.- Cerámica de pared exterior de 50 x 34 cm, 10 unidades, estado N.			faltante
	FOLIO 49	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
257		2.- Cerámica de 20 x 30 cm, tono 3, 21 cajas, estado N.			faltante
258		5.- Cerámica de 15 x 15 cm, 10 paquetes, estado N.			faltante
259		24.- Cerámica de 20 x 30 cm, tono 5, 13 cajas, estado N.	20.50	266.50	faltante
260		26.- Cerámica orión plus beige 20 x 30 cm, 13 cajas, estado N.			faltante
	FOLIO 50	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
261		316.- Tee de pvc de 4" x 4" de pvc, 9 unidades, estado B.			faltante
262		320.- Codo de pvc de 8 1/2", x 45", 3 unidades, estado B.			faltante
263		321.- Conector de pvc 1/2", 105 unidades, estado B.	1.20	126.00	faltante
264		322.- Curva de pvc de 3/4", 230 unidades, estado B.			faltante
265		323.- Tuvo de pvc de curva de 1 1/2", 184 unidades, estado B.			faltante
266		324.- Curva de pvc de 1", 61 unidades, estado B.			faltante
267		326.- Malla de alambre de 1", 1 rollo, estado B.			faltante
268		327.- Malla de alambre de 3", 1 rollo, estado B.			faltante
269		328.- Water stop de 6", 4 unidades, estado B.			faltante
270		329.- Water stop de 6" blanco, 6 unidades, estado B.			faltante
271		330.- Jebe para vulcanizado, 113 unidades, estado B.	10.00	1130.00	faltante
272		332.- Jebe para vulcanizado negro, 2 unidades, estado B.			faltante
273		333.- Caja de metal jormen, 3 unidades, estado B.			faltante
	FOLIO 51	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
274		281.- Unión simple de pvc con rosca 2", 6 unidades, estado B.			faltante

A foja 1027 del expediente disciplinario

A foja 1025 del



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

275		303.- Sombrero de 2", 3 unidades, estado B.			expediente disciplinario	faltante
276		304.- Tee de 3" x 80 mm, 2 unidades, estado B.				faltante
277		305.- Unión de pc de 4", 5 unidades, estado B.				faltante
278		311.- Curva, 160 unidades, estado B.				faltante
	FOLIO 52	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
279		230.- Sierra de 53 cm, 85 unidades, estado B.				faltante
280		231.- Codo de pvc de 3", 6 unidades, estado B.				faltante
281		234.- Codo de pvc de 3", 9 unidades, estado B.				faltante
282		237.- Codo pvc con doble rosca de 2" x 60 mm, 1 unidad, estado B.				faltante
283		241.- Unión de fierro galvanizado de ½", 11 unidades, estado B.				faltante
284		243.- Tee de pvc de ½", 16 unidades, estado B.				faltante
285		245.- Tee de fierro galvanizado de ¾", 2 unidades, estado B.				faltante
286		250.- Llantas para carretilla de 4.10/3.50, 4 unidades, estado B.				faltante
287		252.- Perfiles de pvc de 1.85 mts, 38 unidades, estado B.				faltante
288		258.- Codo de pvc de 4", 4 unidades, estado B.				faltante
289		263.- Cachimba de pvc de 6" con codo, 1 unidad, estado B.	45.00	45.00		faltante
290		269.- Yee de pvc para desagüe de 6", 1 unidad, estado B.				faltante
	FOLIO 53	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
291		181.- Unión simple de pvc con rosca 3 ½ x 3", 76 unidades, estado B.				faltante
292		191.- Reducción de pvc con rosca de 3" a 1 ½", 12 unidades, estado B.				faltante
293		192.- Yee de pvc de 5", 13 unidades, estado B.				faltante
294		195.- Curva de pvc de 3" x 90 mm, 21 unidades, estado B.				faltante
295		198.- Curva de pvc de 3" x 88.5 mm, 24 unidades, estado B.				faltante
296		200.- Reducción de 6" a 2" x 4 unidades, estado B.				faltante
297		203.- Tee de pvc de 3 ½", 6 unidades, estado B.				faltante
298		212.- Codo Hexagonal de 6" x 45", 2 unidades, estado B.				faltante
299		215.- Codo de pvc con unión de 4" x 2", 1 unidad, estado B.				faltante
300		216.- Tapas de buzón para agua, 80 unidades, estado B.				faltante
301		218.- Eje para carretilla con volanda, 44 unidades, estado B.			A foja 1024 del expediente disciplinario	faltante
302		219.- Tee de pvc de 4" x 3 ½", 5 unidades, estado B.				faltante
303		220. Reducción de 3 ½" a 2" de pvc, 12 unidades, estado B.				faltante
	FOLIO 54	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
304		138.- Codo de pvc de 2", 7 unidades, estado B.				faltante
305		148.- Unión de pvc de 2 ¼", 64 unidades, estado B.				faltante
306		153.- Reducción de 2" x 2 ½", 1 unidad, estado B.				faltante
307		159.- Sombrero de ventilación de pvc, 202 unidades, estado B.	2.50	505.00		faltante
308		162.- Tee de pvc de ½" x 48 mm, 8 unidades, estado B.				faltante
309		163.- Codo de 3" x 3", 1 unidad, estado B.				faltante
310		165.- Tee con rosca de 1 ½", 6 unidades, estado B.				faltante
311		166.- Tee de pvc con anillo de 2 ¼", 1 unidad, estado B.				faltante
312		171.- Unión con rosca de 1", 5 unidades, estado B.	3.80	19.00		faltante
313		173.- Unión simple de pvc de ½", 3 unidades, estado B.				faltante



Resolución Gerencial General Regional

Nº **155** -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

314		176.- Anillos de 63 mm, 40 unidades, estado B.				faltante
315		177.- Codo de ½", 6 unidades, estado B.				faltante
316		178.- Reducción de 4" a 2", 3 unidades, estado B.				faltante
317		180.- Tubo de reducción 4" a 2", 4 unidades, estado B.				faltante
	FOLIO 55	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
318		94.- Unión de pvc de 4", 4 unidades, estado B.				faltante
319		106.- Reducción de pvc de 4" x 9 ½", 82 unidad, estado B.				faltante
320		107.- Reducción de pvc de 4 ½", 34 unidades, estado B.				faltante
321		116.- Codo de pvc de 4" para desagüe, 6 unidades, estado B.				faltante
322		117.- Codo de pvc con reducción de 4" x 2", 20 unidades, estado B.	4.15	83.00		faltante
323		119.- Tee de fierro de 160 mm, x 90 mm, 1 unidad, estado B.				faltante
324		126.- Cruceta de fierro de 300 mm x 110 mm, 1 unidad, estado B.				faltante
325		128.- Codo de fierro de 110 mm x 45", 2 unidades, estado B.				faltante
326		133.- Unión universal de pvc 3 ½", 4 unidades, estado B.				faltante
	FOLIO 56	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
237		48.- Curva de luz de 3/4 de pvc, 20 unidades, estado B.				faltante
328		61.- Codo de fierro de 6", 2 unidades, estado B.				faltante
329		63.- Tee de pvc de 3 ½", 3 unidades, estado B.				faltante
330		66.- Unión de pvc de 4 ½", 4 unidades, estado B.				faltante
331		69.- Tubo de pvc de 4 ½", 5 unidades, estado B.				faltante
332		74.- Tee de pvc de 2", 10 unidades, estado B.				faltante
333		77.- Unión de pvc de doblete rosca de 3", 1 unidad, estado B.				faltante
334		85.- Acople de pvc 1 ½", 714 unidades, estado B.				faltante
	FOLIO 57	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
335		1.- Tapa de buzón para agua de 30 x 30cm, 37 unidades, estado B.				faltante
336		2.- Platino de metal 33 x 33 cm, 44 unidades, estado B.				faltante
337		5.- Anillos de jebe de 24 cm, 4 unidades, estado B.				faltante
338		9.- Anillo 32 cm, 1 unidad, estado B.				faltante
339		14.- Water stop de 4", 27 unidades, estado B.				faltante
340		15.- Water stop de 6", 15 unidades, estado B.				faltante
341		20.- Solvente x 5 galones, 2 cajas, estado B.				faltante
342		33.- Anillo de jebe 6x ½", 9 unidades, estado B.				faltante
343		36.- manguera corrugada, 1 rollo, estado B.				faltante
344		45.- Unión de pvc 8", 1 unidad, estado B.				faltante
	FOLIO 58	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
	FOLIO 59	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
345		189.- Clavo para madera c/c de 1 ½", cantidad de 1.8 kg, estado B.				faltante
346		192.- Ocre roja, cantidad de 4 kg, estado B.				faltante
347		193.- Ocre Amarillo, en 14 kg, estado B.				faltante
348		194.- Ocre rojo, en 17 kg, estado B.				faltante
349		201.- Ocre, en 1 kg, estado B.				faltante

A foja 1023 del
expediente
disciplinario



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

350		206.- Fragua para porcelana, 1 unidad, estado B.				faltante
	FOLIO 63	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
351		9.- Clavo para madera c/c de 2 ½", en 5 kg, estado M.				faltante
352		11.- Clavo para madera c/c de 2 ½", en 12 kg, estado M.				faltante
353		12.- Clavo para madera c/c de 2 ½", en 26 kg, estado M.				faltante
354		14.- Clavo para madera c/c de 2 ½", en 2.2 kg, estado M.				faltante
355		19.- Clavo para madera c/c de 2 ½", en 26 kg, estado M.				faltante
356		45.- Clavo sin cabeza de 2 ½", en 1.8 kg, estado M.				faltante
	FOLIO 64	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
357		770.- Filtro para aceite FF 185, 2 unidades, estado N.				faltante
358		772.- Unión universal de 1", 2 unidades, estado N.				faltante
359		781.- Picaporte de 5" carcelero, 71 unidades, estado N.				faltante
360		785.- Rollos yute pesado de 1.70 mt, 3 rollos, estado N.				faltante
361		791.- Teodolito wild, 1 unidad, estado N.				faltante
	FOLIO 65	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
362		750.- Chemical respirador np 303, 11 unidades, estado N.				faltante
363		760.- Cerrojo guardián de 2 ½", 108 unidades, estado N.				faltante
	FOLIO 66	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
364		714.- Volanda de aluminio ¾ x ¼", 250 unidades, estado N.			A foja 1022 del exp. disc.	faltante
	FOLIO 67	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
365		633.- Unión galvanizados 2 x 2 ½", de largo f.g, 5 unidades, estado N.				faltante
366		637.- Tapón f.g. ½", 77 unidades, estado N.				faltante
367		638.- Tapón hembra f.g. ¾, 9 unidades, estado N.	1.00	9.00		faltante
368		647.- Codo f.g. de 90, 50 unidades, estado N.				faltante
	FOLIO 68	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
369		582.- Codo de fierro g. 1 ¼", 1 unidad, estado N.				faltante
370		853.- Unión de f.g. 1 ¾", 2 unidades, estado N.				faltante
371		584.- Tapón de sumidero de 4", 51 unidades, estado N.				faltante
372		596.- Perno tirafon con cabeza de 3 ½", 2 sacos, estado N.				faltante
373		621.- Cíncel fierro punta plana hexagonal de 13 x 1", 2 uni., estado N.				faltante
	FOLIO 69	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
374		537.- Cerrojo sin jalador, 12 unidades, estado N.	6.00	72.00		faltante
375		545.- Bisagra con tornillo, 40 unidades, estado N.				faltante
376		547.- Tapas de bronce de ½" x 90", 84 unidades, estado N.				faltante
377		551.- Niples de fierro g.4" x 3", 5 unidades, estado N.				faltante
378		552.- Codos de f.g 2", 10 unidades, estado N.				faltante
379		554.- Niples 4 x 4", 6 unidades, estado N.				faltante
380		558.- Unión de f.g. de 4", 2 unidades, estado N.				faltante
381		560.- Tee de 1 1/4" f.g, 2 unidades, estado N.				faltante
382		566.- Niple de f.g. de ¼" f.g., 16 unidades, estado N.				faltante
383		572.- Tapón de f.g de 2", 4 unidades, estado N.				faltante
384		573.- Tapón de 2 ½ f.g, 3 unidades, estado N.				faltante



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

385		576.- Reducción de 3° 2" f.g, 2 unidades, estado N.				faltante
386		580.- Unión de f.g de 2 ¼", 3 unidades, estado N.				faltante
	FOLIO 70	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
387		493.- Niple f.g. ½" x 6", 17 unidades, estado N.				faltante
388		496.- Codo de f.g. ½", 24 unidades, estado N.				faltante
389		507.- Formador de empaquetadura, 1 unidad, estado N.	130.00	130.00		faltante
390		513.- Grifería, 1 unidad, estado N.				faltante
391		514.- Lija para madera N.° 120 9" x 11", 28 unidades, estado N.				faltante
392		517.- Lija al agua 9" x 11", 13 unidades, estado N.				faltante
393		529.- Reducción E 2" a 1", 1 unidad, estado N.				faltante
	FOLIO 71	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
394		452.- Correa para maquinaria A-56, 1 unidad, estado N.				faltante
395		469.- Caja de tablero vago, 1 unidad, estado N.				faltante
396		477.- Reducción de 1" a 1/2 " de f.g., 1 unidad, estado N.				faltante
397		490.- Reducción de 2x1 ¼", 4 unidades, estado N.				faltante
	FOLIO 72	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
398		404.- Bruña de canto 1 pestaña de 5 1/5", 46 unidades, estado N.				faltante
399		405.- Llave check de 1 ½" con canastilla, 1 unidad, estado N-				faltante
400		407.- Pvc de instalación de 100 x 100 x 70, 5 cajas, estado N.				faltante
401		412.- Correa para maquinaria a-35, 39 unidades, estado N.				faltante
402		426.- Filtro repuesto para respirador de gases tóxicos cada caja 6 filtros, 11 cajas, estado N.				faltante
403		429.- Fajas de jebe gigante, 2 unidades, estado N.				faltante
404		442.- Correa para maquinaria a-51, 1 unidad, estado N.				faltante
	FOLIO 73	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
405		365.- Picaporte carcelero de 8", 1 unidad, estado N.				faltante
406		367.- Bisagra 4" de fierro para soldar, 13 unidades, estado N.				faltante
407		374.- Bisagras fijas aluminizadas de 2" ½, 71 unidades, estado N.				faltante
408		376.- Bisagra de aluminio 4" x 2", 22 unidades, estado N.				faltante
409		385.- Mascará antipolvo de un filtro, 8 unidades, estado N.	21.80	174.40		faltante
410		386.- Tornillo auto roscable de 4 ½" x 1/8", 263 unidades, estado N.				faltante
	FOLIO 74	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
411		334.- Picaporte negro de 2", 9 unidades, estado N.				faltante
412		335.- Tornillo de ¾", 216 unidades, estado N.	0.19	41.04		faltante
413		337.- Discos de corte de 4", 13 unidades, estado N.				faltante
414		338.- Trampa "p" lavadero, 2 unidades, estado N.	10.00	20.00		faltante
415		346.- Broca de 3/8" x 8" de madera, 3 unidades, estado N.				faltante
416		352.- Clavo de fijación de ¾" x 19 mm, con 100 unidades c/u, 12 cajas, estado B.				faltante
417		353.- Cerrojo de 2", 18 unidades, estado B.				faltante
418		354.- Perno galvanizado hexagonal de 3" x ¼", 201 unidades, estado B.				faltante
419		356.- Perno hexagonal de 4/8" x 5/8" con tuerca, 7 unidades, estado B.				faltante

A foja 1021 del expediente disciplinario



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

420		357.- Guarda codo de acero de ¼", 170 unidades, estado B.				faltante
	FOLIO 75	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
421		269.- Unión simple de 3", fierro galvanizado con rosca, 2 unidades, estado N.				faltante
422		270.- Codo f.g 1 ¼" x 90°, 2 unidades, estado N.				faltante
423		271.- Niple de fierro galvanizado 2, 15 unidades, estado N.				faltante
424		272.- Unión universal 1 ½" fierro galvanizado con rosca, 42 unidades, estado N.				faltante
425		281.- Codos de f.g. de 1" x 90°, 3 unidades, estado N.	7.50	22.50		faltante
426		284.- Llave check de bronce de 1 ½", 11 unidades, estado N.	92.00	1012.00		faltante
427		287.- Llave de paso de ¼", 1 unidad, estado N.				faltante
428		288.- Llaves de paso de bronce de ½", 10 unidades, estado N.				faltante
429		290.- Llave de paso de 1/50", 1 unidad, estado N.				faltante
430		302.- Punta para martillo demoledor 1" x 170 mt, 8 unidades, estado N.				faltante
431		303.- Punta para martillo demoledor 1" x 2,54 mt, 8 unidades, estado N.				faltante
432		305.- Disco para corte de concreto, 1 unidad, estado N.	12.00	12.00		faltante
433		307.- Barreta de 1 ½" X 1.80 MT, 8 unidades, estado N.				faltante
434		309.- Rastrillo con mango de metal de 10 dientes, 3 unidades, estado N.				faltante
435		311.- Punta para martillo de moledor de 1" x 94 cm, 8 unidades, estado N.				faltante
436		312.- Barreta de fierro hexagonal 1" x 1 ½ mt, 6 unidades, estado N.	46.00	276.00		faltante
437		313.- Barreta de fierro hexagonal 1" x 1.50 mt, 5 unidades, estado N.	58.00	290.00		faltante
	FOLIO 76	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
438		234.- Nilón, 1 rollo, estado N.				faltante
439		255.- Tubo de fierro 1 ½" x 80 cm, 1 unidad, estado N.				faltante
440		259.- Balanza con plataforma con pesas, 2 unidades, estado N.				faltante
441		260.- Codo de fierro 4" x 45°, 1 unidad, estado N.				faltante
442		262.- Unión de 3", 6 unidades, estado N.				faltante
443		263.- Niples de 3", 7 unidades, estado N.				faltante
444		266.- Codo galvanizado de 4" x 90°, 2 unidades, estado N.				faltante
445		267.- Codo de fierro 4", 3 unidades estado N.				faltante
	FOLIO 77	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
446		183.- Crucetas precisión de 1mm 312 unidades C/U, 10 bolsas, estado N.				faltante
447		186.- Fierro Galvanizado de ½", 86 unidades, estado N.				faltante
448		191.- Pernos con cabeza 4" x ¼", 490 unidades, estado N.				faltante
449		193.- Picota con mando, pico de punta y plana con mango, 1 unidad, estado N.				faltante
450		194.- Tornillos de 2" x 3/8", 176 unidades, estado N.				faltante
451		195.- Tornillos de ¾ x 1/8", 110 unidades, estado N.				faltante
452		197.- Registro bronce rosca 4" tapa sumidor, 5 unidades, estado N.				faltante
453		202.- Pernos hexagonal 3 ½" x ¼" 50 c/u, 11 bolsas, estado N.				faltante
454		205.- Pico azadón de dos dientes de 18", 2 unidades, estado N.				faltante
455		215.- Unión simple de fierro galvanizado 3", 2 unidades, estado N.				faltante
456		216.- Tapa de metal de ½", 91 unidades, estado N.				faltante

A foja 1020 del
expediente
disciplinario



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

457		218.- Tornillo con tuerca y volanda de 4" x ¼" c/cabeza redonda, 47 unidades, estado N.				faltante
	FOLIO 78	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
458		137.- Tarugos, 5 bolsas, estado N.				faltante
459		145.- Clavo de acero de 3.5 x 100 m (caja de 0.5 kg.), 1 caja, estado N.				faltante
460		147.- Clavo de acero 3.5 x 50 mm (caja de 0.5 kg), 1 caja, estado N.				faltante
461		156.- Volandas de ¾ x ¼", 100 unidades, estado N.				faltante
462		167.- Tornillo de 3" x ¼" c/cabeza redonda, 14 unidades, estado N.				faltante
463		171.- Broca de acero de ½" x 6", 2 unidades, estado N.				faltante
	FOLIO 79	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
464		92.- Pernos hexagonal de 5 ¼" x 3/8, 150 unidades, estado N.				faltante
465		93.- Volandas de 1 ½ x 5/8", 1455 unidades, estado N.				faltante
466		95.- Picota de punta plana, 4 unidades, estado N.				faltante
467		96.- Rastrillo de 14 dientes, 1 unidad, estado N.	18.00	18.00		faltante
468		99.- Picota de punta, 96 unidades, estado N.				faltante
469		101.- Pico de punta, 34 unidades, estado N.	35.00	1190.00		faltante
470		102.- Pico de punta plana, 59 unidades, estado N.	35.00	35.00		faltante
471		103.- Barretas de metal hexagonal 180 cm x 2", 2 unidades, estado N.				faltante
472		112.- Clavo de acero de 3.5 x 50 mm, 1 caja, estado N.				faltante
473		114.- Perno hexagonal de fierro 3 3/8" x 3/8", 15 unidades, estado N.				faltante
474		119.- Tornillo de madera 3" x 1/8", 249 unidades, estado N.				faltante
475		121.- Volanda ½" x 1 ¼", 477 unidades, estado N.				faltante
476		130.- Pernos de ½", 1000 unidades, estado N.				faltante
477		134.- Caja tekpor 13" x 6" x 8 ½", 1 unidad, estado N.				faltante
	FOLIO 80	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
478		16.- Lampa de madera y metal, 2 unidades, estado B.				faltante
479		17.- Anillo de jebe de 6", 2 unidades, estado B.				faltante
	FOLIO 81	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
480		46.- Discos de corte para metal 14" x 1/8" x 1", 7 unidades, estado N.				faltante
481		50.- Tornillo 5/8 x 1/8 con cabeza hexagonal, 32 unidades, estado N.				faltante
482		53.- Perno 1 ¼ x ¾", cabeza hexagonal, 825 unidades, estado N.				faltante
483		66.- Curva de metal de ½", 6 unidades, estado N.				faltante
484		68.- Niple de 1 ½" x 2", 1 unidad, estado N.	8.00	8.00		faltante
485		69.- Niple de 2" x 2 ½", 1 unidad, estado N.				faltante
486		71.- Niple de 1" x 2", 6 unidades, estado N.				faltante
487		72.- Codo de ½", 1 unidad, estado N.				faltante
488		81.- Tee de metal de 1 ½", 2 unidades, estado N.				faltante
489		82.- Reducción de metal de 2" x ¾", 2 unidades, estado N.				faltante
490		88.- Pernos de ¾", 30 unidades, estado N.				faltante
	FOLIO 82	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
491		2.- Rastrillo con mango de metal de 9 dientes x 40", 9 uni., estado N.			A foja 1019 del expediente disciplinario	faltante
492		3.- Llave de paso de 1 ½", 1 unidad, estado N.	35.00	35.00		faltante
493		5.- Codos con rosca de 2" x 90, 2 unidades, estado N.				faltante



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

494		11.- Unión con rosca de F.G.1", 5 unidades, estado N.				faltante
495		12.- Niple de F" G" 1 ½ x 2cm, 7 unidades, estado N.				faltante
496		13.- Niple de fierro F" G" 2" x 10 cm, 1 unidad, estado N.				faltante
497		15.- Tee con rosca de F.G. 1 ½", 7 unidades, estado N.				faltante
498		16.- Abrazadera en U de ½" x 8 ¼" x 4", 11 cajas, estado N.				faltante
499		18.- Unión pvc 2 ½" x 6 ½", 4 unidades, estado N.				faltante
500		19.- Unión universal de 3/4, 5 unidades, estado N.	3.30	16.50		faltante
501		20.- Unión de fierro galvanizado 1 ½", estado N.				faltante
502		21.- Codos con rosca de ½" x 30", 2 unidades, estado N.				faltante
503		27.- Bruñas de canto, 5 unidades, estado N.				faltante
504		28.- Bruñas de centro, 9 unidades, estado N.				faltante
505		30.- Pernos con tuerca hexagonal de 1 ½" x 3 ", 9 unidades, estado N.				faltante
506		34.- Crucetas de N° 5 de 100 c/u, 4 bolsas, estado N.				faltante
507		43.- Disco de corte de 7", 7 unidades, estado N.	7.50	52.50		faltante
508		44.- Disco de madera 4", 4 unidades, estado N.				faltante
Del Folio 083 al 115, corresponde al inventario realizado por la "Comisión de Inventario 2022", Faltan los siguientes bienes:						
	FOLIO 89	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
509		202.- Hydrolina industrial Balde negro, 1 unidad, estado B.			A foja 1018 del expediente disciplinario	faltante
510		203.- Lubricante para motor balde, 1 unidad, estado D.				faltante
	FOLIO 91	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
511		101.- Anillo sellador 4148485, 1 unidad, estado B.				faltante
512		103.- Pernos de 2 ½ x 1/8, 2 kg, estado B.				faltante
513		121.- Anillo de aceite. 1 unidad, estado B.				faltante
514		126.- Discos de fierro de freno, 2 unidades, estado B.				faltante
	FOLIO 92	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
515		60.- Lima redonda 12", 3 unidades, estado B.	18.00	54.00		faltante
516		62.- Correa de distribución, 3 unidades, estado B.				faltante
517		63.- Correa de distribución, 3 unidades, estado B.				faltante
518		64.- Correa de distribución, 3 unidades, estado B.				faltante
519		81.- Base para mica, 1 unidad, estado B.				faltante
520		82.- Pernos de 2 ½, 11 unidades, estado B.				faltante
521		98.- Adaptador para cable t 35 - 10, 3 unidades, estado B.				faltante
522		99.- Anillo de 3 1/2, 1 unidad, estado B.				faltante
523		100.- Pernos de 2 ul, 17 unidades, estado B.				faltante
	FOLIO 93	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
524		1.- Hojales, 134 unidades, estado B.				faltante
525		29.- Pernos de 1 ½ con tuerca, 48 unidades, estado B.				faltante
526		33.- Seguro 2", 4 unidades, estado B.				faltante
	FOLIO 109	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
527		233.- Caja de paso 19 x 15 cm, 22 unidades, estado B.				faltante
	FOLIO 115	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
528		5.- Brocha de 4", 302 unidades, estado B.	12.60	3805.20	A foja 1017 del	faltante



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

529	26.- Tornillo perno con volanda mediano, 99 unidades, estado B.			exp. disc.	faltante
530	29.- Tubos de pvc varios, 52 unidades, estado B.				faltante
531	35.- Ojales de 1/2", 8071 unidades, estado B.				faltante
532	41.- Tubo pvc 12" x 6 M, 1 unidad, estado B.				faltante
Del Folio 116 al 134, corresponde al inventario realizado por ALMACÉN descrito en su "ANEXO VII" del cuadro titulado "INVENTARIO DE BIENES EN CONDICIÓN DE SALDOS DE ALMACÉN 01", faltan los siguientes bienes:					
FOLIO 117	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
533	800.- Unión con rosca universal de pvc 1/2 in 9 unidades, área 9.	1.65	14.87		faltante
FOLIO 116	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
534	741.- Mascarilla descartable simple para polvo, 27 unidades, área 16.	4.90	132.30		faltante
535	747.- Clavo de hierro para calamina de 2 1/2 in (al peso), 6 kg, área 7.	7.00	42.00		faltante
536	748.- Madera triplay cedro 4 mm x 1.20 m x 2.40 m, 3 unidades, área 5.	30.00	90.00		faltante
537	749.- Pintura esmalte acrílico color rojo, 6 galones, área 16.	42.00	252.00		faltante
538	750.- Brocha de 1 in, 8 unidades, área 5.	5.00	40.00		faltante
539	751.- Brocha de 2 in, 12 unidades, área 4.	10.00	120.00		faltante
540	752.- Brocha de 4 in, 1 unidad, área 16 (b).	12.00	12.00		faltante
541	753.- Rastrillo con mango, 9 unidades, área 19.	22.50	202.50		faltante
542	754.- Pico con mango, 1 unidad, área 18.	41.30	41.30		faltante
543	756.- Barreta de hierro hexagonal de 1 in x 1.5 m, 5 unidades, área 5.	58.00	290.00		faltante
544	758.- Varilla de acero corrugad Y = 4200 kg/cm2 grado 60 de 3/8 in x 9 m, 33 unidades, área lateral de laboratorio de estudios de suelos.	15.96	526.68		faltante
545	759.- Calamina galvanizada de 1.80 m 83 cm, 9 unidad, área 17.	14.00	126.00		faltante
546	761.- Pintura al agua, 6 unidades, área 16 (b).	32.50	195.03		faltante
547	762.- Ladrillo pastelero, 3,161 unidades, área lateral del almacén hospital covid.	2.60	8218.60		faltante
548	763.- Equipo de fluorescente circular 1 x 32 w, 5 unidades, área 3.	45.00	225.00	A foja 1017 del exp. disc.	faltante
549	764.- Lámpara luz de emergencia 2 faros, 2 unidades, área 3.	62.00	124.00		faltante
550	765.- Tubo de pvc para desagüe sap 4 in x 5 m, 1 unidad, área 18.	20.00	20.00		faltante
551	767.- Tubo de pvc para instalación eléctricas sap 1 1/2 in x 3m, 1 unidad, área 18.	9.50	9.50		faltante
552	768.- Curva para soldar o pegar de pvc sap 20 mm, 28 unidades, área 3.	1.30	36.40		faltante
553	769.- Brocha de 3 in, 8 unidades, área 6.	8.50	68.00		faltante
554	770.- Cruceta de 5 mm, 67 unidades, área 5.	6.00	402.00		faltante
555	771.- Ladrillo pastelero, 1,100 unidades, área lateral de almacén hospital covid.	0.65	715.00		faltante
556	772.- Perfil de pvc de 8 mm x 2 mm x 2.10 m, 28 unidades, área 11.	3.40	95.20		faltante
557	773.- Cerámico 45 cm. X 45 cm, 42 unidades, área 15.	24.78	1040.76		faltante
558	774.- Cerámico 45 cm x 45 cm, 12 unidades, área 15.	24.78	297.36		faltante
559	775.- Cerámico 45 cm x 45 cm, 22 unidades, área 15.	24.78	545.16		faltante
560	776.- Cerámico 45 cm x 45 cm, 12 unidades, área 15.	17.70	212.40		faltante
561	778.- Codo con rosca de pvc 2 in x 90, 5 unid., área almacén de hospital covid.	2.10	10.50		faltante
562	779.- Codo con rosca de pvc sap 1 in x 90°, 14 unid., área de hospital covid.	2.65	37.10		faltante



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

563		782.- Reducción con rosca de pvc 1 1/2 in x 1 1/4 in, 2 unidades, área almacén de hospital covid.	6.00	12.00		faltante
564		783.- Reducción con rosca de pvc 1 1/2 in x 1 in, 1 unidad, área almacén de hospital covid.	5.80	5.80		faltante
565		785.- Reducción con rosca de pvc 3/4 in x 1/2 in, 2 unidades, área 1 (c).	1.30	2.60		faltante
566		786.- Tapón macho de fierro galvanizado de 1/2 in, 1 unidad, área 5.	1.00	1.00		faltante
567		787.- Tapón macho de fierro galvanizado de 1/2 in, 24 unidades, área 5.	1.50	36.00		faltante
	FOLIO 118	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
568		690.- Disco diamantado de 12 in para maquinaria circular, 2 unidades, área 5.	38.00	76.00		faltante
569		691.- Garrucha de 1 1/2 in para puerta corrediza, 3 unidades, área 5.	11.00	33.00		faltante
570		693.- Yee para soldador o pegar de pvc sal 4 in x 4 in, 1 unidad, área 9.	25.00	25.00		faltante
571		698.- Cerámico para pared de 20 cm x 30 cm, 18 unidades, área 15.	24.00	432.00		faltante
572		699.- Cerámico para pared de 20 cm x 30 cm, 13 unidades, área 15.	25.90	336.70		faltante
573		700.- Cerámico para pared de 30 cm x 20 cm, 6.58 m2, área 15.	23.59	155.22		faltante
574		701.- Cerámico para pared de 30 cm x 20 cm, 24 m2, área 15.	23.50	564.00		faltante
575		702.- Cerámico para piso 30 cm x 20 cm color hueso, 21.39 m2, área 15.	22.89	489.62		faltante
576		703.- Ladrillo de arcilla de 10 cm x 14 cm x 24 cm, 1,216.00 unidades, lateral almacén hospital covid	1.81	2200.96		faltante
577		704.- Lavadero tipo ovalín con accesorios completos, 2 unidades, área 13.	145.00	290.00		faltante
578		705.- Lija para fierro nro. 4, 25 unidades, área 5.	2.00	50.00		faltante
579		706.- Plancha de jebe 1 in x 1.20 m x 2.00 m, 1 unidad, área 17.	143.75	143.75		faltante
580		707.- Casco de seguridad de plástico, 3 unidades, área 16.	6.50	19.50		faltante
581		709.- Malla de plástico de 20 m x 1 m, 2 unidades, área 16.	48.00	96.00		faltante
582		710.- Mascarilla descartable simple para polvo, 9 unidades, área 5.	10.00	90.00		faltante
583		711.- Llantia 265/7r16, 5 unidades, almacén patrimonio.	60.00	300.00		faltante
584		712.- Aceite de transmisión sae 80 w 90, 3 gln, área 14.	90.00	270.00		faltante
585		713.- Liquido para frenos x 1/4 gal, 1 unidad, área 14.	35.00	35.00		faltante
586		714.- Refrigerante para motor de vehículo, 2 galones, área 14.	50.00	100.00		faltante
587		715.- Filtro de aceite cod. Ref. 15208bn30a, 1 unidad, área 14.	50.00	50.00		faltante
588		716.- Filtro de petróleo cod. Ref. 1640501t0A, 1 unidad, área 14.	64.00	64.00		faltante
589		717.- Filtro separador de agua Cod. Ref. 1174089, 1 unidad, área 14.	60.00	60.00		faltante
590		718.- Plumillas Limpia parabrisas de 48 cm. 1 unidad, área 14.	60.00	60.00		faltante
591		719.- Mascarilla descartable con doble filtro, 21 unidades, área 5.	15.00	315.00		faltante
592		721.- Codo para soldar o pegar de PVC 8 in x 45°, 12 unidades, área 9.	125.00	1500.00		faltante
593		722.- Codo para soldar o pegar de pvc 8 in x 90, 6 unidades, área 9.	125.00	750.00		faltante
594		723.- Cordón detonante 5p, 17,820.00 MT.	0.79	14088.49		faltante
595		724.- Dinamita semigelatinosa 65% 7/8 in x 7 x 25 kg. 704 unidades.	15.81	11130.24		faltante
596		725.- Fulminantes simples nro. 08 x 100, 962 unidades.	71.15	68446.30		faltante
597		726.- Mecha de seguridad x 1000 m, 54 unidades.	1.01	54.54		faltante

A foja 1016 del
exp. disc.



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

598		727.- Retardo para cordón detonante 75 m/s, 201 unidades.	10.44	2098.44		faltante
599		728.- Anfo x 25 kg, 108 unidades.	105.73	11418.62		faltante
600		729.- Dinamita semigelatinosa 65% 7/8 in x 7 in x 25 kg, 19 unidades.	315.00	5985.00		faltante
601		730.- Cordón detonante 5p, 12,219 MT.	1.10	13443.73		faltante
602		731.- Mecha de seguridad x 1000 m, 5 unidades.	1368.64	6843.20		faltante
603		732.- Retardo para cordón detonante 42 m/s, 2 unidades.	932.40	932.40		faltante
604		734.- Alambre de acero negro recocido calibre 16, 10 kg, área 19.	4.05	4.05		faltante
605		735.- Bisagra de fierro de 3 ½ in x 3/8 in, 10 unidades, área 5.	2.80	28.00		faltante
606		736.- Cordel de nailon nro. 16 x 100 m, 1 unidad, área 5.	14.00	14.00		faltante
607		737.- Puntal de madera eucalipto 3 in x 3 m, 3 unidades, área lateral de laboratorio de estudios	24.50	73.50		faltante
608		738.- Lavatorio simple, 1 unidad, área 18.	65.00	65.00		faltante
609		739.- Tubo de pvc ½ in x 5 m, 2 unidades, área 18.	8.40	16.80		faltante
610		740.- Lentes de seguridad con protección ultravioleta, 8 unidades, área 12.	8.00	64.00		faltante
	FOLIO 119	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
611		645.- Correa para mezcladora de concreto mod. A-72, 2 unidades, área 14.	30.00	60.00		faltante
612		652.- Lija redonda para amoladora de concreto, 430 unidades, área de almacén hospital covid.	3.80	1634.00		faltante
613		653.- Llanta para carretilla tipo gugui de 40 cm incluye llanta de jebe y cámara, 2 unidades.	42.00	84.00		faltante
614		654.- Llave cromada para urinario con temporalizador, 1 unidad, área 3.	95.00	95.00		faltante
615		656.- Mascarilla para polvo de filtro intercambiable, 40 unidades, área 16.	2.70	108.00		faltante
616		657.- Parche de jebe al frío grande, 1 unidad, área 5.	50.00	50.00		faltante
617		664.- Tee con rosca de pvc ¾ in, 2 unidades, área 1.	3.50	7.00		faltante
618		665.- Tee para soldar o pegar de pvc sal para desagüe 2 in, 7 unidades, área 9.	2.50	17.50		faltante
619		666.- Tee para soldar de pvc sal para desagüe 2 in, 3 unidades, área 9.	4.50	13.50		faltante
620		667.- Terminal de pvc para instalaciones eléctricas 1 ½ in, 80 unidades, área 9.	2.80	224.00		faltante
621		668.- Terminal de pvc para instalaciones eléctricas 1 ¼ in, 166 unidad, área 9.	2.00	332.00	A foja 1015 del exp. disc.	faltante
622		669.- Thorcel dosis química para pozo a tierra x 5 k, 4 unidades, área 8.	65.00	260.00		faltante
623		670.- Tirador de plástico, 17 unidades, área 5.	1.20	20.40		faltante
624		672.- Tubo de pvc para desagüe sal 2 in x 3m, 55 unidades, área 10.	13.20	726.00		faltante
625		673.- Tubo de pvc para desagüe salm 2in x 3m, 1 unidad, área lateral de almacén hospital covid.	12.00	12.00		faltante
626		675.- Tubo de pvc fluidos a presión 10 ½ in x 5m, 10 unidades, área 17.	11.00	110.00		faltante
627		676.- Tubo de pvc para fluidos a presión 10 ½ in x 5m, 4 unidades, área 17.	13.50	54.00		faltante
628		677.- Tubo de pvc para fluidos a presión 10 ½ in x 5m, 1 unidad, área 17.	10.00	10.00		faltante
629		678.- Tubo de pvc para instalaciones eléctricas sap 1 ¼ in x 3m, 14 unidades, área 10.	15.00	210.00		faltante
630		682.- Unión con rosca universal de pvc ¾ in, 8 unidades, área 1.	4.00	32.00		faltante
631		685.- Válvula check horizontal de bronce de ¾ in, 5 unidades, área 1.	22.00	110.00		faltante
632		686.- Válvula de compuerta de ¾ in, 10 unidades, área 5.	40.00	400.00		faltante
633		687.- Yee para soldar o pegar de pvc 2 in, 10 unidades, área 9.	4.50	45.00		faltante



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

	FOLIO 120	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
634		602.- Unión con rosca universal de pvc 3 in, 7 unidades, área de almacén hospital covid.	15.00	105.00		faltante
635		603.- Unión para soldar o pegar de pvc 4 in, 5 unidades, área de almacén de hospital covid.	5.00	25.00		faltante
636		604.- Yee para soldar de pvc sal 2 in x 2 in, 3 unidades, área 9.	3.80	11.40		faltante
637		605.- Yee para soldar de pvc sal 4 in x 2 in, 2 unidades, área de almacén de hospital covid.	6.20	12.40		faltante
638		606.- Yee para soldar de pvc sal 4 in x 4 in, 4 unidad, área almacén de hospital covid.	12.00	48.00		faltante
639		607.- Brocha de 1 in, 3 unidades, área 5.	3.00	9.00		faltante
640		610.- Ladrillo de arcilla de 10cm x 14cm x 24cm, 600 unidades, área lateral de almacén hospital covid	1.55	930.00		faltante
641		613.- Tubo de pvc para fluidos a presión 5 450 mm x 6 m, 7 unidad, área 18.	1050.00	7350.00		faltante
642		615.- Varilla de fierro corrugado de ½ in x 9 m, 30 unidades, área de almacén hospital covid.	34.00	1020.00		faltante
643		616.- Abrazadera de pvc de ¾ in, 200 unidades, área gasfitería (a).	0.30	60.00		faltante
644		619.- Bujía para mezcladora de concreto, 2 unidades, área 5.	6.50	13.00		faltante
645		621.- Caja de paso de pvc de 20 cm x 20 cm x 10cm, 31 unidades, área 3.	25.00	775.00		faltante
646		622.- Caja de registro con tapa para pozo a tierra, 1 unidad, área 9.	40.00	40.00		faltante
647		627.- Abrazadera de pvc de ¾ in, 2 unidades, área 16 (b).	0.30	0.60		faltante
648		632.- Codo con rosca de fierro galvanizado ½ in x 90, 3 unidades, área 5.	1.90	5.70		faltante
649		633.- Codo con rosca de fierro galvanizado ½ in x 90, 1 unidad, área 5.	2.00	2.00		faltante
650		634.- Codo con rosca de pvc 4 in x 90, 3 unidades, área de gasfitería.	4.00	12.00		faltante
651		642.- Conector de cobre tipo Anderson de 5/8 in para puesta a tierra, 5 unidades, área 3.	5.00	25.00		faltante
652		643.- Cordel de algodón grueso, 544 MT, área 16.	0.28	152.32		faltante
653		644.- Correa para mezcladora de concreto, 3 unidad, área 14.	18.00	54.00		faltante
	FOLIO 121	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
654		562.- Casco de seguridad de plástico, 28 unidades, área 4.	6.50	182.00		faltante
655		570.- Aditivo incorporador de aire para concreto, 6 unidad, área 8.	55.00	330.00		faltante
656		571.- Bota de jebe caña alta para caballero, 3 pares, área 16.	38.00	114.00		faltante
657		572.- Canaleta de pvc de 20 mm x 20 mm x 2 m, 5 unidades, área 19.	4.50	22.50		faltante
		574.- Llantia para carretilla, 4 unidades, área 19.	60.00	240.00		ubicado
658		578.- Pintura esmalte acrílico color rojo, 2 galones, área 16.	42.00	84.00		faltante
659		580.- Ladrillo arcilla 15cm x 30cm x 30cm, 130 unidades, área lateral de almacén hospital covid.	2.75	357.50		faltante
660		581.- Ladrillo de arcilla 10cm x 14cm x 24cm, 1,720 unidades, en lateral almacén hospital covid.	1.55	2666.00		faltante
661		582.- Ladrillo pastelero, 80 unidades, área lateral hospital covid.	2.60	208.00		faltante
		584.- Caja octagonal de fierro galvanizado pesado para empotrar, 2 unidades, área 16 (b).	2.20	4.40		ubicado
662		586.- Cemento Portland tipo he x 42.5 kg, 4 unidades, area 22.	22.21	88.85		faltante
663		588.- Codo con rosca de pvc ½ in x 45° clase 10, 6 unidades, área gasfitería (c).	1.80	10.80		faltante



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

664	591.- Papeleta de loza para empotrar de 15 cm x 15 cm, 4 unidades, área 13.	18.00	72.00	faltante
665	593.- Reducción con rosca de pvc tipo Bushing ¾ in x ½ in, 1 unidad, área gasfitería (c).	2.50	2.50	faltante
666	596.- Tee para soldar de pvc para desagüe con reducción 4 in x 2 in, 6 unidades, área 9.	7.00	42.00	faltante
667	598.- Tubo de pvc para desagüe sap 3 in x 5m, 5 unidades, área 18.	46.26	231.28	faltante
668	600.- Unión con rosca de pvc ½ in, 3 unidades, área gasfitería (c).	14.00	42.00	faltante
FOLIO 122 NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
669	522.- Tapacanto de melamina 1.4 mm x 12 mm x 3m, 5 unid., área 7.	28.00	140.00	faltante
670	523.- Tapón de pvc 1 in con rosca, 1 unid., área de almacén de hospital covid.	1.50	1.50	faltante
671	524.- Tapón macho de pvc ½ in con rosca, 18 unidades, área de almacén hospital covid.	1.50	27.00	faltante
672	525.- Tee con rosca de pvc ½ in, 1 unidad, almacén de hospital covid.	2.40	2.40	faltante
673	526.- Tina batea de pastico x 18 l, 8 unidades, almacén de hospital covid.	15.60	124.80	faltante
674	527.- Tomacorriente doble con línea a tierra, 2 unidades, área 3.	14.50	29.00	faltante
675	528.- Tornillo de acero de ¾ in, 216 unidades, área 5.	0.19	41.04	faltante
676	529.- Tubo de fierro negro de 1 ¼ in x 6m, 7 unidades, área 9.	57.00	399.00	faltante
677	531.- Tubo de pvc para instalaciones eléctricas sap 1 ¼ in x 3m, 5 unidades, área 17.	12.61	63.05	faltante
678	532.- Tubo de pvc para instalaciones eléctricas sap 2 ½ in x 3m, 9 unidades, área 10.	42.62	383.58	faltante
679	533.- Unión con rosca de pvc 1 in, 1 unidad, área 5.	3.80	3.80	faltante
680	534.- Unión con rosca de pvc ¾ in clase 10, 2 unidades, almacén de hospital covid.	10.00	20.00	faltante
681	536.- Varilla de fierro corrugado de ½ in x 9m, 10 unidades, lateral de laboratorio de estudios de suelos	28.28	282.80	faltante
682	537.- Alambre de acero negro recocido calibre 16, 25 kg, área 19.	4.60	115.00	faltante
683	538.- Alambre de fierro galvanizado de ¼ in, 200 kg, área 19.	4.13	826.00	faltante
684	540.- Codo con rosca de pvc sel 4 in x 90°, 3 unidades, área gasfitería (b).	7.00	21.00	faltante
685	541.- Codo para soldar de pvc 2 in x 45°, 1 unidad, almacén de hospital covid.	1.20	1.20	faltante
686	542.- Codo para soldar de pvc 2 in x 90°, 30 unidad, almacén de hospital covid.	1.20	36.00	faltante
687	543.- Codo para soldar de pvc sal 4in x 2in x 90°, 3 unidades, almacén hospital covid.	5.00	15.00	faltante
688	544.- Codo para soldar de pvc sal 4 4in x 45°, 17 unidades, almacén de hospital covid.	4.10	69.70	faltante
689	545.- Llave cromada cuello de ganso ½ in, 2 unidad, área gasfitería (b).	55.00	110.00	faltante
690	546.- Reducción campana para soldar de pvc 4 in x 2 in, 4 unidades, almacén de hospital covid.	3.00	12.00	faltante
691	548.- Tee para soldar de pvc desagüe 2 in x 2 in, 2 unidades, almacén de hospital covid.	2.50	5.00	faltante
692	549.- Tee para soldar de pvc desagüe 4 in x 4 in, 4 unidades, almacén de hospital covid.	5.50	22.00	faltante
693	553.- Unión con rosca de pvc simple ½ in sap clase 10, 5 unidades, almacén de hospital covid.	7.50	37.50	faltante
694	555.- Yee para soldar de pvc sal 2 in x 2 in, 3 unidades, almacén de hospital covid.	2.50	7.50	faltante

A foja 1014 del
exp. disc.



Resolución Gerencial General Regional
Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

695		556.- Yee para soldar de pvc sal 4 in x 4 in, 1 unidad, almacén de hospital covid.	13.00	13.00		faltante
696		558.- Cortaviento de drill para casco, 17 unidades, área 4.	7.50	127.50		faltante
697		559.- Guante de badana para caballero largo, 19 pares, área 4.	10.00	190.00		faltante
	FOLIO 123	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
698		479.- Caja octagonal de fierro galvanizado pesado para empotrar, 2 unidades, área 3.	2.20	4.40		faltante
699		480.- Calamina de acero con aluzinc 0.4mm x 1.05m x 5.80m, 4 unidades, área 11.	169.50	678.00		faltante
700		481.- Cilindro de metal x 200 l, 1 unidad, área 9.	68.00	68.00		faltante
701		490.- Codo con rosca de fierro galvanizado ¾ in x 90°, 2 unidades, área 5.	3.50	7.00		faltante
702		491.- Codo con rosca de pvc ½ in x 45°, 4 unidades, almacén de hospital covid.	1.20	4.80		faltante
703		493.- Codo con rosca de pvc sap 1 in x 90°, 4 unidades, área 9.	5.70	23.12		faltante
704		494.- Cola sintética, 3 gln, área 8.	14.10	42.30		faltante
705		496.- Conector de pvc sap ½ in, 179 unidades, área 9.	1.20	214.80		faltante
706		497.- Conector de pvc sap ½ in, 5 unidades, área 3.	5.00	25.00		faltante
707		498.- Cumbra de acero con aluzinc 0.4 mm x 40.7 cm x 1.01m, 33 unidades, área 18.	25.00	825.00		faltante
708		499.- Curva para soldar o pegar de pvc sap 1 ¼ in, 5 unidades, área 3.	4.50	22.50		faltante
709		500.- Disco de corte de 12 in, 2 unidades, área 5.	60.00	120.00		faltante
710		501.- Disco de corte de 14in, 6 unidades, área 5.	14.00	84.00		faltante
711		503.- Disco de desbaste de 4 ½ in, 6 unidades, almacén de hospital covid.	6.00	36.00		faltante
712		504.- Escobilla de acero con mango de madera, 1 unidad, área 5.	7.00	7.00		faltante
713		505.- Fragua color hueso, 1 klg, área 8.	2.28	2.28		faltante
714		506.- Interruptor simple 15 a 250 v, 4 unidades, área 3.	5.00	20.00		faltante
715		507.- Lanta para carretilla tipo bugui de 40 cm y eje de 16 mm, 3 unidades, área 9.	65.00	195.00		faltante
716		508.- Llave corporación de pvc ¾ in, 1 unidad, almacén hospital covid.	12.00	12.00		faltante
717		509.- Llave cromada para urinario con temporalizador, 9 unidades, área gasfitería (b).	95.00	855.00		faltante
718		510.- Madera triplay lupuna 4 mm x 1.20m x 2.40 m, 7 unidades, área 11.	32.50	227.50		faltante
719		513.- Perfil para división de pisos laminados de 5 cm x 2.4m, 2 unidades, área 10.	27.00	54.00		faltante
720		514.- Pintura a base de látex tipo I color pantone 7527, 18 galones, área 8.	54.99	989.82		faltante
721		515.- Pintura esmalte color gris, 9 galones, área 8.	48.80	439.20		faltante
722		516.- Pintura esmalte color verde, 8 galones, área 8.	43.35	346.80		faltante
723		517.- Reducción con rosca de pvc tipo bushing ¾ in x ½ in, 2 unidades, almacén hospital covid.	4.00	8.00		faltante
724		518.- Rodillo para pintar de 3 in, 1 unidad, área 16 (b).	16.00	16.00		faltante
725		519.- Soldadura supersito 1/8 in, 20 klg, área 5.	15.00	300.00		faltante
	FOLIO 124	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
726		434.- Tubo de pvc para instalación eléctricas sap ½ in x 3m, 2 unidades, área 18.	3.50	7.00		faltante



Resolución Gerencial General Regional
Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

727		435.- Tubo de pvc línea de desagüe clase sdr 51-sn 2 6 in x 6m, 6 unidades, almacén covid.	132.00	792.00	faltante
728		436.- Tubo de pvc para línea de desagüe clase sdr 51-sn 2 8 in x6m, 2 unidades, área 18.	164.00	328.00	faltante
729		438.- Unión con rosca de cpvc ¾ in, 4 unidades, almacén de hospital covid.	2.00	8.00	faltante
730		439.- Varilla de acero corrugado fy=4200 kg/cm2 grado 60 de 3/8 in x 9m, 86 unidades, lateral de laboratorio de estudios de suelos.	17.80	1530.80	faltante
731		440.- Alambre de acero con púas 1.6mm x 100 mm, 800 metros, área 7.	0.40	320.00	faltante
732		441.- Alambre de acero negro recocido calibre 16, 239.50 kg, área 7.	4.05	969.98	faltante
733		442.- Bota de jebe, 1 par, área 16.	27.00	27.00	faltante
734		443.- Calamina galvanizada de 1.80m x 83 cm, 5 unidades, área 17.	14.00	70.00	faltante
735		444.- Capuchón de pvc ½ in para extremo de varilla de fierro, 1 emp x 25, área 5.	0.65	0.65	faltante
736		445.- Capuchón de pvc 5/8 in para extremo de varilla de fierro, 68 EMP X 25, área 5	0.85	57.80	faltante
737		446.- Círculo plano de 25 mm x 40 cm, 4 unidades, área 5.	15.00	60.00	faltante
738		448.- Clavo de fierro de 2", 113.50 Kg, área 5.	4.05	459.63	faltante
739		449.- Cloro líquido, 24 Lt, área 8.	2.89	69.36	faltante
740		451.- Codo para pegar de polietileno de alta densidad 6 " x 90°, 2 unidades, área 9.	930.00	1890.00	faltante
741		456.- Disco de corte circular diamantado para madera 12" diamantado, 1 unidad, área 5.	120.00	120.00	faltante
742		457.- Empaquetadura de jebe enlonado para brida de 160mm, 10 unidades, área 9.	37.00	370.00	faltante
743		459.- Formador de empaquetadura x ¼ gal, 35 unidades, área 5.	85.00	2975.00	faltante
744		460.- Geotextil no tejido 200 g/2, 200 m2, área 6.	3.89	778.00	faltante
745		461.- Inflador para llanta de carretilla, 1 unidad, área 16.	19.00	19.00	faltante
746		462.- Pegamento para cerámica x 25 kg. 1 unidad, área 8.	19.70	19.70	faltante
747		463.- Tubo de polietileno de alta densidad para fluidos a presión pe-100 20 bar 110 mm x 12.3 mm x m, 33 unidades, área 20.	63.72	2102.76	faltante
748		466.- Abrazadera de acero galvanizado de ½", 190 unidades, área 3.	1.00	190.00	faltante
749		467.- Aditivo acelerante de fragua, 44 galones, área 8.	34.00	1496.00	faltante
750		468.- Aditivo curador de concreto, 50 galones, área 8.	24.00	1200.00	faltante
751		469.- Aditivo impermeabilizante para concreto, 24 galones, almacén de hospital covid.	26.00	624.00	faltante
752		470.- Angulo de fierro de 1 ½" x 1/8" x 6 m, 8 unidades, área 11.	30.50	244.00	faltante
753		471.- Angulo de fierro de 1" x 1/8" x m, 11 unidades, área 11.	19.50	214.50	faltante
	FOLIO 125	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
754		387.- Face plate de 02 puertos, 36 unidades, área 4	15.40	554.40	faltante
755		388.- Patch cord cat 6A x 1 m, 33 unidades, área 4.	38.00	1254.00	faltante
756		389.- Patch cord cat 6a x 3m, 66 unidades, área 4.	57.00	3762.00	faltante
757		391.- Ladrillo arcilla de 10cm x 14 cm x 24 cm, 5,434 unidades, lateral de almacén hospital covid.	1.50	8151.00	faltante
758		392.- Pintura al agua, 37 galones, área de combustible.	36.58	1353.46	faltante

A foja 1015 del
exp. disc.



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

759	393.- Pintura al agua, 8 galones, área de combustible.	36.58	362.64	faltante
760	394.- Pintura oleo mate satinado, 21 galones, área combustible.	68.33	1434.93	faltante
761	395.- Panel de acero 5 mm x 1.20 m x 1.50 m / panel 36.G, de 2 unidades, área 10.	8577.27	17154.56	faltante
762	396.- Tablero de tuercas enroscables para dedos/ tablero de piso, 2 unidades, área 11.			faltante
763	397.- Travesaño de acero para estante de Angulo ranurado 2 mm x 81 xm / travesaño MB36, 1 unidad, área 9.	3072.45	3072.45	faltante
764	398.- Aceite lubricante sae 15w-40 para motor gasolero, 7 galones, área 14.	105.00	735.00	faltante
765	399.- Alambre de fierro galvanizado nro.16, 230 kg, área 19.	3.80	874.00	faltante
766	402.- Brocha de 4", 12 unidades, área 5.	10.00	120.00	faltante
767	403.- Cachimba de pvc 200mm x 160mm x 90°, 10 unidades, área 9.	65.50	655.00	faltante
768	404.- Calamina nro. 30 de 1.83 m x 83 cm x 3 mm, 7 unidades, área 17.	14.00	98.00	faltante
769	408.- Cíncel de punta de 1", 2 unidades, área 5.	10.00	20.00	faltante
770	409.- Cinta teflón 3/4" x 10 yd, 4 unidades, área 16 (b).	2.00	8.00	faltante
771	418.- Disco de corte de 7", 2 unidades, área 5.	7.50	15.00	faltante
772	419.- Disco de corte de 9", 3 unidades, área 5.	18.00	54.00	faltante
773	420.- Disolvente para pintura tráfico, 3 galones, área 8.	27.40	82.20	faltante
774	421.- Escoba de cerda o paja 20 cm, 1 unidad, almacén de hospital covid.	12.00	12.00	faltante
775	423.- Grasa para vehículos rojo, 10 kg., área 14.	30.00	300.00	faltante
776	424.-Imprimante para sello elastomero, 2 kg, área 8.	270.00	540.00	faltante
777	429.- Tapón de polietileno hembra 2" con rosca, 2 unidades, área 9.	1.30	2.60	faltante
778	431.- Tubo de pvc para desagüe sal 2" x 3" m, 10 unidades, área 18.	17.32	173.23	faltante
779	433.- Tubo de pvc para fluidos a presión con unión tipo rosca clase 10 1/2" x 5m, área 18.	17.32	51.97	faltante
FOLIO 126	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
780	338.- Tee para soldar pvc sap para agua 2" clase 10// Tee para soldar pvc sap para agua 2", 1 unidad, área 9.	14.80	14.80	faltante
781	339.- Tubo de pvc 3/4" x 5m, 1 unidad, área 11.	13.30	13.30	faltante
782	340.- Tubo de pvc para desagüe sap 2" x 3m, 3 unidades, área 11.	19.00	57.00	faltante
783	341.- Unión con rosca universal de pvc 1", 2 unidades, área 9.	5.30	10.60	faltante
784	343.- Escobilla de metal para lija fierro/escobilla de acero, 3 unidades, área 16 (b).	2.00	6.00	faltante
785	344.- Gel antibacterial para manos x 400 ml aprox. 17 unidad, área 16.	10.00	170.00	faltante
786	345.- Guante de jebe de uso doméstico talla m, 5 pares, área 16.	12.50	62.50	faltante
787	346.- Jabón de tocador líquido x 380 ml aprox, 4 unidades, área 16 (b).	6.50	26.00	faltante
788	347.- Lejía (hipoclorito de sodio) al 5%, 5 galones, área 161 (b).	4.00	20.00	faltante
789	348.- Papel toalla doble hoja blanco x 250, 5 unidades, área 16 (b).	6.00	30.00	faltante
790	350.- Cable de corbe concéntrico tipo set de 4 x 16 mm2, 50 mt, área 3.	35.00	1750.00	faltante
791	352.- Llantia para caretilla 40 cm, 4 unidades, área 19.	60.00	240.00	faltante
792	353.- Alcohol etílico (etanol) 70°, 7 litros, área 16.	15.50	87.50	faltante
793	354.- Bajalengua de madera adulto x 100, 1 unidad, área 16 (b).	22.00	22.00	faltante
794	355.- Esparadrapo antialérgico de papel 5.00 cm x 4.50m, 3 unidades, área 16 (b).	31.80	95.40	faltante



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

795	356.- Mascarilla descartable con 3 pliegues para proteger de polvos, 8 EMP X 50, área 16(b).	10.00	80.00	faltante
796	357.- Alambre de acero galvanizado n.º 16, 50 kg, área 19.	3.50	175.00	
797	358.- Tiza en polvo, 99 kg, área 9.	3.00	297.00	
798	359.- Asfalto líquido cut-back grado mc-30, 220 GLN, área 11.	15.00	3300.00	
799	360.- Asfalto líquido rc-250 x 55 GAL, 1 unidad, área 11.	815.00	815.00	
800	361.- Calamina galvanizada 3.60 m x 80 cm, 15 unidades, área 17.	42.72	640.74	
801	365.- Cola sintética, 6 GLN, área 8.	17.50	105.00	
802	367.- Cola para madera, 13 GLN, área 8.	22.00	286.00	
803	368.- Cola Sintética x 1 Gal M/ANYPSA, 16 unidades, área 8.	16.50	264.00	
804	374.- Laca desmoldeadora x 1 GAL, 10 unidades, área 16 (b).	162.00	1620.00	
805	376.- Llave para coño de jardín ½", 2 unidades, área de gasfitería (b).	25.00	50.00	
806	377.- Manguera de jebe reforzada de ¾" x 100m, 1 unidad, área 5.	250.00	250.00	
807	379.- Varilla de hierro corrugado de ½" x 9m, 19 unidades, lateral de laboratorio de estudio de unidad, área 9.	43.80	832.20	faltante
808	380.- Madera triplay fendido 18 mm x 1.20 m x 2.40m, 3 unidades, área 11.	130.00	390.00	
809	381.- Wincha de metal 50m, 1 unidad, área 16 (b).	13.00	13.00	
810	382.- Wincha de metal 8m, 2 unidades, área 16(b).	13.00	26.00	
811	383.- Ladrillo de arcilla de 10cm x 14cm x 24cm, 4,825 unidades, lateral de almacén hospital COVID	1.50	7237.50	
812	384.- Cemento portland puzolanico tipo IP x 42.5 kg, 1,200 unidades, área gasfitería (b).	16.85	20218.40	
813	386.- Conector Jack RJ 45 CAT 6a.	35.00	35.00	
FOLIO 127 NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
814	297.- Unión para soldar o pegar de pvc sap universal 4" clase 10, 1 unidad, área 9.	22.00	22.00	faltante
815	298.- Unión simple de pvc de 1" clase 10, 39 unidades, área 9.	5.00	195.00	
816	299.- Válvula de bola de ¾", 1 unidad, área 9.	7.00	7.00	
817	300.- Válvula esférica pvc sap 3", 20 unidades, almacén de hospital covid.	125.00	2500.00	
818	301.- Yee para soldar pvc sal 2" x 2", 140 unidades, área 9.	4.50	630.00	
819	303.- Brocha de 4", 4 unidad, área 16-b.	8.00	32.00	
820	304.- Clavo de hierro para calamina de 2 ½", 21 kg, área 11.	8.00	168.00	
821	306.- Cortaviento protector de drill para uso sobre casco, 3 unidades, área 4.	9.80	29.40	
822	307.- Disolvente para pintura tráfico, 140 Galones, área gasfitería (b).	38.00	5320.00	
823	309.- Lentes de seguridad con protección ultravioleta, 5 unidades, área 116 (b).	5.70	28.50	
824	310.- Lija para pulir madera N.º 280/ rastrillo de madera con jebe, 4 unidades, área 5.	11.50	46.00	
825	312.- Mascarilla descartable con doble filtro, 6 unidades, área 16.	25.00	150.00	
826	314.- Pico de acero con mango de madera de 52 cm, 5 unidades, área 19.	35.40	177.00	
827	316.- Puntura esmalte color naranja, 4 galones, área pintura.	40.00	160.00	

A foja 1012 del
exp. disc.



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155-2024-GGR/GOB.REG.TACNA

828	317.- Pintura esmalte color rojo, 4 galones, área de pintura.	45.00	180.00	faltante
829	318.- Pintura tráfico color amarillo, 67 galones, área de pintura.	40.52	2715.92	faltante
830	319.- Pintura tráfico color blanco, 53 galones, área de pintura.	52.60	2788.03	faltante
831	322.- Yeso x 18 kg, 2 unidades, área 16 b.	16.00	32.00	faltante
932	324.- Cantонера de aluminio para escalera 2", 15 unidades, área 11.	31.00	465.00	faltante
933	325.- Cantонера de pvc de 2" purokawa, 10 mt, área 11.	38.00	380.00	faltante
934	326.- Codo con rosca de pvc ¾" x 90°, 1 unidad, área 9.	2.80	2.80	faltante
935	327.- Codo para soldar de pvc sal 4" x 45 nico, 1 unidad, área 9.	5.00	5.00	faltante
936	328.- Codo para soldar de pvc Sap 2" x 90°, 2 unidades, área 9.	1.50	3.00	faltante
937	329.- Codo para soldar de pvc sap 4" x 2" x 90°, 1 unidad, área 9.	5.90	5.90	faltante
938	330.- Fragua x 1 kg, 1 unidad, almacén de hospital covid.	5.60	5.60	faltante
939	331.- Niple de pvc 1 1/2" x 2" y ¾" x 1", 14 unidades, área 9.	2.50	35.00	faltante
940	332.- Pintura esmalte sintético color blanco, 1 unidad, almacén de hospital covid.	46.26	46.26	faltante
941	333.- Reducción con rosca de fierro galvanizado tipo Bushing ¾" x ½", 9 unidad, área 9.	3.00	27.00	faltante
942	335.- Tee con rosca de fierro galvanizado ¾", 3 unidades, área 16.	4.80	14.40	faltante
943	337.- Tee con rosca de pvc 1", 1 unidad, área 9.	3.50	3.50	faltante
FOLIO 128	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
944	260.- Reducción con rosca de pvc sap 1 ½" x ½", 18 unidades, almacén de hospital covid.			faltante
945	261.- Reducción con rosca de pvc sap 2 ½" x 1 ½", 6 unidades, área de gasfitería B.			faltante
946	263.- Reducción para soldar pvc 1 ½" x 1", 2 unidades, almacén de hospital covid.	13.00	26.00	faltante
947	266.- Reducción para soldar de pvc sap 2 ½" x ½", 25 unidades, almacén de hospital covid.	15.00	375.00	faltante
948	269.- Tapón hembra de fierro galvanizado de 1 ½" 118 unidades, almacén de hospital covid.	2.00	236.00	faltante
949	270.- Tapón hembra de fierro galvanizado de ¾", 183 unidades, almacén de hospital covid.	3.20	585.60	faltante
950	271.- Tapón macho de bronce de ½", 51 unidades, almacén de hospital covid.	2.00	102.00	faltante
951	272.- Tee con rosca de pvc 2 ½", 10 unidades, almacén hospital covid.	6.00	60.00	faltante
952	276.- Tee para soldar de cobre ¾", 69 unidades, área 5.	5.50	379.50	faltante
953	277.- Tee para soldar o pegar de cpvc 1 ¼" 13 unidades, almacén de hospital covid.	18.00	234.00	faltante
954	278.- Tee para soldar de pvc ½", 187 unidades, almacén de hospital covid.	2.50	467.50	faltante
955	279.- Tee para soldar de pvc sal para desagüe 3", 24 unidades, almacén de hospital covid.	8.00	192.00	faltante
956	280.- Tee para soldar de pvc sal para desagüe 4" 7 unidades, área 9.	18.00	126.00	faltante
957	281.- Tee para soldar o pegar de pvc desagüe 4" x 4", 7 unidades, área 9.	18.00	126.00	faltante
958	282.- Tee para soldar de pvc sal para desagüe con reducción 4" x 2", 10 unidades, área 9.	7.00	70.00	faltante

A foja 440 del exp. disc.



Resolución Gerencial General Regional
N° 156 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

959		283.- Tubo para cpvc 1 1/4" X 5m, 4 unidades, área 9.	133.00	532.00	faltante
960		284.- Tubo de cpvc 1/2" in x 2.5m, 21 unidades, área 9.	26.00	546.00	faltante
961		285.- Tubo de pvc para desagüe sap 4" x 3m, 64 unidades, área 11.	24.00	1536.00	faltante
962		288.- Unión con rosca de pvc sal simple 1/2" clase 10, 69 unidades, almacén de hospital covid.	15.00	1035.00	faltante
963		291.- Unión con rosca universal de pvc 1 1/4", 28 unidades, almacén de hospital covid.	12.00	336.00	faltante
964		293.- Unión de rosca universal de pvc sap 6", 16 unidades, almacén de hospital covid.	4.00	64.00	faltante
965		294.- Unión con rosca universal de pvc sap 6", 23 unidades, área de gasfitería C.	3.00	69.00	faltante
966		295.- Unión con rosca universal de pvc sap 6", 11 unidades, almacén de hospital covid.	6.00	66.00	faltante
967		296.- Unión para soldar de pvc sap universal 3" clase 10, 4 unidades, área 9.	78.00	312.00	faltante
	FOLIO 129	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:			
968		221.- Cola sintética x 1 gal, 2 unidades, área pinturas.	17.50	35.00	faltante
969		222.- Disco circular de 7" diámetro, 2 unidades, área 5.	67.00	134.00	faltante
970		225.- Madera triplay lupuna 4mm x 1.20m x 2.40m, 3 unidades, área 20 lateral.	37.00	111.00	faltante
971		227.- Papelería de loza para empotrar de 15 cm x 15 cm, 2 unidades, área 12.	18.00	36.00	faltante
972		228.- Pegamento tipo terokal x 1 gal, 3 unidades, área 3.	45.00	135.00	faltante
973		229.- Tablero de pvc en 13 mm x 50 cm x 1.20m x 1.50m, 3 unidades, área 3.	75.52	226.56	faltante
974		232.- Pintura a base de látex tipo I color pantone 213 c, 26 galones, área de pintura.	75.52	1963.52	faltante
975		233.- Pintura base x 5 hg, 2 unidades, área de pinturas.	6.25	12.50	faltante
976		235.- Alambre de acero galvanizado n.º 16, 100 kg, almacén de hospital covid.	4.50	450.00	faltante
977		236.- Alambre de cobre esmaltado n.º 28, 100 kg, almacén de hospital covid.	4.50	450.00	faltante
978		237.- Codo con rosca de pvc 1/2" x 90º, 47 unidades, almacén de hospital covid.	2.00	94.00	faltante
979		238.- Codo con rosca de pvc 2" x 90º, 7 unidades, almacén de hospital covid.	32.00	224.00	faltante
980		240.- Codo con rosca de pvc 1/4" x 90º, 12 unidades, área de gasfitería B.	7.00	84.00	faltante
981		242.- Codo con rosca de pvc sap 2" x 90º, 4 unidades, área gasfitería B.	1.50	6.00	faltante
982		244.- Codo con rosca de pvc sap 4" x 45º, 2 unidades, área gasfitería B.	3.50	7.00	faltante
983		249.- Llave mezcladora cromada de 1/2" para laboratorio, 2 unidades, área de gasfitería B.	25.00	50.00	faltante
984		250.- Niple de fierro galvanizado de 1" x 10 cm, 3 unidades, área gasfitería B.	6.00	18.00	faltante
985		252.- Niple de pvc 3/4" de 20cm con rosca, 10 unidades, almacén de hospital covid.	14.00	140.00	faltante
986		253.- Reducción campana con rosca de fierro 3" x 2 1/2", 21 unidades, almacén de hospital covid.	30.00	630.00	faltante
987		254.- Reducción campana con rosca de pvc 1 1/2" x 1", 21 unidades, almacén de hospital covid.	10.00	210.00	faltante



Resolución Gerencial General Regional

N° 155-2024-GGR/GOB.REG.TACNA

988	255.- Reducción con rosca de pvc 1 ½" x 1", 65 unidades, almacén de hospital covid.	10.00	650.00	A foja 1011 del exp. disc.	faltante
989	257.- Reducción con rosca de pvc 3/4" x ½", 20 unidades, almacén de hospital covid.	3.80	76.00		faltante
990	258.- Reducción con rosca de pvc sap 1 ½" x ¼", 29 unidades, área de gasfitería B.	14.00	406.00		faltante
991	259.- Reducción con rosca de pvc sap 1 ½" x ¾", 32 unidad, almacén de hospital covid.	10.00	320.00		faltante
FOLIO 130 NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:					
992	173.- Reducción con rosca de pvc tipo bushing ¾" x ½", 12 unidades, área gasfitería D.	2.50	30.00	A foja 1011 del exp. disc.	faltante
993	176.- Registro con rosca de bronce cromado de 2", 1 unidad, área 1.	5.00	5.00		faltante
994	179.- Tapon hembra de fierro galvanizado, 7 unidades, área gasfitería D.	5.00	35.00		faltante
995	180.- Tapón macho de pvc ½" con rosca, 1 unidad, área 5.	1.50	1.50		faltante
996	188.- Tee para soldar pvc sal para desagüe 2", 1 unidad, área gasfitería D.	4.50	4.50		faltante
997	189.- Tee para soldar de pvc sal para desagüe 4" x 4", 1 unidad, área gasfitería D.	6.00	6.00		faltante
998	190.- Tee para soldar de pvc sap para agua 1 ½", 6 unidades, almacén de hospital covid.	7.50	45.00		faltante
999	191.- Tee para soldar de pvc sap para desagüe 4", 8 unidades, área 9.	9.00	72.00		faltante
1000	192.- Tubo de abasto de acero inoxidable de ½" x ½" x 40cm, 4 unidades, área gasfitería B.	9.50	38.00		faltante
1001	193.- Tubo de basto de aluminio trenzado de 5/8" x 35 cm, 17 unidad, área gasfitería B.	13.80	234.60		faltante
1002	196.- Tubo de pvc para desagüe sal 6 6" x 6m, 22 unidades, área 18.	115.00	2530.00		faltante
1003	199.- Tubo de pvc para instalaciones eléctricas sap 2" x 3cm, 18 unidades, área 18.	45.50	819.00		faltante
1004	204.- Unión con rosca universal de fierro galvanizado ¾", 5 unidad, área 5.	6.50	32.50		faltante
1005	208.- Unión con rosca universal de pvc ¾", 1 unidad, área 9.	4.00	4.00		faltante
1006	209.- Unión con rosca universal de pvc sap 2", 2 unidades, área 9.	24.00	48.00		faltante
1007	210.- Unión para soldar de cpvc universal ½", 2 unidades, almacén de hospital covid.	7.70	15.40		faltante
1008	211.- Unión para soldar de ovc sap universal 2" clase 10, 80 unidades, área 9.	3.50	280.00		faltante
1009	212.- Unión válvula check de bronce 2", 2 unidades, área 5.	135.00	270.00		faltante
1010	213.- Válvula check vertical de bronce de 1 ½", 7 unidades, área 5.	92.00	644.00		faltante
FOLIO 131 NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:					
1011	126.- Llave cromada de 1/2" in pesada para lavatorio, 1 unidad, área de gasfitería C.	175.00	175.00	A foja 1011 del exp. disc.	faltante
1012	128.- Llave de paso de bronce de ¾", 3 unidad, área 5.	19.50	19.50		faltante
1013	129.- Llave de paso de pvc de 1 ½", 1 unidad, área gasfitería D.	35.00	35.00		faltante
1014	130.- Llave de paso de pvc de 2", 1 unidad, área gasfitería D.	35.00	35.00		faltante
1015	131.- Llave mezcladora para ducha de ½", 1 unidad, área gasfitería C.	155.00	155.00		faltante
1016	132.- Trampa pvc para lavatorio tipo botella 2", 5 unidades, área gasfitería D.	8.50	42.50		faltante
1017	133.- Férula flexible para pierna 1 unidad, área 16.	150.00	150.00		faltante
1018	135.- Aditivo desmoldante para concreto, 35 galones, área pinturas.	38.00	133.00		faltante



Resolución Gerencial General Regional
N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

1019	136.- Aditivo impermeabilizante en polvo, 17 kg, almacén de hospital covid.	4.50	76.50	faltante
1020	148.- Codo con rosca de pvc 2" x 90°, 22 unidades, área gasfitería D.	11.00	242.00	faltante
1021	150.- Codo con rosca de pvc sap 1" x 90°, 6 unidades, área gasfitería D.	7.00	42.00	faltante
1022	151.- Codo con rosca de pvc sap 2" x 90°, 13 unidades, área gasfitería D.	9.50	123.50	faltante
1023	156.- Codo para soldar de pvc sap 1" x 90°, 1 unidad, área 9.	3.35	3.35	faltante
1024	157.- Curva para soldar de pvc sap 20mm, 160 unidades, área 9.	1.50	240.00	faltante
1025	158.- Esparrago de acero de ½", 32 unidades, área 5.	12.50	400.00	faltante
1026	159.- Formador de empaquetadura, 1 unidades, área 5.	130.00	130.00	faltante
1027	160.- Fragua x 1 kg, 19 unidades, almacén de hospital covid.	4.80	91.20	faltante
1028	162.- Niple de fierro galvanizado de 2" x 10 cm con derivación de ½", 1 unidad, área 5.	9.00	9.00	faltante
1029	164.- Niple de pvc de 2" x 2", 6 unidades, almacén de hospital covid.	6.50	39.00	faltante
1030	165.- Niple de pvc de 2" x 2", 2 unidades, almacén de hospital covid.	6.00	12.00	faltante
1031	166.- Niple de pvc de ¾" x 2", 11 unidades, área gasfitería D.	1.50	16.50	faltante
1032	167.- Niple de pvc sap 1" x 2", 18 unidades, área gasfitería D.	2.50	45.00	faltante
1033	168.- Perno de acero ¾" x 4" con cabeza hexagonal, 123 unidades, área 5.	4.00	492.00	faltante
1034	169.- Pintura a base de látex tipo I color pantone 213 c, 2 galones, área 8.	21.80	43.60	faltante
1035	171.- Pintura esmalte, 42 galones, área pinturas.	30.20	1268.40	faltante
1036	172.- Plancha de fierro de 1/12 in x 2.40 m x 1.20 m, 22 unidad, área 5.	104.00	2288.00	faltante
	FOLIO 132	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:		
1037	81.- Escobilla tipo copa 4", 3 unidades, almacén de hospital covid.	11.00	33.00	faltante
1038	84.- Unión con rosca de pvc sal simple ½" clase 10, 7 unidades, almacén de hospital covid.	1.80	12.60	faltante
1039	89.- Malla de polipropileno para señalización 1m x 45m, 3 unidades, almacén de hospital covid.	40.00	120.00	faltante
1040	90.- Sellador para pared, 304 galones, área 12.	18.49	5621.15	faltante
1041	92.- Sellador para pared, 500 galones, área 12.	18.49	924.53	faltante
1042	93.- Pala tipo cuchara, 2 unidades, área 4.	30.00	60.00	faltante
1043	96.- Escoba de nylon con mango plastificado de 30 cm, 21 unidades, área 16 B.	7.00	147.00	faltante
1044	97.- Paño de limpieza 28 cm x 42 cm x 60, 60 unidades, área 16 B.	7.00	420.00	faltante
1045	98.- Recogedor de metal tamaño mediano, 8 unidades, área de pinturas.	15.00	120.00	faltante
1046	99.- Tina batea de plástico x 20 l, 16 unidades, área de pinturas.	15.00	240.00	faltante
1047	100.- Pintura al agua, 111 galones, área de pinturas.	36.58	4060.00	faltante
1048	102.- Pintura oleo mate satinado, 681 galones, áreas de pinturas.	68.33	46531.88	faltante
1049	103.- Brocha de 2", 1 unidad, área 16 B.	4.00	4.00	faltante
1050	104.- Brocha de 4", 237 unidades, área 16 B.	12.60	2986.20	faltante
1051	105.- Arnés de poliéster con soporte lumbar y porta herramientas, 19 unidades, área 16.	155.00	2945.00	faltante
1052	106.- Pintura al agua, 5 unidades, área pinturas.	32.50	162.50	faltante
1053	111.- Esponja de espuma sintética, 4 unidades, área 11 laterales.	52.00	208.00	faltante
1054	112.- Esponja de espuma sintética de 1" x 4" x 4", 85 unidades, área 11.	13.50	1147.50	faltante



Resolución Gerencial General Regional

Nº 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

1055		113.- Cable de cobre unipolar 1 x 35 mm 2. 8.7/15 kv 7 hilos, cantidad de 112 MT, área 11 frente.	26.90	3012.80		faltante
1056		115.- Caja octagonal de pvc 2" x 4" x 4", 40 unidades, área 3.	2.20	88.00		faltante
1057		116.- Conector de pvc sap 3/4", 272 unidades, área 3.	0.60	163.20		faltante
1058		119.- Arnés de nailon con sujeción a las piernas y el pecho, 3 unidades, área 16.	90.00	270.00		faltante
1059		122.- Cuello de cera para inodoro, 17 unidades, área de gasfitería D.	5.00	85.00		faltante
	FOLIO 133	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
1060		42.- Pintura al agua, 5 galones, área 6.	36.58	182.90		faltante
1061		43.- Pintura al agua, 14 galones, área 6.	34.31	480.38		faltante
1062		44.- Pintura oleo mate satinado, 5 galones, área 6.	76.78	383.90		faltante
1063		45.- Pintura oleo mate satinado, 52 galones, área 6.	84.98	4418.70		faltante
1064		46.- Pintura oleo mate satinado, 6 galones, área 6.	68.33	409.97		faltante
1065		47.- Cinta plástica de señalización de seguridad 15 cm x 350m, 1 unidad, área 6.	38.00	38.00		faltante
1066		48.- Malla de polipropileno para señalización de seguridad x 1m x 50m, 2 unidades, área 6.	55.00	110.00		faltante
1067		49.- Pintura al agua, 15 galones, área 6.	34.31	514.69		faltante
1068		50.- Pintura esmalte sintético, 26 galones, área 6.	35.32	918.32		faltante
1069		51.- Disel B5 s50, 34 galones, área 12.	13.74	467.31		faltante
1070		52.- Disel B5 S50, 60 galones, área 12.	13.74	824.67		faltante
1071		54.- Papel bond 90 g, de 91 cm x 45 m para plotter, 5 unidades, área 4.	36.00	180.00		faltante
1072		60.- Collarín de derivación de pvc 3/4" x 1 1/2", 4 unidades, área 4.	35.00	140.00		faltante
1073		64.- Codo para soldar o pegar de pvc sap 63 mm x 90°, 2 unidades, área 4.	12.00	24.00		faltante
1074		67.- Tubo de pvc clase 10 63mm x 6m. 1 unidad, área 4.	85.00	85.00		faltante
1075		68.- Unión para soldar pvc sap universal 2" clase 10, 4 unidades, área 4.	4.50	18.00		faltante
1076		69.- Válvula esférica 2", 2 unidades, área 4.	125.00	250.00		faltante
1077		72.- Carretilla para construcción tipo bugui, 15 unidades, área 13.	133.22	1998.33		faltante
1078		74.- Esponja de poliuretano para limpieza, 8 unidad, almacén de hospital covid.	18.00	144.00		faltante
	FOLIO 134	NUMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN:				
1079		1.- Malla de tela tipo nylal de 100 um x 1.75, cantidad de 1,440 unidades, almacén de equipo mecánico.	3.02	4348.80		faltante
1080		4.- Varilla de fierro corrugado de 3/8" x 9m, 486 unidades, lateral de laboratorio de estudio de suelos.	20.55	9987.30		faltante
1081		5.- Varilla de fierro corrugado de 5/8" x 9m, 2 unidades, lateral de laboratorio de estudios de suelos.	56.87	113.74		faltante
1082		6.- Varilla de fierro corrugado de 8 mm x 9m, 55 unidad, lateral de laboratorio de estudios de suelos.	14.94	821.70		faltante
1083		8.- Guante de jebe calibre 35, 193 pares, área 6.	11.50	2219.50		faltante
1084		10.- Respirador de medida cara de jebe flatex con filtro, 1 unidad, área 6.	48.00	48.00		faltante
1085		14.- Bisagra de fierro de 4" x 3/8", 50 unidades, área 6.	4.60	230.00		faltante
1086		23.- Caja de paso de fierro galvanizado con tapa 6x6x4, 1 unidad, área 6.	17.00	17.00		faltante
1087		25.- Cal hidratada x25 kg, 5 unidades, área 6.	23.00	115.00		faltante
1088		26.- Madera triplay fendico 18mm x 1.20mm x 2.40m, 2 unidades, área 6.	130.00	260.00		faltante

A foja 1010 del
exp. disc.



Resolución Gerencial General Regional

N° 156-2024-GGR/GOB.REG.TACNA

1089	27.- Yeso x 28 kg, 17 unidades, área 6.	14.50	246.00	faltante
1090	28.- Alcohol etílico 70°, 7 litro, área 6.	12.50	87.50	faltante
1091	30.- yeso x 28 kg, 34 unidad, área 6.	14.50	493.00	faltante
1092	33.- Barbiquejo de nylon para casco, 38 unidades, área 6.	2.50	95.00	faltante
1093	34.- Barbiquejo de nylon para casco, 22 unidades, área 6.	2.50	55.00	faltante
			474707.77	
			Total	

Por consiguiente, los bienes del estado son todos los bienes con que cuenta nuestra entidad para cumplir con sus funciones, desde edificios hasta los insumos de oficina, como también bienes financieros, etc. Por lo que, en el presente caso, obra el derroche y desperdicio de los **1093** (mil novecientos tres) bienes faltantes y/o inexistentes conforme al “**Cuadro N.º 01 (actualizado)**” y que dichos ÍTEMS tienen un valor económico que fueron tasados económicamente acorde con el “**Cuadro N.º 02**”, **generando un perjuicio económico de S/. 474,707.77** (cuatrocientos setenta y cuatro mil, setecientos siete con setenta y siete) soles.

Por ello, SI existe la afectación a un “bien jurídico protegido” por el estado (patrimonio del GRT), debido a la pérdida de los bienes del almacén del Gobierno Regional de Tacna.

b) Ocultar la comisión de la falta o impedir su descubrimiento.

Según el pronunciamiento del SERVIR, este criterio tiene que ver con las conductas que asume el servidor investigado, respecto a la falta que ha cometido, así con la finalidad de ocultarla y, de esa manera, impedir su descubrimiento, puede destruir, alterar suprimir, borrar documentación, imágenes, videos u otra información que se encuentre relacionada con el esclarecimiento de los hechos, puede también proporcionar información falsa o inexacta a fin de inducir a error a las autoridades.

Al respecto, en el presente caso, NO se aprecia este agravante.

c) El grado de jerarquía y especialidad del servidor civil que comete la falta, entendiendo que cuanto mayor sea la jerarquía de la autoridad y más especializadas sus funciones, en relación con las faltas, mayor es su deber de conocerlas y apreciarlas debidamente.

Este criterio de graduación de la sanción involucra dos aspectos que tiene que ver con las condiciones del servidor en cuanto al grado de jerarquía de su cargo y la especialidad de sus funciones.

El grado de jerarquía del servidor debe evaluarse atendiendo a la naturaleza de su cargo – ya sea como titular del puesto o haya sido encargado temporalmente – el cual debe englobar labores de dirección, guía, o de liderazgo, sobre la base de una relación vertical respecto a otros servidores bajo su cargo a quienes debe mostrarse como un dechado de servidor.

Al respecto, en el presente caso, **si se aprecia la especialidad en las funciones**, en cuanto la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca, según informe escalafonario; tiene profesión de Contadora Pública, y fue contratada desde 07 de octubre de 2020 con Contrato Administrativo de Servicios N.º 1659-2020 GRT, para asumir funciones como Jefa del Área de Almacén, perteneciente a la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Auxiliares, quien postulo al concurso público del régimen del D.L. N.º 1057, modalidad CAS. Siendo la responsable del buen uso y conservación de los bienes del almacén. Por lo que, si se aplica este criterio de graduación sobre su especialidad en funciones y de responsabilidad.

d) Las circunstancias en que se comete la infracción:

Este es criterio tiene que ver con la circunstancia externas que no forman parte de los elementos constitutivos de la configuración de la falta, es decir, son circunstancias que rodean al hecho infractor, y de cierto modo, hacen que su producción sea más o menos tolerable.

Por consiguiente, en el presente caso, NO se acredita la circunstancia en que se comete la infracción, involucre situación externa que agrave la falta.



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

e) La concurrencia de varias faltas.

Este criterio resulta aplicable cuando el servidor con un solo hecho ha dado lugar a varias faltas (concurso ideal) o cuando ha incurrido en varios hechos que, al mismo tiempo, dan lugar a varias faltas (concurso real) y todos ellos han sido imputados en el mismo procedimiento administrativo disciplinario, en tal supuesto la concurrencia de las faltas será considerada como una agravante. Se presenta así en este criterio una agravación por la pluralidad de la comisión de faltas disciplinarias.

Por tanto, NO se configura la concurrencia de varias faltas.

f) La participación de uno o más servidores en la comisión de la falta o faltas:

Este criterio de graduación de sanción tiene que ver con el número de servidores que intervienen en la comisión de la falta, considerándose que existe pluralidad en la medida que intervenga más de uno. En este sentido, se considera que es mayor el efecto transgresor del adecuado funcionamiento de la Administración Pública cuando intervienen dos o más servidores en la comisión de la falta, lo que justifica la imposición de una sanción de mayor gravedad.

En ese sentido, NO configura la participación de uno o más servidores que estén involucrados en la falta materia de investigación.

g) La reincidencia en la comisión de la falta:

En razón de lo antes señalado, corresponde remitirse al marco general del procedimiento administrativo, regulado por el TUO de la Ley N° 27444, en cuyo literal e) del numeral 3 del artículo 248° se establece que se considera reincidencia: "la comisión de la misma infracción dentro del plazo de un (1) año desde que quedó firme la resolución que sancionó la primera infracción". De dicha disposición se desprenden dos condiciones para calificar como reincidente a un servidor.

Al respecto, NO se aprecia la reincidencia en la comisión de la falta.

h) La continuidad en la comisión de la falta:

Este criterio de graduación de sanción hace referencia a la forma continuada en que se comete una falta, mediante la repetición de varios hechos consecutivos en el tiempo que si bien cada uno de ellos podría constituir individualmente una infracción, forman parte de la unidad de acción ideada por el infractor. La agravación de la sanción se justifica precisamente por la pluralidad de acciones mantenidas en el tiempo por el infractor, lo que acrecienta el efecto transgresor de su conducta.

En su efecto, NO obra la continuidad en la comisión de la falta.

i) El beneficio ilícitamente obtenido, de ser el caso.

Esta causal trata, por ejemplo, si el servidor que presenta boletas adulteradas o inexactas en su rendición de viáticos para hacerse pagar más. En este caso, el beneficio ilícito será el monto dinerario del que se apropiará el servidor, correspondiente a la diferencia entre el monto real de los consumos y el monto adulterado consignado en las boletas.

En ese sentido, NO se acredita la situación de mejora para el servidor obtenida por la falta cometida, criterio que no agrava su situación.

Que, adicional a la graduación prevista en el régimen disciplinario regulado por Ley N.º 30057, mediante Resolución de Sala Plena N° 001-2021-SERVIR/TSC de fecha 19 de diciembre de 2021, establece el "Precedente administrativo sobre los criterios de graduación de las sanciones en el procedimiento administrativo disciplinario regulado por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil", podrá evaluarse los siguientes criterios:



Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

- Antecedentes del servidor:

Este punto, refiere si el servidor registra méritos en su legajo personal o si registra sanciones impuestas por la comisión de otras faltas (reincidencia).

Al respecto, NO se aprecia antecedentes de la comisión de una falta en su legajo.

- Subsanación voluntaria:

Cuando el servidor ha reparado el daño causado de manera previa al inicio del procedimiento, sin requerimiento previo alguno. Se excluye los hechos infractores cuya gravedad ocasione la insostenibilidad del vínculo laboral.

Al respecto, NO se aprecia esta graduación en el presente PAD.

- Intencionalidad de la Conducta del infractor:

El tribunal del Servicio Civil ha señalado sobre este punto que, podrá evaluarse si el servidor o ex servidor ha actuado intencionalmente, esto es, si el servidor actuó o no con dolo al ejecutar el hecho conociendo que el mismo constituye falta disciplinaria, y con voluntad al haber decidido ejecutar el supuesto de hecho tipificado como falta disciplinaria.

Al respecto, se considera que la servidora investigada obró a título de culpa al momento de cometer la falta, no buscó intencionalmente el resultado lesivo que provocó su accionar, pero se reconoce su infracción al deber de cuidado.

- Reconocimiento de responsabilidad:

Refiere que, si el servidor reconoció o no de forma expresa y por escrito su responsabilidad, se excluye los hechos infractores cuya gravedad ocasione la insostenibilidad del vínculo laboral.

Al respecto, no se aprecia que la servidora investigada Gloria Vicki Huancapaza Machaca haya reconocido en forma expresa y por escrito su responsabilidad.

Que, en ese orden de ideas y atendiendo a los criterios de graduación de las sanciones en el PAD regulado por la Ley N° 30057 y su Reglamento General, el hecho imputado reviste de gravedad y trascendencia, en consecuencia, se proponer imponer a la servidora investigada **Gloria Vicki Huancapaza Machaca**, la sanción de **destitución** establecida en el artículo 88, inciso c), de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil, y como sanción accesoria, **la inhabilitación** para el ejercicio de la función pública o el ejercicio del servicio civil por el plazo de cinco (5) años, contados a partir de que la resolución administrativa quede firme o haya agotado la vía administrativa, acorde con el artículo 105 del D.S. N.° 040-2014-PCM.

V. PLAZO PARA IMPUGNAR Y LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE LO RESUELVE:

Que, de conformidad con el Artículo 117 del Reglamento de la Ley del Servicio Civil aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM establece que: *"El servidor civil podrá interponer recurso de reconsideración o de apelación contra el acto administrativo que pone fin al procedimiento disciplinario de primera instancia, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de su notificación y debe resolverse en el plazo de treinta (30) días hábiles."* (Resaltado es agregado). El recurso reconsideración se interpondrá ante el Órgano Sancionador quien se encargará de resolverlo y su no interposición no impide la presentación del recurso de apelación. El recurso de apelación se interpondrá ante el Órgano Sancionador quien eleva al Tribunal del Servicio Civil para resolver, conforme al Artículo 118 y 119, del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, concordante con la Directiva N° 001-2021-SERVIR/TSC.

Ahora bien, respecto a los efectos en la interposición de medios impugnatorios, debe señalarse que el último párrafo del artículo 117 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, concordante con el numeral 18.4 de la Directiva N° 02- 2015-SERVIR/GPGSC, "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil", ha establecido que *"(...) La interposición de los medios impugnatorios no suspende la ejecución del acto impugnado, salvo por lo dispuesto en el artículo anterior"*. Asimismo, de acuerdo con el artículo 116 del Reglamento General de la Ley N° 30057, las sanciones disciplinarias, entiéndase





Resolución Gerencial General Regional

N° 155 -2024-GGR/GOB.REG.TACNA

amonestación escrita, suspensión y destitución (salvo la inhabilitación accesorio), son eficaces a partir del día siguiente de su notificación.

POR LO QUE, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones y facultades conferidas por Ley N° 30057-Ley de Servicio Civil y su Reglamento General del Servicio Civil aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, concordante con la actualizada Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC del "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador";

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Sancionar con **DESTITUCIÓN** a la procesada **Gloria Vicki Huancapaza Machaca** en su condición de jefa del Equipo de Trabajo de Almacén del Gobierno Regional de Tacna, contratada con el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS, y como sanción accesorio, la inhabilitación para el ejercicio de la función pública o el ejercicio del servicio civil por el plazo de cinco (5) años, contados a partir de que la resolución administrativa quede firme o haya agotado la vía administrativa, por la falta tipificada en la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, artículo 85, literal q), "*Las demás que señale la Ley.*", conexas con la Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética en la Función Pública, artículo 7, numeral 5, transgresión del "*Uso adecuado de los bienes del Estado*", y artículo 7, numeral 6, vulneración del deber de "*responsabilidad*", esto, acorde a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo: **NOTIFICAR** la presente Resolución a la procesada Gloria Vicki Huancapaza Machaca, en su dirección domiciliaria en Asoc. Jose Carlos Mariátegui, Mz. H, Lote 38, Distrito Crnl. Gregorio Albarracín.

Artículo Tercero: **COMUNICO** que la presente Resolución puede ser impugnada con recurso de reconsideración o apelación, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de su notificación, de conformidad con el Artículo 117 del Reglamento de la Ley N° 30057 aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y acorde con la Directiva N° 001-2021-SERVIR/TSC. Asimismo, la interposición de los medios impugnatorios no suspende la ejecución del acto impugnado.

Artículo Cuarto: **REGISTRAR** la sanción impuesta contra Gloria Vicki Huancapaza Machaca identificada con DNI N° 00515951, conforme al Decreto Supremo N° 012-2017-JUS, concordante con la "*Directiva que regula el funcionamiento del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles*" aprobado con Resolución Presidencia Ejecutiva N° 264-2017-SERVIR/PE de fecha 12 de diciembre del 2017, en consideración que para inscribir la sanción de destitución se toma en cuenta el transcurso de plazo de quince (15) días hábiles sin que el sancionado haya interpuesto el recurso impugnatorio contra el acto que lo sancionó, o cuando se cuenta con la notificación de la resolución que agota la vía administrativa emitida por el Tribunal del Servicio Civil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

CPC. MICHEL ELVIS TEJADA GÚIZA
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)